

**UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES  
ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**



**TRABAJO DE INVESTIGACION**

**PROBLEMÁTICA DE LAS MIGRACIONES  
PROVENIENTES DEL NORTE DE ÁFRICA:  
MARRUECOS, TÚNEZ, ARGELIA Y EGIPTO HACIA  
ESPAÑA, FRANCIA E ITALIA DURANTE LOS AÑOS  
2006 AL 2011**

**PRESENTADO POR:**

**Noris Ismenia Alvarado Ortiz  
Yanina Gabriela Gavidia Fuentes  
Jessica Esmeralda Menjívar Portillo**

**PARA OPTAR AL GRADO DE:  
LICENCIATURA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

**Ciudad Universitaria, Junio 2012**

# **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

## **RECTOR:**

Ingeniero Mario Roberto Nieto Lovo

## **VICE RECTORA ACADÉMICA:**

Maestra Ana María Glower de Alvarado

## **VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Ad Interín:**

Licenciado Salvador Castillo Arévalo

## **SECRETARIA GENERAL:**

Licenciada Ana Leticia de Amaya

## **FISCAL GENERAL:**

Licenciado Francisco Cruz Letona

## **FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**

### **DECANO:**

Doctor Julio Alfredo Olivo Granadino

### **VICE DECANO:**

Licenciado Donald Sosa Preza

### **SECRETARIO:**

Licenciado Oscar Antonio Rivera Morales

## **ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES**

### **DIRECTOR DE LA ESCUELA:**

MRI Efraín Jovel Reyes

### **COORDINADORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

MCP. Claudia María Samayoa Herrera

### **DIRECTORA DEL PROCESO DE GRADUACIÓN:**

MCP. Claudia María Samayoa Herrera

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios Todopoderoso, por haberme dado la sabiduría, fortaleza y entendimiento para culminar mi carrera y ser nuestro proveedor a lo largo de este proceso para finalizarlo exitosamente.

A mis padres, por su cariño, apoyo, dedicación y empeño por ayudarme a ser mejor persona cada día y porque de una u otra manera sus consejos siempre estuvieron presentes.

A mi esposo e hijo que me acompañaron en esta aventura que significó obtener mi título de grado, entendiendo mis ausencias y malos momentos de forma incondicional, y quienes hasta el día de hoy me han animado para culminar este proceso.

A mis compañeras de tesis, porque a pesar de todos los momentos difíciles a través de los cuales pasamos pudimos como equipo salir adelante con nuestras responsabilidades y con nuestro tan anhelado sueño de culminar la tesis, les agradezco su paciencia, confianza, comprensión y cariño.

A mis amigos, que brindaron siempre las palabras adecuadas para finalizar este viaje, esos que compartieron conmigo las noches de desvelo y a todos los que se han incorporado en vida a lo largo de este proceso.

**Jessica Menjívar**

## **AGRADECIMIENTOS**

Quiero iniciar agradeciendo principalmente a Dios Todopoderoso, por haberme dado fortaleza, sabiduría y mucho entendimiento, permitiéndome culminar este largo proceso que es mi carrera, tomando en cuenta que él ha sido fiel en mi vida en todo momento pudiendo así concluirlo exitosamente.

A mis padres por su gran apoyo, tiempo, paciencia dedicación, comprensión y empeño por ayudarme a ser una mejor persona cada día, que a pesar de los grandes obstáculos enfrentados en este largo camino, me han acompañado siempre.

A mi hijo Matthew Gavidia, quien ha sido mi mayor inspiración para poder culminar este proceso, y comprender mi ausencia durante algunos fines de semana, con el único objetivo de alcanzar mi título de grado.

A mi familia en general, por darme su mayor apoyo incondicional, mis hermanos quienes formaron parte importante en este proceso, a cada uno de mis tíos que creyeron en mí y me apoyaron totalmente en este gran esfuerzo.

A mis amigos quienes siempre me dieron palabras de aliento en todo momento y me dieron la oportunidad de contar con ellos siempre, con la meta siempre de culminar la carrera.

Finalmente a mis compañeras de tesis, que a pesar de todas las dificultades que se nos presentaron en la investigación, con nuestro anhelo en finalizar la tesis, pudimos superarlas como equipo a pesar cada una tenía sus propias responsabilidades les agradezco de todo corazón su paciencia, confianza, comprensión y cariño.

**Gabriela Gavidia**

## **AGRADECIMIENTOS**

A Dios, por permitirme llegar al final de este camino, por brindarme los medios necesarios para mi formación, por darme las fuerzas para alcanzar este triunfo, ya que sin su discernimiento no hubiera podido.

A mis padres, por todo el apoyo, por toda su entrega por darme todo su amor a lo largo de mi vida y en especial en esta etapa, que gracias a ellos estoy culminando, gracias por ayudarme a ser una mejor persona.

A mi esposo, por estar desde el inicio hasta el fin de la carrera conmigo, porque siempre me animó a seguir adelante y demostró su total comprensión en este proceso. A mi futuro hij@, porque este pedacito de cielo fue lo que me terminó de impulsar a terminar esta tesis.

A mi familia en general, por todo el apoyo en especial a mis hermanas y hermano quienes siempre me animaron a seguir, ellos fueron parte importante en todo este proceso, y un especial gracias a José Ortiz, porque el siempre estuvo conmigo en las buenas y malas haciendo notar siempre que estaba para mi, mil gracias tío por todo su amor y ayuda a lo largo de mi carrera.

A mis compañeras de tesis, por soportar mi carácter, porque aunque tuvimos muchas dificultades en el camino no nos dejamos vencer por ellos, gracias por esas noches de desvelos tan animadas, y gracias por la comprensión prestada en todas las nuevas etapas de mi vida de las cuales fueron testigos.

**Noris Alvarado**

# ÍNDICE

Introducción.....	vii
I. Marco Histórico de las migraciones del Norte de África hacia Europa.....	13
1.2 Antecedentes históricos de cada país .....	13
1.1.1 Marruecos.....	15
1.1.2 Argelia .....	19
1.1.3 Egipto .....	24
1.1.4 Túnez.....	27
1.2 Tránsito de los migrantes hacia Europa .....	31
1.2.1 Métodos utilizados para la migración .....	31
1.2.2 Rutas de Tránsito hacia Europa.....	32
1.2.2.1 Rutas Aéreas para la Migración .....	33
1.2.2.2 Rutas Marítimas para la Migración .....	35
1.2.2.3 Rutas Terrestres para la Migración.....	36
1.3 Condiciones que promueven las migraciones .....	41
1.4 Atractivos de los países receptores.....	48
1.5 Antecedentes históricos de los países receptores.....	54
1.5.1 España .....	54
1.5.2 Francia.....	56
1.5.3 Italia.....	59
II. Condiciones de los migrantes en los países receptores y políticas migratorias de la Unión Europea.....	64
2.1 Roles del estado receptor hacia los migrantes .....	64
2.1.1. Otorgamiento de Identidad.....	64
2.1.2 Refugio y Asilo.....	70
2.1.2.1 Asilo .....	71

2.1.2.2 Refugio.....	72
2.2 Condiciones de los migrantes en los países destino .....	77
2.2.1 Italia.....	77
2.2.1.1 Políticas.....	78
2.2.1.2 Económicas.....	79
2.2.1.3 Sociales.....	80
2.2.2 Francia.....	81
2.2.2.1 Políticas.....	82
2.2.2.2 Económicas.....	83
2.2.2.3 Sociales.....	84
2.2.3 España .....	85
2.2.3.1 Políticas.....	86
2.2.3.2 Económicas.....	87
2.2.3.3 Sociales.....	90
2.3 Políticas Migratorias de la Unión Europea .....	91
2.3.1 Los Aspectos Que Debería ostentar una Política Migratoria .....	91
2.3.2 Un sistema común Europeo de Asilo .....	101
2.3.3 El Papel de la Cooperación Internacional Al Desarrollo .....	104
III. Organizaciones que brindan Ayuda Humanitaria a los Migrantes y su Accionar en los Países Receptores. ....	111
3.1 Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja. ....	111
3.1.1. Definición.....	111
3.1.2 Contexto Histórico.....	114
3.1.3 Accionar y Planes de Ayuda .....	117
3.2 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.....	124
3.2.1 Definición.....	124
3.2.2 Contexto Histórico.....	125

3.2.3. Accionar y Planes de Ayuda .....	131
3.3 Papel que desempeña la Organización Internacional de las Migraciones (OIM) .....	135
3.3.1 Definición.....	135
3.3.2 Contexto Histórico.....	135
za3.3.3 Accionar y Planes de Ayuda .....	139

## INDICE DE MAPAS

Mapa 1.1 : “Principales aeropuertos de transito y aeropuertos con conexiones directas a la Unión Europea” :.....	34
Mapa 1.2: “Principales puertos de partida para los barcos de carga con refugiados dirigiéndose a la Unión Europea”.....	35
Mapa 1.3: “Rutas Africanas a Europa: Seis rutas hacia los 3 puntos principales de salida” .....	36



## INTRODUCCIÓN

La emigración en la zona norte de África ha estado presente desde los inicios de la historia por la evidente disparidad política, económica y social con sus vecinos del norte, Europa. En el transcurso de los años las causas para estos movimientos han sido variadas; las primeras migraciones masivas fueron impulsadas por los gobiernos europeos con un carácter de temporarias, a raíz de la necesidad de mano de obra durante la “Primera Guerra Mundial, cuando una marcada carencia de fuerza de trabajo en Francia desencadenó el reclutamiento activo de decenas de miles de hombres para el ejército, la industria y la minería”.<sup>1</sup> La misma escena se presentó para la Segunda Guerra Mundial.

Al contrario de lo que se experimenta actualmente respecto de este tema, durante la década de los cincuentas eran los países de origen quienes endurecían sus políticas migratorias, por medio de la concesión de pasaportes o requisitos para visas de salida; hecho que obtenía mayor fuerza por el poco reclutamiento realizado de los países europeos debido a las guerras por independencia que se mantenían en los diferentes países del Magreb. “Posterior a esta época, el Magreb se integró firmemente en el sistema migratorio euromediterráneo”.<sup>2</sup> El acelerado crecimiento experimentado por las naciones europeas posterior al conflicto mundial generó cada vez mayor escasez de mano de obra en sectores como la industria, la minería, la construcción de vivienda y la agricultura. Ello desencadenó una creciente emigración de “trabajadores huéspedes” desde los países más pobres en torno al Mediterráneo.

Ya en la década de los sesentas algunos países del Magreb, Túnez y Marruecos, habían firmado acuerdos de migración con diversos países europeos. El reclutamiento formal surgido a raíz de dichos tratados solo fue el escenario de la posterior migración masiva, ya para la década de los setenta “los obstáculos administrativos, las listas de espera y la

---

<sup>1</sup> Hein de Hass, traducción de Luis Rodolfo Moran Quiroz, “Sistemas Migratorios en el Norte de África: Evolución, transformaciones y vínculos con el desarrollo, 2006 Migración y Desarrollo, pág. 4.

<sup>2</sup> Idem

corrupción que les acompañaba incitaron a la gente a evitar estos factores y a migrar como turistas y después quedarse más allá del tiempo que tenían autorizado.”<sup>3</sup>

“Para 1973, la crisis petrolera en Europa anunciaba un período de estancamiento económico y de reestructuración que tuvo como consecuencia un aumento en el desempleo estructural y una menor demanda de trabajadores no calificados. Esto acabó por golpear de manera desproporcionada a los trabajadores huéspedes y llevó a su desempleo masivo”,<sup>4</sup>este hecho marcó el inicio de políticas cada vez más restrictivas en los países europeos, una tendencia que permanecería hasta nuestros días.

Estas políticas restrictivas tuvieron un efecto paradójico en los migrantes ya que generó el establecimiento permanente de los mismos, en lugar de su desanimo hacia la migración. A pesar de lo anterior después de 1995, ocurrió un repunte inesperado en la migración laboral proveniente del Magreb y también de Egipto hacia el sur de Europa. “En Europa mediterránea, el notable crecimiento en la agricultura de exportación, la construcción y el turismo ha generado un incremento en la demanda de mano de obra temporal, flexible y no calificada”<sup>5</sup>.

“De un total de 8 millones, se creía que en 2004 vivían aproximadamente 4.7 y 2.4 millones de millones de descendientes en Europa y los países árabes, respectivamente. Marruecos posee la mayor población emigrante de todos los países incluidos, con 3.1 millones de expatriados (10.4 por ciento de su población total en 2004), seguido por Egipto (2.7 millones de millones, 3.7 por ciento de la población total), Argelia (1.4 millones de millones, 4.3 por ciento) y Túnez (840,000, 8.5 por ciento). En todos los países, pero particularmente en el caso de Egipto, el subregistro en relación con la migración indocumentada parece jugar un papel adicional”<sup>6</sup>. “Hacia Enero de 2010 en términos absolutos la mayor cantidad de ciudadanos

---

<sup>3</sup> Idem, Pág.6

<sup>4</sup> Idem, Pág. 9

<sup>5</sup> Idem, Pág.13

<sup>6</sup> Idem, Pág. 14

extranjeros reside en Alemania, España, el Reino Unido, Francia e Italia. Los “no nacionales” en estos 5 países representan más del 75% de población extranjera en la Unión Europea”<sup>7</sup>

La presente investigación procura brindar una aproximación a la emigración enfrentada por los países de la región norte de África, especialmente para Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto hacia Europa específicamente en España, Francia e Italia; dicha selección obedece a que la situación social, política y económica que enfrenta esta región y su cercanía geográfica con el sur de Europa, propicia los movimientos migratorios de sus residentes, siendo estos además los casos mayormente documentados y que constituyen un ejemplo específico para abordar esta problemática.

El año de 1995 marca el inicio del éxodo masivo de los pobladores de África hacia Europa, sin embargo la investigación estará enfocada en el espacio de los años del 2006 hasta el 2011, por la grave incidencia que este fenómeno ha tenido sobre España, Francia e Italia fundamentalmente, en dicho período.

El presente estudio contempla dentro de la temática a profundizar, los siguientes aspectos:

- a) Condiciones sociales, políticas y económicas que causan la emigración masiva hacia Europa.
- b) Rutas de tránsito utilizadas por los migrantes, en la travesía legal o ilegal hacia Europa.
- c) El rol del Estado receptor en otorgar identidad, refugio y asilo para los migrantes.
- d) La situación actual del migrante en lo relacionado a las condiciones de vida: salud, educación, integración al conjunto, empleo entre otros
- e) Políticas migratorias de la Unión Europea.
- f) Intervención humanitaria en África y Europa respecto al tema de las migraciones.

Durante la investigación no se profundizará en los siguientes aspectos:

- a) Los procesos de democratización en los países de origen.
- b) Aspectos culturales y religiosos de los Pueblos africanos y europeos.

---

<sup>7</sup> Vasileva, Katya. Foreigners living in the UE are diverse and largely younger than nationals of the UE Member States. Population and Social Conditions. Eurostat 45/2010

Estos temas se tomaran como referencia pero debido a la complejidad que representa cada uno de ellos, no se ahondará en su abordaje

La importancia brindada por la Unión Europea al tema de las migraciones está directamente relacionada a los eventos ocurridos en Ceuta y Melilla en Octubre de 2005 cuando cientos de inmigrantes africanos se abalanzaron sobre las cercas que rodeaban estos enclaves españoles, dicho evento puso de manifiesto las crecientes diferencias entre Europa y África, permitiendo a España “europeizar” el problema dando como consecuencia en Mayo de 2006, la celebración de la primera Conferencia Ministerial Euroafricana para la Migración y el Desarrollo.

Esta investigación pretende ser relevante para las Relaciones Internacionales ya que tiene como objeto evidenciar la dinámica migratoria entre los países del norte de África (Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto), permitiendo de esta forma demostrar el impacto que esta genera tanto en los países expulsores de migrantes, como en los países receptores de esta migración, integrantes de la Unión Europea (España, Italia y Francia).

A través de este estudio se pretende aportar de manera significativa en general a las organizaciones no gubernamentales de apoyo a grupos minoritarios, tales como iglesias, centro de ayuda y específicamente al Movimiento Internacional de la Cruz Roja, así como a la Agencia de la ONU para los refugiados (ACNUR) y Organización Internacional para las Migraciones, entre otras.

Esta tesis tiene como fin brindar una perspectiva diferente de las migraciones, apoyándonos en las estadísticas y retomando la serie de consecuencias políticas y sociales desencadenadas por los movimientos migratorios, tanto desde el punto de vista de los países de origen como los de destino.

Se considera que, debido a la importancia con la que se ha retomado el tema de las migraciones hacia Europa en los últimos años, se cuenta con suficiente información documental y estadística que hace posible la conclusión de este estudio. Dicha información

se encuentra disponible en ensayos, libros, informes, audiovisuales entre otras fuentes de investigación.

Esta problemática nos lleva a cuestionarnos ¿Cuáles son las causas políticas, económicas y sociales que causan la emigración de Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto hacia Europa y recepción de esta migración en los países de España, Italia y Francia desde 2006 a 2011?

Es decir, se tiene como objetivo, determinar las causas políticas, económicas y sociales que causan la emigración de Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto hacia Europa y recepción de esta migración en los países de España, Italia y Francia desde 2006 a 2011.

La hipótesis general a validar se enuncia así: “La migración desde el Norte de África, específicamente de Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto hacia Europa es causada por los sistemas políticos, económicos y sociales que predominan en dicha área, ocasionando en algunos casos la salida masiva de migrantes hacia los países Europeos entre ellos: España, Italia y Francia. Este fenómeno se ha recrudecido a partir del año 2006 teniendo implicancias hasta nuestras fechas.”

Para este estudio se pretende abordar la temática desde el Paradigma de la Sociedad Mundial o de Interdependencia Compleja. Dicho paradigma surgido en la década de los setentas, teniendo como base el clima de distensión generado posterior a la segunda guerra mundial, unido a lo inadecuado del paradigma realista en una sociedad internacional con vínculos cada día mas complejos, este paradigma se centra sobre el manejo de la interdependencia y la necesidad de dar respuesta global a los problemas globales y comunes.

“Dentro de los principios que sostienen a este paradigma se encuentran que el Estado ha perdido significancia como entidad soberana capaz de garantizar la seguridad y bienestar social de sus ciudadanos, por lo que aparecen otros actores tanto intergubernamentales como no gubernamentales (actores no estatales, supranacionales, transnacionales y subnacionales), generando que el sistema internacional pierda su carácter de estatocéntrico.

Dados los cambios que se produjeron en el campo social, económico y de las comunicaciones, no se puede hablar de Estados limitados a la cooperación militar y diplomática, sino mas bien responden a un modelo basado en factores culturales, tecnológicos y económicos; favoreciendo la interdependencia y la cooperación, este fenómeno ha dado lugar a la aparición de nuevos valores e intereses comunes al conjunto de la “sociedad mundial”.

La sociedad internacional, ya no es esencialmente conflictiva, sino también cooperativa al clásico problema de la guerra y la paz se añaden problemas derivados de las relaciones económicas y culturales, del desarrollo y subdesarrollo, de la desigualdad y las privaciones socio-económicas, del hambre y de la explosión demográfica, del agotamiento y explotación de recursos, violaciones a los derechos humanos entre otros. Se produce un cambio en los valores imperantes: de los valores exclusivamente individualistas y nacionales se pasa a la afirmación de valores comunes y universales. Esto ocurre como consecuencia del carácter global de los problemas y de la comunidad de intereses<sup>8</sup>”

---

<sup>8</sup> Celestino del Arenal, Introducción a las Relaciones Internacionales, ed. Tecnos, Madrid, 1992. (Segunda Parte, Cap 1, pags. 3-4

# **I. Marco Histórico de las migraciones del Norte de África hacia Europa**

En este capítulo se abordaran detenidamente *¿Cuáles son las condiciones políticas, económicas y sociales en Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto que generan la migración hacia España, Italia y Francia; y las principales rutas de tránsito utilizadas para lograr su objetivo?*, teniendo como objetivo especificar *las condiciones políticas, económicas y sociales en Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto que generan la migración hacia España, Italia y Francia; y las principales rutas de transito utilizadas para lograr su objetivo*, a fin de validar la hipótesis que sostiene: *“los crecientes niveles demográficos y las condiciones sociales de precariedad, guerras internas, hambruna, altos niveles de desempleo, que enfrentan los migrantes en los países de Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto, generan la salida de los mismos hacia países que por su cercanía geográfica y condiciones de vida son atractivos para los africanos, tales como España, Italia y Francia.”*

## **1.2 Antecedentes históricos de cada país**

Para entender los procesos migratorios del Norte de África, hacia el sur de Europa es importante remontarse a los datos históricos de aquellos países generadores de la misma, a fin de identificar las condiciones intrínsecas de cada país que propician la migración en busca del “Sueño Europeo”.

“La historia demográfica previa a la colonización del norte de África se caracterizó por patrones cambiantes del establecimiento humano. Los grupos nómadas o seminómadas (trashumantes) recorrían grandes distancias con su ganado entre los pastizales de verano e invierno. Los frecuentes conflictos entre los grupos tribales, a causa de los recursos naturales y el control de las rutas de comercio, estaban asociados con el desarraigo, traslado y reasentamiento de la gente”<sup>9</sup>.

---

<sup>9</sup> De Hass, Hein. Sistemas Migratorios en el Norte de África: Evolución, Transformaciones y Vínculos con el Desarrollo 2009. Pág. 66-67

En todos los países del norte de África, la modernización y la intrusión colonial, ocurrida a mediados del siglo XIX, desencadenaron procesos de urbanización y una sustancial migración de las zonas rurales a las urbanas. No obstante, sólo en el Magreb “francés” el colonialismo estuvo asociado con un movimiento internacional sustancial, en contraste con Libia y Egipto.

“La impronta francesa fue particularmente marcada en Argelia, colonizada en 1830 como parte de Francia. Los protectorados franceses en Túnez y Marruecos se establecieron formalmente en 1881 y 1912, respectivamente. El reclutamiento de mano de obra en el Magreb comenzó durante la Primera Guerra Mundial, cuando una marcada carencia de fuerza de trabajo, en Francia, desencadenó el reclutamiento activo de decenas de miles de hombres para el ejército, la industria y la minería (Muus, 1995: 198).

En Egipto, bajo control británico en 1882, las políticas de modernización fueron puestas en práctica en la segunda mitad del siglo XIX y, simbólicamente, se cristalizaron con la inauguración del Canal de Suez en 1869, e intensificaron los patrones tradicionales de migración interna hacia El Cairo y, en menor medida, hacia Alejandría y la zona del Canal de Suez. Hasta los años cincuenta, pocos egipcios, a excepción de algunos estudiantes, emigraban al extranjero y, de hecho, una mayor cantidad de extranjeros, provenientes de los países árabes y otros más, emigraron hacia Egipto (Sell, 1988; Zohry y Harrell–Bond, 2003)<sup>10</sup>.

Entre la década de los cincuenta y los setenta, dependiendo de su posición política, los intentos de los gobiernos de África septentrional por impedir o desviar la emigración han influido, de manera fundamental, en los patrones migratorios. En una notable inversión de la actual situación, se trató de una época en que los gobiernos de los países de origen impusieron más restricciones que los países receptores, por medio de políticas selectivas de concesión de pasaportes o de requisitos para visas de salida.

“Egipto recuperó su independencia en 1953 y después de la crisis de Suez, en 1956, el presidente Nasser salió de la guerra como un héroe árabe, lo que

---

<sup>10</sup> Idem. Pág.1



reforzó la posición de Egipto como líder del mundo árabe. A excepción de las políticas de los años sesenta para promover la educación de los estudiantes egipcios en el extranjero, los gobiernos egipcios desanimaron activamente la emigración de mano de obra, principalmente por medio de los requisitos de las «visas de salida» (Choucri, 1977; Sell, 1988). Dentro del régimen socialista de Nasser, la migración se veía como un factor que ponía en peligro el desarrollo nacional debido a la «fuga de cerebros».

Mientras tanto, la migración del Magreb a Francia continuó aún después del final de la Segunda Guerra Mundial. Ya en 1945, la cantidad de trabajadores argelinos y sus familias en Francia alcanzaba cerca de 350,000.<sup>3</sup> Una vez que Marruecos y Túnez se independizan de Francia, en 1956, persisten en gran parte los patrones «coloniales» de migración. Debido a que Francia dejó de reclutar trabajadores argelinos durante la guerra de independencia de ese país (1954–1962), la migración de los trabajadores industriales y mineros de Marruecos se vio aumentada (De Haas, 2007).

No obstante, la migración argelina continuó, como consecuencia de los levantamientos causados por la guerra de 1954–62, pero también por la demanda de trabajadores en la economía francesa en rápida expansión (Collyer, 2003). En 1962, más de un millón de colons y harkis (argelinos que prestaron servicio en el ejército francés en la guerra de independencia) salieron de Argelia después de que el Frente de Liberación Nacional logró sacar a los franceses. Entre 1946 y 1968, seis años después de la independencia argelina, a quienes provenían de ese país se les permitió circular libremente entre Argelia y Francia (Collyer, 2003)<sup>11</sup>.

A continuación, se realizará un recorrido histórico, de los países que atañen a este estudio y que se consideran generadores de migración:

### **1.1.1 Marruecos**

Se encuentra separado de Europa por el estrecho de Gibraltar. Sus países vecinos son: Argelia al este (la frontera con Argelia se encuentra cerrada desde 1994), por el sur Mauritania (incluyendo el Sáhara Occidental, territorio ocupado militarmente por

---

<sup>11</sup> Idem. Pág.1.

Marruecos) y por el norte España, con quien mantiene intensos lazos comerciales y comparte tanto fronteras marítimas como terrestres (enclaves de Ceuta y Melilla).

Marruecos consigue la independencia en 1956, y comenzó a reclamar algunos territorios, pasando a la vez de sultanato a reino. Durante los años ochenta, la estrategia de Marruecos consistió en consolidar progresivamente su control en el territorio, y la construcción de un muro de defensa que supera los 2500 km, con unidades de vigilancia conectadas a las de intervención, equipadas de radares y protegido con alambres de espinos. Una zona de varios centenares de metros con campos de minas prohíbe el acceso.

Desde principios del siglo XX, la migración africana hacia Europa se tradujo en la creación de contingentes militares de inmigrantes que participaron al lado de los ejércitos europeos en la liberación del Viejo Continente.

En este contexto, Marruecos, el país africano más cercano a Europa, se comprometió profundamente con las Fuerzas Aliadas, en particular con Francia. De este modo, varios contingentes marroquíes fueron reclutados para formar parte activa en la Primera y en la Segunda Guerra Mundial, para la liberación de los países europeos.

“La migración marroquí hacia los países europeos fue propiciada y organizada por iniciativa de la mayoría de los países europeos, con el fin de resolver sus necesidades económicas. Dicha migración se desarrolló de manera espectacular desde principios de la década de 1960.”<sup>12</sup>

La crisis económica que vivieron los países europeos a principios de los años setenta, los dos choques petroleros y las políticas de reestructuración de las economías europeas, tuvieron un fuerte impacto en el mercado laboral de Europa occidental, que se manifestó particularmente mediante un aumento en la tasa de desempleo. A mediados de la década de 1970, los países europeos cerraron sus puertas a la inmigración.

---

<sup>12</sup> Sassi, Abderrahim. Migración Internacional marroquí: Balance y Perspectivas. Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos, 2004. Pág. 1-5

Y fue desde esta fecha donde surgieron las diferentes formas de emigración desde Marruecos a los países Europeos especialmente hacia: Francia, Italia y España.

“La decisión de los países europeos en 1974 de detener oficialmente la inmigración propició, en particular, la reagrupación familiar, la emigración temporal y la emigración clandestina. Esta decisión puso en evidencia la irrealdad del mito del retorno y la tendencia a una sedentarización perdurable de los marroquíes en los países de inmigración.

Francia, el país con mayor inmigración marroquí, alberga al 52 por ciento de los marroquíes residentes en Europa, es decir, a 1'024,766 individuos. De acuerdo con las estadísticas de 2003, España e Italia, destinos recientes de la emigración marroquí (España a partir de la década de 1980 e Italia a partir de la década de 1990), ocupan respectivamente el segundo y el tercer lugar, con 418,194 marroquíes en España, y con más de 400,000 en Italia. Holanda ocupa el cuarto lugar, con 276,655 marroquíes.”<sup>13</sup>

La reagrupación familiar, tolerada en grados diversos por los diferentes países europeos, contribuyó ampliamente al cambio en la configuración de la comunidad marroquí residente en el extranjero, a nivel demográfico y social.

“La reagrupación familiar también ha contribuido a la renovación de las poblaciones de emigrantes marroquíes (el 60 por ciento son menores de 25 años), así como a su feminización (más del 40 por ciento son mujeres)”<sup>14</sup>.

A lo largo de los años, la dinámica migratoria ha dado lugar a la aparición de nuevas generaciones con preocupaciones y aspiraciones diferentes de las que han tenido sus ascendientes. Si bien un segmento de esta categoría de población joven se enfrenta a los efectos del desempleo por falta de calificación profesional, otros, por el contrario, han tenido éxito en su proyecto migratorio (son investigadores, médicos, abogados, ingenieros, empresarios, etcétera).

---

<sup>13</sup> Idem Pág.2

<sup>14</sup> Idem Pág.2

Algunos marroquíes que se graduaron en universidades extranjeras antes de la independencia y que eligieron instalarse en los países en los que habían estudiado, por razones políticas relacionadas con el régimen del protectorado, volvieron a Marruecos después de la independencia.

“Los universitarios que decidieron emigrar en la década de 1960 eran, en su mayoría, egresados de las universidades europeas que se casaron con extranjeras y que optaron por instalarse ahí definitivamente por motivos personales. En esta época, los cuadros (médicos, ingenieros, profesores, etcétera) que elegían permanecer en el extranjero eran la excepción, pues la mayoría de los egresados universitarios regresaban al país para ocupar puestos directivos en la administración”<sup>15</sup>

Aunque no se consiguió que estos cuadros expatriados regresaran a Marruecos con motivo de la reactivación económica del país, sí se logró adquirir conciencia de la magnitud del problema.

“En 1996, se creó el programa Transport of Knowledge Through Expatriate Nationals, o Transferencia de Conocimientos a través de los Nacionales Expatriados (TOKTEN) este programa fue puesto en marcha bajo la dirección del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El objetivo principal de este programa era identificar el potencial científico de un determinado país en el extranjero, y de este modo propiciar condiciones favorables para su país de origen.

Desde mediados de la década de 1970 se ha observado que las políticas para fomentar la inmigración han quedado de lado y que por el contrario se puede notar un incremento considerable en los controles fronterizos que se están implementando. Actualmente se nota una etapa de recomposición de los espacios migratorios y del surgimiento de nuevas configuraciones migratorias.”<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> Idem, Pág.2

<sup>16</sup> Idem, Pág.2

Esta situación adquiere una importancia particular en la zona mediterránea, espacio en el que la inmigración constituye un asunto central en las relaciones entre norte y sur.

Desde la década de 1950, la migración clandestina se daba paralelamente a la migración legal; no obstante, estaba tolerada y la ausencia de control de esta inmigración clandestina se justificaba en esa época por las necesidades económicas, sobre todo en Francia.

Marruecos, situada en un importante y transitado cruce que conecta la orilla del Mediterráneo occidental con la orilla de África subsahariana, se convirtió en el terreno predilecto para la inmigración ilegal y para las redes de tráfico de seres humanos. Preocupado por contribuir de manera efectiva en la lucha contra la migración clandestina, adoptó una nueva legislación que impone condenas más severas a los traficantes de seres humanos. La migración de marroquíes menores de edad es un fenómeno reciente que adquiere proporciones cada vez más grandes, especialmente hacia España e Italia.

Con el objetivo de encontrar soluciones apropiadas a este fenómeno, Marruecos firmó recientemente un pacto con España que prevé medidas complementarias destinadas a favorecer la reinserción de estos niños en su entorno de origen, conforme a los principios del derecho internacional. Actualmente, Marruecos se encuentra en negociaciones con Italia para llegar a un acuerdo en el mismo sentido.

### **1.1.2 Argelia**

Su nombre oficial es República Argelina Democrática y Popular es un país del norte de África perteneciente al Magreb. Desde el 9 de julio de 2011 es el país de mayor superficie de África tras la división de Sudán. Limita con el mar Mediterráneo al norte, Túnez al noreste, Libia al este, Níger al sureste, Malí y Mauritania al suroeste, y Marruecos y el Sáhara Occidental al oeste.

Argelia es independiente desde el año de 1962, período durante el cual la Guerra de Independencia, aunque a veces fratricida, unió a los Argelinos en contra de los colonizadores, razón que obligó a los argelinos de origen europeo o judío (llamados

*Pieds-noirs*) y los argelinos musulmanes que habían apoyado a la Argelia Francesa (llamados *Harkis*) a huir del país.

En 1988, estalló una crisis económica que no hizo sino evidenciar la fractura social y política que se había ido abriendo en el país a lo largo de últimos años. En enero de 1992, después de haberse celebrado la primera vuelta de las elecciones legislativas, y ante el temor de que los fundamentalistas islámicos se hicieran con el control de la Asamblea, un grupo de militares y funcionarios civiles forzaron al presidente de la cámara a dimitir. Esto precipitó el inicio de un conflicto violento entre el gobierno y las fuerzas de seguridad, por un lado, y los extremistas islámicos, por otro.

La proliferación de matanzas de civiles, atribuidas a los islamistas, durante el verano de 1997 provocó la publicación, por vez primera, de un llamamiento en el que se instaba a luchar contra el terrorismo, aunque entre diciembre del mismo año y enero de 1998 se produjeron. Nuevas matanzas

Es evidente, que la historia Argelina se encuentra marcada por extrema violencia la cual ha generado la proliferación de migraciones masivas hacia los países vecinos, aun a la fecha Argelia esta siendo gobernada por un sistema militar rígido que no permite el completo desarrollo de los ciudadanos.

Desde que Argelia fue colonia del imperio francés se inició una migración histórica y geográfica que ha caracterizado a la relación Francia- Argelia. Sin embargo, las condiciones de emigración que se desarrollaban durante la época colonial fueron cambiando con el paso del tiempo, pues la migración empezó a ser vista como una amenaza al orden, la seguridad, e identidad del país receptor. Los franceses consideraban que uno de sus grandes problemas en cuanto a la inmigración era la diferencia cultural entre ambas naciones, lo que provocaba en Francia, temor a la pérdida de identidad en su país.

“A finales del siglo XVIII Francia encaraba la disminución en la fertilidad y mortalidad de su población, por lo que decidió atraer migración internacional que pudiera estabilizar las dichas características poblacionales (Nam, 1990: 125). Es así como Francia, siendo un caso particular en el contexto europeo,

desempeñó en el siglo XIX el papel de “un país de inmigrantes, en un continente de emigrantes” (Aoudai, 2002: 145).

Los Argelinos fueron mano de obra para Francia por ejemplo, en 1911 había aproximadamente tres mil de ellos en la región central francesa; una año más tarde, esta cifra aumento a cinco mil individuos y para 1915 se transforma a ochenta mil argelinos, aumentó fuertemente influenciado por la guerra que ese momento enfrentaba Europa ( Zeraoui, 1987:16).<sup>17</sup>

Durante la Segunda Guerra Mundial, el continente Europeo, carecía de hombres para la guerra tal y este factor importante conllevó a que se diera un aumento de la inmigración argelina en Francia, así mismo Francia, requería mano de obra de los Argelinos para lograr una reconstrucción rápida del país, lo que permitía algunas ventajas y decidían establecerse ya que esto generaba ventaja para sus descendientes.

“Sin embargo, los inmigrantes argelinos no tuvieron facilidades, ya que entre 1925 y 1939 un grupo de funcionarios de la época colonial en Argelia instauró un sistema de control religioso y realizó políticas sociales de vivienda, salud, educación y bienestar social que segregaban a los argelinos del resto de los inmigrantes. Este modelo sirvió además como un recurso usado ante el poco exitoso conjunto de medidas que pretendían limitar la migración argelina (House, 1998 :2)”<sup>18</sup>

La migración argelina fortaleció a la población francesa, contribuyendo el aumento de la natalidad y siendo ubicados en las urbes, aspecto que originó la aparición de la competencia laboral y de conflictos sociales como la discriminación.

“En 1947 se promulgó una ley que facilitó la mano de obra extranjera, incentivando la llegada de argelinos a Francia en compañía de su familia; además que se integró el idioma francés como parte de la comunicación en Argelia (Creamean 1996:1).

---

<sup>17</sup>[http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/barrios\\_m\\_mg/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/barrios_m_mg/capitulo1.pdf)," Antecedentes de la Inmigración Argelina en Francia, Una Comunidad en Crecimiento"

<sup>18</sup> Idem Pág.9

Los Acuerdos de Evian, establecían la reglamentación de los trabajadores Argelinos en Francia en la época posterior a su independencia, sirvieron como herramienta para proteger los intereses de los europeos que aún se encontraban en la antigua colonia (Miller, 1979:221).

Los acuerdos de Evian siguen siendo importantes en cuanto a los inmigrantes y la relación laboral que estos ejercen entre Francia y Argelia. Sin embargo en el particular punto de vista francés, dichos acuerdos se han visto debilitados desde un inicio, poniendo en riesgo su aplicabilidad gracias a la repatriación europea (Miller, 1979:221).

Cuando los argelinos dejaron de ser colonia francesa, muchos decidieron llevar a cabo una migración laboral, encarando el desorden político, social y económico que vivía su país (Miyaji, 1976:62). Más tarde esta inmigración se convertiría en migración familiar y desembocaría en la naturalización en el nuevo hogar (Miyaji, 1976:32).”

La inmigración argelina en Francia fue tomando fuerza a partir de su independencia. A continuación se presenta una tabla que indica concretamente cómo fue presentándose el flujo migratorio antes y después de la liberación argelina.

**Tabla 1.**  
**Inmigración Argelina en Francia antes y después de la Independencia.**

<b>1958</b>	<b>316 000</b>
<b>1959</b>	<b>337 000</b>
<b>1960</b>	<b>359 000</b>
<b>1961</b>	<b>410 000</b>
<b>1962</b>	<b>436 000</b>
<b>1963</b>	<b>485 000</b>
<b>1964</b>	<b>507 000</b>
<b>1965</b>	<b>505 000</b>

Fuente Dupeaux 1969

Una vez ocurrida la independencia de Argelia sus habitantes se vieron favorecidos con políticas francesas que les daban paso libre para inmigrar. Dos años después, en 1964, la entrada de argelinos en Francia fue limitada. Para 1968 únicamente se permitía la entrada anual de 35 000 emigrantes y en este período el ingreso argelino era manejado por una oficina especial en Argelia llamada *Office National Algérienne*



de la *Main d'Oeuvre*, la que exigía cumplir con un examen médico antes de llevar a cabo la emigración. Posteriormente otorgaba un permiso de nueve meses, período para que el inmigrante encontrara trabajo y una vez hallado, Francia le otorgaba la residencia por un año, o de lo contrario debía abandonar el país.

“El aumento de este sector de inmigrantes en Francia se debió al crecimiento demográfico natural de los mismos, a los permisos migratorios, y a que el gobierno de Francia deseaba utilizar su energía migratoria con el fin de remodelar a la sociedad francesa (Kane, 1995:7). Los inmigrantes en Francia representan un total de 4.2 millones, en donde el 45% son del Norte de África, siendo 574 208 los argelinos (INSEE, 1999).”<sup>19</sup>

A lo largo de los años se puede observar como la inmigración argelina fue creciendo por diferentes razones, y así mismo Francia empezó a adoptar y aceptar un multiculturalismo en su territorio.

“Se afirma que el fenómeno de la migración genera políticas y reglas para su control, haciendo que el país destino atravesase dos etapas: permiso de circulación de inmigrantes sin restricciones, tal como ocurrió en la época consecutiva a la independencia de Argelia y posteriormente, límites a su circulación, como ocurrió durante los años 70 y 80 (Posadas, 2003:10).”<sup>20</sup>

Al mismo tiempo se crearon diversas organizaciones que facilitan la asimilación de los argelinos que llegan a Francia un ejemplo de ello es *La Maison des Algériens de France* y *Famillies et Amis d'Algerie*, la cual publicó un artículo a fines del 2001 para expresar la expulsión de la que opinan, son sujetos los argelinos con respecto a los inmigrantes y para denunciar la existencia de un *certificat de résidence d'Algérien*, lo cual representa un acta de discriminación del resto de los extranjeros.

El hecho de que los argelinos quisieran quedarse en Francia originó problemas de diversos tipos, a los que el gobierno nombró como “problemas de minorías”

---

<sup>19</sup> Idem, Pág. 10

<sup>20</sup> Idem Pág.10

### 1.1.3 Egipto

La República Árabe de Egipto está situada al norte de África, en su extremo noreste, e incluye la península del Sinaí (que pertenece al continente asiático). La mayor parte de su superficie la integra el desierto del Sahara, sólo habitado en torno a los oasis.

Tras la apertura del canal de Suez en 1869, Egipto se convirtió en un importante centro de comunicaciones, pero cayó a su vez en una fuerte deuda. Los británicos tomaron el control del gobierno en forma de protectorado hacia 1882, acto que fue fuertemente protestado declarándose de nuevo la independencia en 1922, con una nueva constitución y un régimen parlamentario. En 1956 se declaró la titularidad pública del Canal de Suez, lo que supuso una importante mejora para la Tesorería egipcia, aunque para ello tuvo que enfrentarse militarmente en 1956 a las tropas conjuntas francesas, inglesas e israelíes que intentaron derrocar al gobierno sin conseguirlo (Crisis de Suez).

La derrota de las fuerzas árabes por Israel en 1967 durante la Guerra de los Seis Días, privó a Egipto de la península del Sinaí y de la franja de Gaza. Tras la guerra con Israel, guerra del Yom Kippur de 1973, a lo que siguió la firma en 1978 del acuerdo de Camp David (por el sucesor de Nasser, Anwar el-Sadat), Egipto recuperó el Sinaí.

En 2003 se lanzó el movimiento egipcio para el cambio, conocido popularmente como Kifaya, para buscar una vuelta a la democracia y a mayores libertades civiles. Sin embargo, no fue hasta febrero de 2011 cuando se consiguió derrocar a Hosni Mubarak y su régimen mediante dos semanas de manifestaciones.

La emigración de Egipto, que nunca ha cesado desde la década de 1970, ha pasado por distintas fases. Hasta 1971, la emigración desde el país estaba sujeta a restricciones legales y un número limitado, especialmente los profesionales, podrían emigrar permanentemente a los EE.UU., Canadá, Australia y países de Europa Occidental<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> Di Bartolomeo, Anna, et al. Migration Profile. Egipto. European University Institute 2010. Pág. 1-10

El más grande impulso a los flujos hacia el exterior se produjo, sin embargo, después de la aprobación de la Constitución de 1971, en donde la migración "permanente" y "temporal" fue autorizado y, sobre todo después de la guerra de 1973, cuando los altos precios del petróleo y la creciente demanda de mano de obra migrante, en los países del Golfo, provocó la emigración masiva desde Egipto hacia Arabia Saudita, Irak y otros países.

“Después de las fases de altas y bajas de la migración en los años 1980 y 1990, Egipto está experimentando actualmente lo que se ha llamado la permanencia de las migraciones temporales, por lo que la migración se vuelve cada vez menos temporal. Recientemente, se ha registrado un aumento en la migración a Europa (en su mayoría irregulares) sobre todo Italia y Francia”.

En materia de inmigración, Egipto es anfitrión de los flujos limitados de trabajadores migrantes, y de un número creciente de refugiados y solicitantes de asilo. Además de unos 70.000 refugiados palestinos cuyas familias llegaron a raíz de la guerra de 1948, decenas de miles de refugiados procedentes de Sudán, Etiopía, Eritrea y Somalia, así como de Irak, están ahora atrapados en Egipto<sup>22</sup>.

Las normas que regulan la permanencia y salida de Egipto, las cuales datan de la década de 1960, se han modificado en 2005. La reforma se dio por la disolución de la República Árabe Unida en 1961 y presenta las condiciones en las que entraron los ciudadanos sirios y árabes, así como de otras nacionalidades; de igual manera presenta las sanciones por entrada irregular, las cuales se han visto un poco más fortalecidas, sin embargo, las condenas por la entrada o permanencia irregular son mucho menores que las adoptadas, para el mismo período, por la nueva legislación y la emigración de nacionales no es castigada.

“En cuanto al acceso a la residencia y los derechos, el trato diferente se establece para los nacionales y extranjeros nacionales, los extranjeros son tratados de manera diferente según su nacionalidad, y los hombres y las mujeres también son tratados de manera diferente. Egipto trata, en la medida

---

<sup>22</sup> Idem, Pág.11

de lo posible, organizar y apoyar a sus emigrantes. También se esfuerza por mantener importantes vínculos que sean duraderos con su diáspora, cuyo regreso se ve favorecido por algunos incentivos.

La Ley de Ciudadanía de 1975, fue reformado en 2004. Se da a las mujeres el derecho a transmitir su nacionalidad a sus hijos. La aplicación de la reforma a los hijos nacidos antes de la aprobación de la ley varía, sin embargo, de acuerdo con la ciudadanía de un padre extranjero. Egipto recibe un gran número de refugiados cuya situación está determinada por el ACNUR.<sup>23</sup>

Egipto al encontrarse en el cruce de caminos entre África y el Mediterráneo, tiene un rol importante en el fenómeno de la migración. Un importante actor regional en el establecimiento de la agenda de la migración, Egipto se ha embarcado en las iniciativas de cooperación con los países árabes y la OCDE. Sin embargo, Egipto y su posición como un nexo entre el turbulento Oriente Medio, el norte y al sur del Sahara y las rutas de África también ha añadido nuevos retos para la agenda de la migración.

“En los campos relacionados con la emigración, Egipto se ha asegurado (por lo menos en sus posiciones políticas), que los flujos migratorios están vinculados con el desarrollo interno de Egipto y los imperativos nacionales. El Ministerio de Trabajo y Emigración (MME) ha consolidado una dinámica de cooperación con las Organizaciones Internacionales así como con la UE con el fin de lograr: (a) la organización de los flujos de emigración legal, (b) estimular la demanda de mano de obra egipcia, (c) el freno de la emigración irregular de Egipto a Europa, y (d) intercambio de información sobre los patrones de la migración irregular con los países de destino seleccionado”<sup>24</sup>.

Sin embargo, abordar las causas fundamentales detrás de la emigración irregular de los egipcios (el desempleo, la pobreza, etc.) es un redundante, mientras que Egipto ha alcanzado altos niveles de institucionalización en sus políticas de emigración, el marco institucional, marco regulador del aparato de la inmigración sigue siendo frágil.

---

<sup>23</sup> Idem, Pág.11

<sup>24</sup> Idem Pág.11

#### 1.1.4 Túnez

Con su nombre oficial República Tunecina, es un país situado al norte de la costa mediterránea africana, cuya capital es Túnez. Es el país más pequeño del Magreb, ubicado entre las estribaciones orientales de la cordillera montañosa del Atlas y el mar Mediterráneo. La superficie de Túnez es de 165.000 km<sup>2</sup>, con una población estimada en 10,3 millones de habitantes. Aproximadamente el 40% de este país está compuesto por el desierto del Sahara, mientras que el resto es suelo fértil y adecuado para la agricultura; además, tiene 1.300 km de costa. Limita con Argelia al oeste y Libia al sur este.

En 1955 Túnez consiguió el autogobierno y, en 1957, la independencia como una monarquía constitucional. En 1957, la monarquía fue derrocada y se proclamó la República, con Habib Bourguiba como Presidente.

A pesar de la independencia, Francia mantuvo su presencia militar por medio de una base naval en Bizerta hasta 1963. En ese año, tras un bloqueo por parte de la marina tunecina, los franceses se vieron obligados a abandonar definitivamente el país. El gobierno del Partido Socialista Destourien (renombrado como Rassemblement Constitutionnel Démocratique en 1988), convivía con el NDP, e hizo que Bourguiba siguiera políticas socialistas en los primeros años de su mandato. Sin embargo, durante el decenio de 1970 abrió la economía a la inversión extranjera y permitió el desarrollo de un sector privado.

Bourguiba se mantuvo en el poder hasta 1987, es decir, durante treinta años consecutivos, primero durante la etapa de partido único, y después de 1975 como Presidente democrático. Desde esta fecha gobernó Zine El Abidine Ben Ali, quien fue derrocado por un movimiento popular en enero de 2011.

Después de la segunda guerra mundial, la historia caótica de la migración internacional de los trabajadores tunecinos, ha resultado en una población heterogénea de los migrantes, los cuales han regresado a Túnez antes de 1986 según una encuesta hecha por la Oficina de Asentamientos Extranjeros de Túnez, por sus

siglas en ingles (TSAO). En este proceso dos períodos pueden ser ampliamente destacados, y es antes y después de 1974.

“Antes de 1974, los flujos de emigración hacia los países europeos aumentaron continuamente. De hecho las malas condiciones económicas en Túnez generaron el aumento de problemas de desempleo, al mismo tiempo, países como los europeos tenían una demanda alta de trabajo en sectores con bajo nivel de cualificación. Con el fin de controlar estos flujos, varios acuerdos fueron firmados por el gobierno de Túnez, en primer lugar con Francia en 1963, luego con Alemania en 1965, con Bélgica en 1969, y con otros países como Hungría y Holanda. En 1967, el Gobierno tunecino creó una agencia llamada "Oficina del Empleo y de la Formación Profesional" la cual organiza la contratación directa de los trabajadores Tunecinos que estén calificados en el sector de industria y construcción en los países Europeos, implícitamente, estos acuerdos esperan que estos migren temporalmente a trabajar en el extranjero y, finalmente, vuelvan a Túnez a vivir con sus familias. Durante el mismo período, la emigración comenzó a expandirse hacia Libia, y en gran medida de forma ilegal, esto debido a las buenas perspectivas vinculadas a la explotación de nuevos yacimientos”.<sup>25</sup>

Dicho período fue un punto de inflexión en la evolución de la migración Tunecina por dos razones principales. En primer lugar, la mayoría de los países de Europa cerraron sus fronteras y comenzaron a alentar a los trabajadores a regresar a sus hogares. Por ejemplo, la Red Alternativa Financiera (RFA) por sus siglas en francés, fue oficialmente cerrada a los nuevos inmigrantes en 1973 y en Francia la inmigración fue restringida a la miembros de la familia de inmigrantes ya establecidos, fomentando al mismo tiempo que los trabajadores retornaran a su país de origen. Como consecuencia, la migración temporal de trabajadores solteros, fue transformada en una migración permanente de asentamientos familiares. Por otra parte, en la mayoría de los países de acogida, los migrantes tuvieron que enfrentarse a graves problemas de desempleo.

---

<sup>25</sup> Mesnard, Alice. Temporary Migration and Safe-employment: evidence from Tunisia, University of Toulouse, 2004, Pág. 3-5.

En segundo lugar, en el mismo período, los problemas políticos entre Libia y Túnez, condujeron a la ruptura de la expansión de la migración hacia Libia. Un período caótico desarrollado después de 1974, caracterizada por una mayor migración irregular de salida y retorno entre Túnez y los países tradicionales de acogida y por una nueva orientación política de la migración de Túnez y los países del Golfo.

En particular después de 1983, cuando los tunecinos fueron expulsados en masa de Libia, muchos trabajadores no solo emigraron hacia otros países árabes, sino también a los nuevos Países Europeos (como España, Italia, Grecia, etc.), donde la inmigración ilegal ha seguido aumentando.

Es difícil estimar con precisión el número de migrantes debido a que muchos de ellos buscan migrar ya sea ilegalmente o temporalmente, y la situación legal de cada migrante al salir de Túnez por diferentes propósitos o razones, puede cambiar con el tiempo.

“Fuentes Oficiales de información de los flujos de inmigrantes provienen principalmente del Instituto Nacional de Estadística, estos basados en los informes de la policía de frontera, así como de los servicios consulares en servicios en el extranjero. Para completar esta información, una encuesta se llevó a cabo en 1986 por la Oficina de Asentamientos Extranjeros de Túnez (TSAO) en el Ministerio de Relaciones Exteriores en colaboración con la Liga Árabe”<sup>26</sup>.

“La encuesta fue sobre condiciones de vida, tomando una muestra representativa de los trabajadores que viven en zonas estudiadas rurales y urbanas, con especial énfasis se trabajó en una muestra de un grupo de personas que han trabajado en el extranjero entre 1974 y 1986 y, posteriormente, han vuelto a Túnez. En base a este estudio, Zaiem (1992) estima que alrededor de 316.000 trabajadores tunecinos han trabajado en un país extranjero país entre 1974 y 1986. Esto incluye 214.000 inmigrantes que han vuelto a instalarse en Túnez, 16.000 inmigrantes que aún viven en el extranjero, pero que se encontraban temporalmente de visita en Túnez en la

---

<sup>26</sup> Idem, pág.11

fecha que se realizó la encuesta, y 86.000 trabajadores que todavía están en el extranjero a la fecha de la encuesta. Por lo tanto, según esta fuente, alrededor de un tercio de los trabajadores que han emigrado al extranjero entre 1974 y 1987 aún vivían en el extranjero.

Durante estos 3 períodos ya contemplados de migrantes y su retorno se pueden distinguir: a los que regresaron después que las fronteras de los países europeos estaban cerrados en 1973, los que regresaron después de haber sido expulsados de Libia, (en particular en los años 1983,1984 y 1985) y los que regresaron de otros países árabes por razones económicas y sociales<sup>27</sup>.

Sin duda en esta situación, la existencia de la Unión Europea como un estado supranacional que genera estabilidad, paz dentro de sus fronteras y la posibilidad de un mejor nivel de vida son alicientes claves para generar los flujos migratorios actuales. La concepción de la Unión Europea como un bloque que les permite el tránsito libre entre las fronteras los países de con los mejores IDH en el globo son factores que hacen posible concebir el tránsito sin importar los riesgos que puedan generarse en el cruce de dichas fronteras.

Con el fin de lograr su cometido, son diversas las rutas empleadas por los migrantes en su tránsito hacia Europa, las cuales incluyen rutas internas, las cuales llevan a los migrantes desde sus países natales hasta los puntos de partida. En el siguiente apartado se realizara una revisión detallada de dichas rutas.

A lo largo de la historia se hace evidente, tal como lo enuncia el paradigma de la interdependencia, la perdida de significancia del Estado como entidad capaz de garantizar la seguridad y la estabilidad social de su residentes, haciendo evidentes las condiciones de vida desiguales experimentadas dentro de sus fronteras y el “enorme mundo de posibilidades” que les presenta la Unión Europea, esto aunado a los cambios históricos de los países Africanos, los cuales son los generadores de grandes flujos migratorios, han prologando el no cumplimiento de las demandas básicas de sus

---

<sup>27</sup> Idem, pág.11



ciudadanos, quienes al no tener las condiciones propicias, han decidido abandonar sus países para buscar mejores oportunidades en países los Europeos.

## **1.2 Tránsito de los migrantes hacia Europa**

Algunos sociólogos opinan que África es el continente con mayor movilidad poblacional, por sobre todos, aunque es difícil medir y probar este hecho, debido a que no existen suficientes fuentes con estadísticas fiables, particularmente en lo relacionado a movimientos entre estados Africanos.

Además, la situación se complica por la falta de documentos de los migrantes y el hábito de estos, de declararse como nacionales de cierto Estado cuando en realidad son nacionales de otro. La migración de África Sub-sahariana es también intercontinental, con la mayoría de los migrantes dirigiéndose hacia Europa Occidental. “Tradicionalmente, estos flujos se dirigían primordialmente hacia las antiguas potencias coloniales y era usualmente una población más educada la que migraba (fuga de cerebros).”<sup>28</sup>

### **1.2.1 Métodos utilizados para la migración**

Actualmente existen tres formas de ingresar ilegalmente a Europa: por aire, por mar y por tierra. La correlación entre el precio y el modo de transporte empleado es evidente, mientras más fácil y comfortable sea el viaje, mayor será el precio del mismo. El costo de un “one way ticket” hacia España o Italia es difícil de comprobar, ya que obviamente su adquisición es ilegal.

“Según el Centro Internacional para Políticas Migratorias, se estima que por cada 450,000 migrantes que ingresan ilegalmente un contrabandista de personas puede llegar a ganarse € 4,200,000,000; que es aproximadamente €9,333 por persona.

---

<sup>28</sup> Van Moppes, David. The African Migration Movement: Routes to Europe. Radboud University, Nijmegen, Netherlands, 2006. Págs. 1-24

El reporte anual de la Organización Internacional para la Migración (OIM) menciona precios entre €1,800 y €3,200 por un “cruce” hacia España. Algunas otras fuentes mencionan que un viaje en barco para un guineano desde Dakar (Senegal) hacia las costas españolas puede costar más de €850. Un viaje desde el Oeste de la costa africana a las Islas Canarias, costaría más de €3,000 cuyo costo es seis veces más que el de una canoa desde el Oeste de la costa de Sahara (€500).”<sup>29</sup>

La duración de los recorridos varía, algunos migrantes puedan llegar a Europa en cinco meses, mientras que otros tardan años en llegar a sus países de destino. Muchos migrantes son enviados a sus países de origen pero la mayoría de estos intentara ingresar nuevamente hasta lograr su cometido, otros se establecen temporalmente, en otros países dentro de África por largos períodos, en su tránsito hacia las ciudades de destino, para poder ganar dinero para el resto del viaje. Alrededor de estas metrópolis existe una prospera industria, de generación de pasaportes y otros documentos de identificación, así como también la venta de pasaportes robados. “Una identificación falsa puede costar alrededor de €5,000, pero sin ninguna garantía de lograr su cometido.”<sup>30</sup>

Además de las incertidumbres que enfrentan los migrantes durante su trayecto, existen riesgos ocultos, en primer lugar existe la oportunidad de que los migrantes sean abandonados por sus contrabandistas en el desierto del Sahara en estos casos los migrantes tendrán que enfrentar el calor, la sequia y la soledad del Sahara, en el caso de los viajes en bote a través del Océano Atlántico los migrantes deberán enfrentarse al calor, tormentas y a la escasez de alimentos y agua; además los botes suelen no ser adecuados para navegar el océano y siempre está latente la posibilidad de encontrarse perdido ya sea en el mar o en el desierto.

### **1.2.2 Rutas de Tránsito hacia Europa**

Así como la ruta a través de México es la ruta principal para la mayoría de los países Latinoamericanos o su camino hacia Estados Unidos, los territorios españoles e

---

<sup>29</sup> Idem

<sup>30</sup> Idem, pág. 18

italianos, dentro y cerca de África son los destinos principales en su camino a Europa. Estos territorios incluyen el continente Español, que se encuentra a solo 15 Km de la costa norte de Marruecos, las Islas Canarias frente a las costas del Sahara Occidental, los enclaves españoles de Ceuta y Melilla en el territorio marroquí, las islas italianas de Lampedusa y Sicilia, y Malta que se encuentra opuesto a las costas de Túnez y Libia. Después del arribo de los migrantes a cualquiera de estos territorios significa prácticamente estar, dentro de la Unión Europea, y esto abre un amplio rango de posibilidades.

A pesar de esto, antes de que los migrantes arriben a dichos puntos de salida, tales como aeropuertos, puertos o las costas de diferentes países Africanos, tienen que pasar un largo recorrido a través del continente africano para llegar ahí. Estas rutas serán descritas en los próximos apartados. Los migrantes viajan una gran parte de su travesía desde la ciudad de origen hasta el punto de salida hacia Europa por su propia cuenta, pero es inevitable que utilicen contrabandistas para la parte final del viaje. Dependen de ellos para obtener pasaportes “validos”, para acceder a aviones o botes, y para obtener los consejos y atravesar exitosamente el desierto del Sahara. Los migrantes viajan de punto en punto decidiendo cual será la siguiente ciudad o país que servirá de destino.

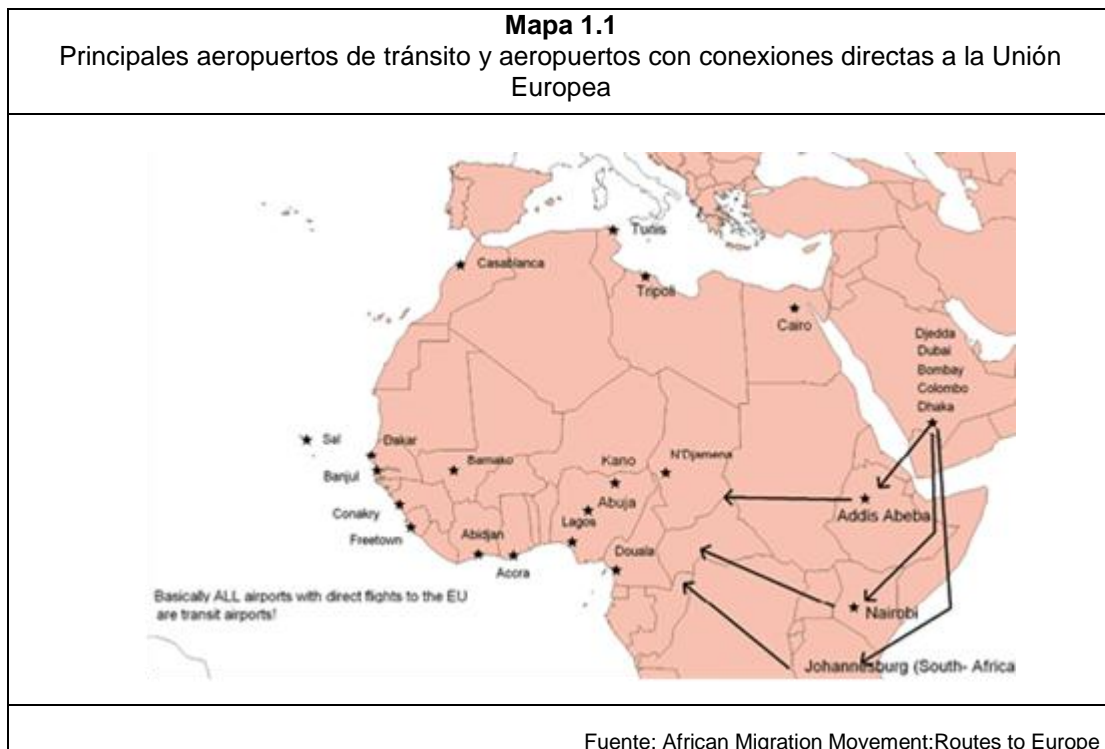
La decisión depende de cuál sea la forma menos costosa o más rápida para que continúen su viaje, es indispensable conocer que según lo indicado por el periódico español *El País*, el 29 de Agosto de 2006, la cantidad de personas que emigra hacia la Unión Europea se estima en 240,000.

Existen, como se mencionó previamente, tres formas de ingresar ilegalmente a Europa: por aire, por mar y por tierra, las cuales se describirán a continuación:

#### **1.2.2.1 Rutas Aéreas para la Migración**

La primera forma para que los migrantes puedan llegar a la Unión Europea es por aire, y este es el método más seguro y el más caro. Existen diferentes aeropuertos en África que ofrecen vuelos directos hacia Europa, consecuentemente estos aeropuertos

son los más reconocidos como puntos de partida hacia dicha región, entre ellos se encuentra el aeropuerto de Casablanca en Marruecos. Básicamente todos los aeropuertos que ofrecen vuelos directos se encuentran en la lista de destinos finales para partida (Ver Mapa 1.1).

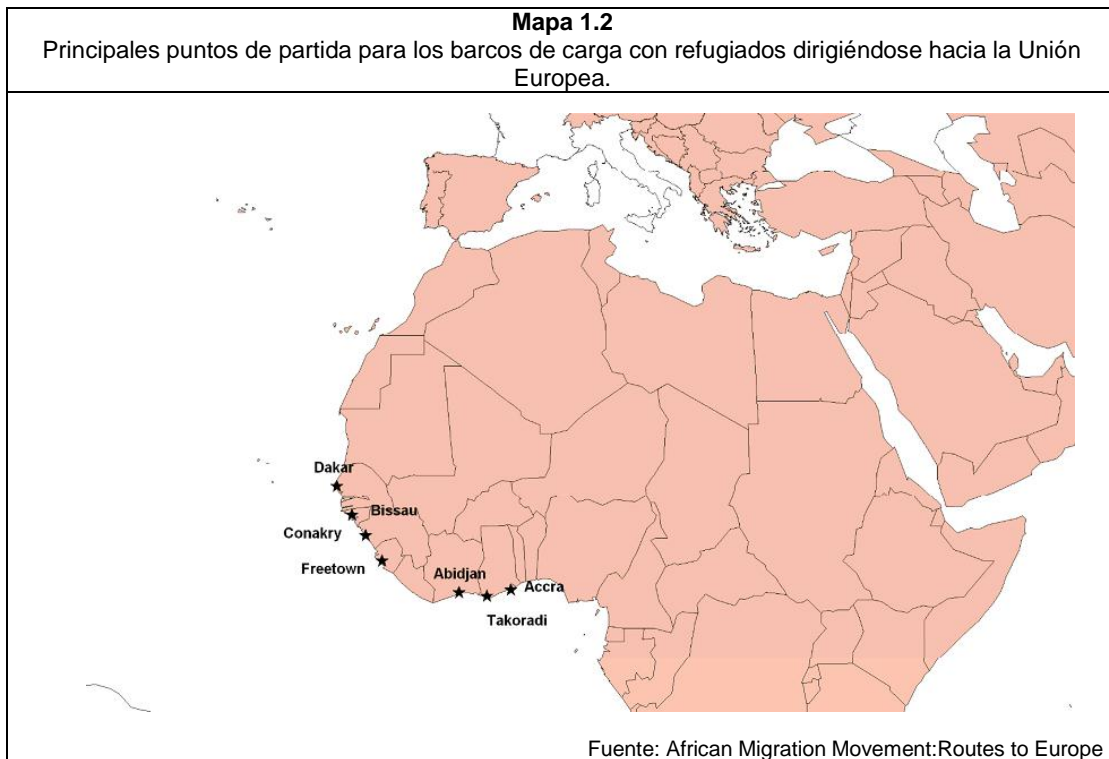


Debe hacerse mención, que los migrantes que toman vías aéreas no viajan como pasajeros “normales”. Adicional al hecho de que no son pasajeros regulares (a pesar de que tienen un boleto válido), ellos no siempre tienen un asiento en el avión, sino que se esconden en el área de carga, en los compartimientos de equipaje e inclusive en el tren de aterrizaje lo que es obviamente muy peligroso. Además de enfrentar el riesgo de caer del tren de aterrizaje, los migrantes enfrentan el riesgo de congelarse hasta la muerte en los cuartos de carga fríos, o pueden morir debido a las ráfagas de viento; sin embargo estas formas de volar casi nunca son utilizadas.

“Comparadas con las rutas marítimas, volar resulta mucho más caro, de acuerdo a los estimados de la ICMPD (por sus siglas en inglés) un boleto de avión de África a Europa podría costar alrededor de €7,000 mientras las rutas en bote varían de los

€850 a los €3,000. Adicionalmente los aeropuertos y aviones generalmente tienen mejores sistemas de seguridad que las fronteras terrestres o puertos de carga, lo que significa que las oportunidades de los migrantes, de ingresar a un avión, son bastante bajas. Se espera que el número de migrantes que recurren a la vía aérea disminuya en el futuro cercano.<sup>31</sup>

### 1.2.2.2 Rutas Marítimas para la Migración



Los principales puntos de arribo para la migración marítima, son las Islas Canarias, el Estrecho de Gibraltar y Andalucía (España), Malta, Chipre y numerosas islas del Mar Ageo (Grecia y Turquía), y finalmente Sicilia y algunas otras islas pequeñas cerca de Sicilia (incluyendo Panterilla) las cuales pertenecen a Italia. El grupo de islas italianas más importantes para los refugiados son las pequeñas Islas Pelagias entre Malta y Túnez, de la cual Lampedusa es la más importante.

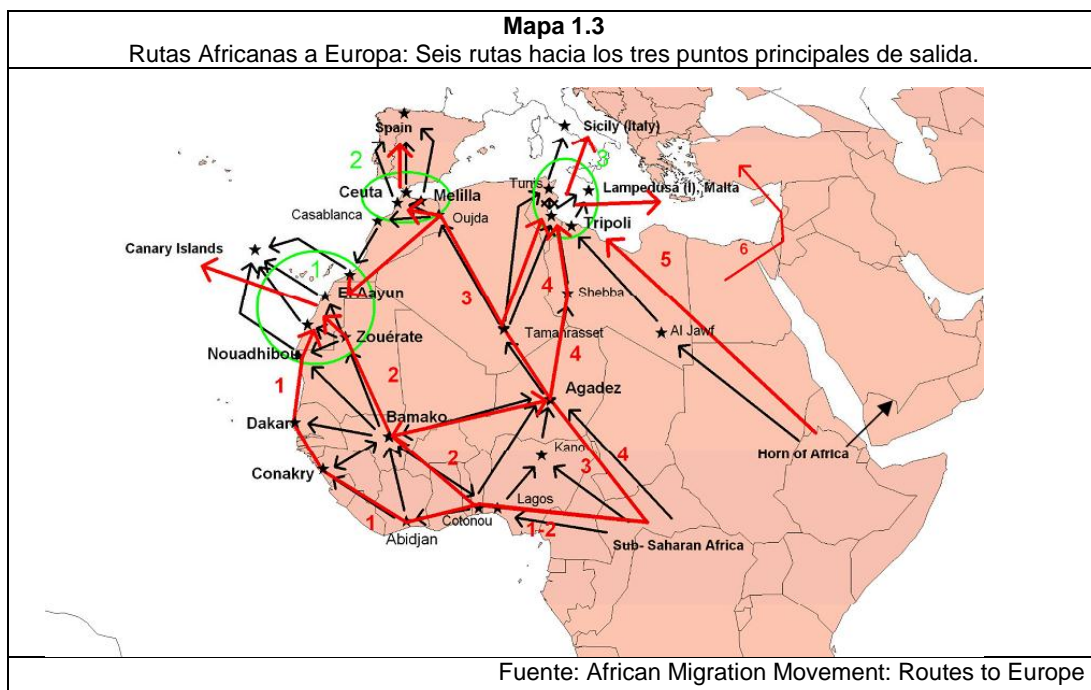
---

<sup>31</sup> Idem Pág. 18

Otra forma de ingresar a Europa por mar es escondiéndose en los grandes barcos cargueros. Entre los puertos que son más frecuentemente nombrados para estos propósitos se encuentran: Dakar (Senegal), Conakry (Guinea) y Freetown (Sierra Leona) entre otros (Mapa 1.2).

### 1.2.2.3 Rutas Terrestres para la Migración

Por tierra, solo existen dos destinos principales que pueden ser alcanzados: los enclaves Españoles de Ceuta y Melilla en el territorio marroquí y la ruta vía Egipto y los países del Mediterráneo Oriental hacia Turquía.



### 1.2.3 Rutas de Tránsito dentro del continente Africano

El acápite previo, subrayaba las tres opciones principales disponibles para que los migrantes puedan ingresar a Europa. Ellos parten de aeropuertos, puertos y playas; viajan por avión, barcos de carga o pequeños botes (llamados también patera o pirogue) hacia los aeropuertos o costas Europeas. Este apartado, delineará las rutas que los migrantes y refugiados toman (o rutas empleadas por contrabandistas) en el continente Africano, para alcanzar los puntos de partida. (Mapa 1.3)

“Existen seis rutas, que nos llevan a tres principales áreas de salida, las cuales se distinguen como:

1. Una gran extensión de la costa occidental de África, incluyendo Mauritania, Sahara Occidental y el sur de Marruecos. Las Islas Canarias, en particular Fuerteventura, son los principales destinos de los migrantes arribando a estas áreas.
2. El norte de Marruecos. Los enclaves españoles de Ceuta y Melilla se encuentran localizados en esta área, y ellos constituyen destinos directos desde el continente africano. Además, el norte de Marruecos y el noreste de las costas, son puntos importantes de salida, de botes pequeños hacia el continente Español, notablemente hacia Andalucía.
3. La costa este de Túnez y la zona occidental de las costas libias, desde estas costas los botes se dirigen hacia Lampedusa, Italia o Malta y aun más al norte también en Sicilia.”<sup>32</sup>

Para poder alcanzar estas áreas de salida, tal como se mencionó previamente, existen 6 rutas que pueden distinguirse de la siguiente forma:

**I. Ruta de la Costa Occidental de África; Destino las Islas Canarias a través de Mauritania, el Sahara Occidental o el Sur de Marruecos.**

Esta ruta es la menos peligrosa de todas, a lo largo de la costa Occidental de África. Ciudades centros de migración importantes en estas rutas, entre ellas Conakry (Guinea), Dakar (Senegal), Nouadhibou (Mauritania) y otras. Esta ruta es principalmente utilizada por los migrantes surgidos de las ya mencionadas ciudades pero además por migrantes asiáticos.

**II. Ruta del Sahara Occidental; Destino las Islas Canarias a través de Mauritania, el Sahara Occidental o el Sur de Marruecos.**

Esta ruta es más peligrosa, ya que los migrantes tienen que cruzar el Sahara. El punto de inicio y la ciudad centro de migración es Bamako (Mali). Los migrantes que utilizan esta ruta son sumamente dependientes de los

---

<sup>32</sup> Idem, pág.18

contrabandistas, ya que es casi imposible cruzar el desierto sin ayuda y transporte. Otro factor importante de peligro, es la presencia del Frente Polisario de Liberación (FPL), el cual se encuentra cerca del área cerca de Mauritania y la frontera de Sahara Occidental.

Ambas, la primera y segunda opción tienen la ventaja de que la mayoría de los países envueltos han firmado el Tratado del ECOWAS, lo que hace relativamente sencillo viajar a través de ellos, ya que los migrantes deseados de llegar a Europa no serán distinguidos inmediatamente como inmigrantes ilegales potenciales.

### **III. Ruta del Sahara Central; Destino las Islas Canarias a través de Mauritania, el Sahara Occidental o el Sur de Marruecos.**

Esta ruta cruza el Sahara a través de Argelia y se divide en muchas direcciones en el Norte de Marruecos (las cuales examinaremos más adelante). Los migrantes que toman esta ruta provienen de países hacia el sur de Nigeria y viajan a través de Camerún y Nigeria. Los migrantes de los países de África Occidental pueden viajar la mayor parte del trayecto de forma legal, los que deciden por esta ruta son generalmente transportados en camiones a través del desierto, generalmente en convoy. Pareciera ser que esta ruta es sumamente popular, aun así, los migrantes generalmente eligen irse a través de Túnez y Libia en lugar de Marruecos, para llegar a Europa.

Desde acá, la ruta tiene tres vertientes:

- a. El Canal del Sur: Los migrantes son transferidos desde el sur de Casablanca hacia el Sur de Marruecos o al Sahara Occidental, desde acá los botes parten hacia las Islas Canarias. Sin embargo, Marruecos y los guardacostas españoles han incrementado la intensidad de los patrullaje en las costas de Marruecos, Sahara Occidental y las Islas Canarias, lo que ha llevado a un cambio en los lugares de salida, moviéndolos del sur de Marruecos y el Sahara Occidental hacia el Norte de Mauritania, especialmente hacia el puerto de Nouadhibou.



- b. El Canal del Noreste: La segunda opción desde Oujda es el Norte de las costas marroquíes, acá los migrantes pueden ya sea, intentar entrar a los enclaves españoles de Ceuta y Melilla o intentar llegar al continente Español entre las ciudades de Almería y Málaga, saliendo de la extensa zona costera cerca de la ciudad de Nador.
  
- c. El Canal del Noroeste: La tercera opción desde Oujda, representa la ruta más corta hacia España. Esta ruta va desde Oujda directamente de hacia la costa noreste de Marruecos, donde los inmigrantes puede ya sea entrar a los enclaves o , o tomar botes desde la costa sur de Tangiers , o la costa cercana a Tetouan. Desde acá las pateras salen hacia las costas de España o hacia las costas de Algericas (oeste de Gibraltar), o la línea costera de Gibraltar a través de Málaga. En esta área, en particular los controles han sido reforzados, y debido a que los toman menos riesgos, esto significa que ya no intentan cruzarla, dejando a los migrantes a su suerte.

#### **IV. Ruta del Sahara del Este; Destinos Lampedusa, Sicilia y Malta**

Estas rutas van a través de Agadez en Níger, así como también pareciera ser la más popular, se estima que anualmente un aproximado de 80,000 migrantes toman esta ruta. Desde Agadez, existen dos rutas principales hacia los puntos de partida en Túnez y Libia. La primera pares a través del Tamanrasset al sur de Argelia nuevamente y después a través de las costas de Túnez y/o Libia. La segunda ruta es mas occidental, a través del sur de la ciudad libia de Shebba y a través de la costa libia.

La costa tunecina cerca de las fronteras de Libia, es también un punto de partida. Las principales zonas de arribo para los botes que sales desde estos puntos, son la Isla italiana de Lampedusa, así como otras islas del Mediterráneo, incluyendo Pantelleria, Linosa (todas italianas) y Malta. La parte Norte de Túnez es también punto de partido, especialmente a la costa de Túnez. Los botes saliendo de estas aéreas se dirigen mayormente hacia Sicilia las pequeñas islas cerca de Sicilia.

Existen cambios desde las rutas más cortas hacia las más largas pero menos de supervisadas que están cerca de las fronteras Libio-Tunecinas. La mayor parte de los botes que arriban o son interceptados por las patrullas italianas, se han originado en Libia y en también en Egipto.

**V. Ruta del cuerno de África a Libia; Destinos Lampedusa, Sicilia y Malta.**

Los migrantes originados en el cuerno de África, especialmente de Somalia, Etiopía, usualmente cruzan Sudan e ingresan a Libia en el sur.

**VI. Rutas Asiáticas; Destinos Turquía y Grecia, Yemen y el área del Golfo.**

Finalmente existe una sexta categoría de rutas usadas por los migrantes, que consiste en dos rutas principales, ambas conectando África con Asia.

“Según el Centro Internacional para Políticas Migratorias, se estima que por cada 450,000 migrantes que ingresan ilegalmente un contrabandista de personas puede llegar a ganarse € 4,200,000,000; que es aproximadamente €9,333 por persona.

El reporte anual de la Organización Internacional para la Migración (OIM) menciona precios entre €1,800 y €3,200 por un “cruce” hacia España. Algunas otras fuentes mencionan que un viaje en barco para un guineano desde Dakar (Senegal) hacia las costas españolas puede costar más de €850. Un viaje desde el Oeste de la costa africana a las Islas Canarias, costaría más de €3,000 cuyo costo es seis veces más que el de una canoa desde el Oeste de la costa de Sahara (€500).”<sup>33</sup>

Cuando vemos estos datos implica que un contrabandista ganaría en dólares por cada 450,000 la cantidad de \$5,496,705,047.56, y \$12,215.23 por persona, Así mismo la Organización Internacional para la Migración (OIM) menciona también unos cantidades de dinero que son gastadas entre \$2,353.13 y \$4,183.74 para poder realizar un “cruce” hacia España.

Al realizar un análisis de los altos precios de un viaje por vía aérea, marítima y terrestre, se vinculan principalmente las condiciones económicas, y de subdesarrollo con los que cuenta la población Africana que decide viajar hacia Europa, creando así

---

<sup>33</sup> Idem

una polémica de como los miembros de los diferentes Estado deciden realizar estos viajes, los cuales ponen en peligro sus propias vidas y aumentando muchas veces el hambre en las familias que logran reunir todo este dinero para que sus familiares puedan salir fuera de sus países de origen, pensando en poder aumentar una calidad de vida fuera de sus países de origen.

En el periódico Español El País, el 29 de Agosto de 2006, la cantidad de personas que emigra hacia la Unión Europea se estima en 240,000.

Un dato que se debe de tomar en cuenta, que aun de las dificultades que el emigrante tiene exponiendo sus vidas en diferentes vías por las que puede llegar a Europa, sigue existiendo una alta superioridad en el número de migrantes que llegan a Europa en busca de nuevas oportunidades.

Tal como lo describe el paradigma de la interdependencia, los problemas entre los Estados ya no se limitan a la guerra y la paz, sino también, como podemos observarlo en las líneas previas, se añaden problemas derivados del desarrollo de algunos pocos países, en este caso los países Europeos y el subdesarrollo del resto, haciendo evidentes las privaciones socio-económicas, el hambre y la explosión demográfica, así como el agotamiento y explotación de recursos, violaciones a los derechos humanos entre otros; razones por las cuales los migrantes deciden afrontar los peligros y riesgos que les implican el tránsito ilegal hacia Europa.

### **1.3 Condiciones que promueven las migraciones**

La mayoría de países Africanos poseen características en común las cuales son generadoras de migración, dichas condiciones son diversas, entre ellas encontramos: condiciones económicas, políticas y sociales.

Cuando la migración de masas tuvo lugar, una gran parte se desplazó a través de las redes de emigrantes para juntarse con los amigos y parientes que habían emigrado previamente al mismo destino. “Aunque algunos se desplazaron como respuesta a hambrunas, persecuciones y agitaciones políticas, las características de los emigrantes reafirman la hipótesis de que la inmensa mayoría se desplazaron en

respuesta a los incentivos económicos maximizando los beneficios y minimizando los costes.”<sup>34</sup> Las variables económicas y demográficas influyen notablemente en la migración mundial.

### 1.3.1 Económicos

Dentro de los ejemplos más significativos se encuentra el caso de la migración hacia Murcia (España): “Las entrevistas a inmigrantes y testigos significativos demuestran que el motivo principal que provoca la emigración magrebí hacia la Región de Murcia reside en los muy bajos niveles de ingresos económicos que se pueden obtener en Marruecos o en Argelia, en comparación con los salarios que se aplican en España incluso para los trabajos peor remunerados. El menor coste medio en Marruecos de los bienes y servicios para la supervivencia no es suficiente para compensar las limitaciones que imponen estos bajos niveles de ingresos, y una parte importante de la población de esos países vive en condiciones de intensa pobreza, sobre todo si se compara su situación con la que prevalece actualmente en España o la Región de Murcia.”<sup>35</sup>

Las diferencias económicas entre ambos continentes es lo que permite que haya más incentivo de los países africanos de poder emigrar hacia los países europeos.

“La mayoría de las migraciones en todo el mundo se basan en los factores socioeconómicos, tales como pobreza, desarrollo humano, y la demografía. La explicación más común para la migración es la disparidad en los niveles de ingresos, las posibilidades de empleo y el bienestar social entre un país y otro. La teoría neoclásica económica sostiene que algunos resultados de la migración de la desigual, son la distribución geográfica del capital y el trabajo (en nivel macroscópico). Esto refleja las diferencias en los salarios y las condiciones de vida, y la migración por lo tanto, genera presión de la oferta y tirón de la demanda los inmigrantes van donde están los puestos de trabajo, salarios y otros factores económicos que son más favorables (Harris y Todaro 1970). Además de las disparidades en los niveles de ingreso, los niveles de

---

<sup>34</sup> Hatton, J Timothy, et al. ¿Cuáles son las causas de la Migración Mundial?. Revista Asturiana de economía- RAE N° 30, 2004, Pág. 15

<sup>35</sup> Capítulo 3, 3.1 principales factores que condicionan los procesos de migración del Magreb a España y Murcia.

vida y las fluctuaciones en el negocio. El ciclo de los teóricos neoclásicos argumentan con los indicadores demográficos. (Castillos y Millner: 22).

Estos enfoques se conocen como teorías "push-pull", porque perciben que las causas de la migración son una combinación de "factores de empuje", entre otros aspectos como el crecimiento demográfico y el bajo nivel de vida, y los "factores de atracción", que son la demanda de mano de obra barata, disponibilidad de tierras y oportunidades económicas (Castles y Miller 2003: 22). Esta vertiente teórica también es compatible con la opinión de que la migración es un individuo de decisiones adoptadas por los agentes racionales que buscan mejorar su nivel de vida. La migración va a lugares que ofrecen salarios más altos (nivel microscópico). Es una decisión que se deriva a partir de un análisis comparativo de los costos y beneficios de la migración "capital humano".<sup>36</sup>

Las crisis económicas, específicas macroeconómicas o sectoriales, a escala mundial o a escala regional, tienden a tener efectos indirectos en diversos sectores de la economía de un país.

Las crisis económicas pueden llevar a las poblaciones a trasladarse a otras regiones o países con el fin de encontrar oportunidades de empleo. "En este contexto, el trabajo de la emigración actúa como una "válvula de seguridad", la liberación de los trabajadores que no necesite de zonas en declive y el cambio a regiones o países con mejores perspectivas económicas".<sup>37</sup>

Algunas de las causas económicas que han impulsado a la emigración es la situación interna de los países africanos, los cuales tienen enriquecimiento sin desarrollo, esencialmente en tres factores fundamentales:

"El Primero es que el continente cuenta con una enorme cantidad de recursos naturales con los que comercian legal o ilegalmente (quienes ostentan el

---

<sup>36</sup> Magoni Raphaelae, et al. La Migración desde África: Un estudio de caso sobre las causas profundas y los factores que contribuyen a la migración en Senegal a la UE, Comisión Europea, 13/03/2003, Pág. 11

<sup>37</sup> Idem, Pág. 28

poder). Los beneficios obtenidos son, parcial o totalmente, desviados a las elites políticas o a los "señores de la guerra" que controlan la zona."<sup>38</sup>

La gran cantidad de minerales con los que cuenta los países africanos y falta de recursos internos para su explotación, permite que las grandes empresas transnacionales se apropien de los recursos y puedan sacar mayores beneficios que los países dueños de los mismos recursos naturales.

"En segundo lugar, aunque los programas de ajuste estructural pretendían que el mercado escapara de la influencia del Estado, la realidad es que han servido para reforzar la posición de las élites políticas ya que han puesto en sus manos gran cantidad de recursos financieros".<sup>39</sup>

Al final el Autor termina mencionando el tercer factor:

"El tercer factor influye en el enriquecimiento sin desarrollo de las inversiones. Estas llegan a África sobre todo en forma de inversión extranjera directa (IED). El problema es que su rendimiento no se queda en el continente africano, si no que son las empresas transnacionales las que perciben los retornos".<sup>40</sup>

### **1.3.2 Factores Sociopolíticos.**

En el contexto de la migración, los conflictos regionales, tales como la guerra interestatal, los levantamientos de la intervención extranjera, guerra civil o social, son en su mayoría acontecimientos que pueden producirse en relación con el país de la migración. Sin embargo, un conflicto o un cambio político en un país pueden fácilmente pasar a otro país de la región aunque este país no muestra ningún signo de inestabilidad o debilidad. Esto significa que la razón de los conflictos que conducen a la migración podría ser una especie de "importados" que no se encuentran en el mercado interno de la estructura del país.<sup>41</sup>

---

<sup>38</sup> Fernández García Cristina. Las causas de la emigración en África, Dossier N° 96 2006/2007, Pág. 91,92

<sup>39</sup> Idem

<sup>40</sup> Idem, Pág. 29

<sup>41</sup> Magoni Raphaelae, et al. La Migración desde África: Un estudio de caso sobre las causas profundas y los factores que contribuyen a la migración en Senegal a la UE, Comisión Europea, 13/03/2003, Pág. 16

La agitación política está vinculada a la falta de desarrollo económico, como las presiones de la pobreza, el crecimiento acelerado de la población, las enfermedades y el analfabetismo y la degradación ambiental producen un explosivo coctel de inseguridad. La guerra resultante, los conflictos civiles del Estado, el terrorismo patrocinado por los disturbios y otras formas de la violencia política puede dar lugar al desplazamiento de un gran número de personas migrantes, refugiados o asilados.

“En el siglo XX, en comparación con el siglo anterior, más guerras se llevan a cabo que están durando más y causando mayor devastación, Según Papademetriou tanto los conflictos internos y regionales, a menudo basados en el aspecto religioso y étnico, están precipitando niveles sin precedentes de la migración internacional.<sup>42</sup>

La mayoría de problemas políticos están vinculados a las guerras internas de los países africanos, provocando una salida de sus países hacia Europa, una zona con mayor estabilidad política y sin los riesgos o restricciones de libertades que enfrentan en sus países de origen. Dentro de Europa existe un multiculturalismo que trata de aceptar a algunas de las costumbres de los migrantes que llegan a sus países.

Existe un vínculo importante entre el factor económico y la política como las causas principales que conllevan a la migración de los países Africanos.

“Existe un vínculo importante entre la política, la economía y los recursos puede ser una hipótesis sobre la base de los patrones de gobierno y la política económica, los cuales tienen mucho que ver con la cantidad de recursos que son compartidos y conducen a conflictos internos.

En los seres humanos existen factores sociopolíticos, y siempre generado por las situaciones bélicas, de injusticia social, las hambrunas o por factores relacionados con las enfermedades, o las calamidades naturales o la escasez.

Las limpiezas étnicas, los genocidios, las exclusiones oficiales y la violación sistemática de derechos humanos se han convertido en prácticas corrientes en

---

<sup>42</sup> Chimankire, Ph.D Dr. Donald P. La fuga de cerebros: Causas y consecuencias económicas para Africa, Instituto de Estudios del Desarrollo, Universidad de Zimbawe, 2005 Pág.8.

muchos países africanos, e incluso en modos de gobierno. Dicho sea de paso, muchos de los gobiernos dictatoriales y de los movimientos rebeldes siguen beneficiándose del respaldo político, financiero y militar de los gobiernos del Norte, que los han tornado en sus principales interlocutores asegurándoles la impunidad total, en su afán por controlar los mercados locales y las materias primas estratégicas.

En estas condiciones de sufrimiento humano, la inmigración se convierte en el comportamiento racional más elemental, para asegurar la propia supervivencia. Los oprimidos africanos huyen hacia Europa, considerada no sólo como el continente de la riqueza, sino además como la tierra de la libertad y, de los derechos humanos. Los centros de decisión y de toma de iniciativas, que han sustituido al Estado africano, están ubicados generalmente en Europa”.<sup>43</sup>

Los Africanos ven una salida en Europa que los lleva a la una mejor vida, lo que hace uno de los mejores atractivos para ellos, las condiciones que plantea el autor son realidades que permanecen hasta el momento en África, ya que muchas de ellas aun siguen latentes en las condiciones sociopolíticas que poseen.

“Las motivaciones económicas no explican del todo la inmigración africana, que se origina también en las guerras y las dictaduras, muchas de ellas fomentadas, apoyadas y financiadas por los gobiernos del Norte y la propia crisis del Estado, junto con las catástrofes o calamidades naturales (desertificación, deforestación, graves sequías e inundaciones que han afectado a varias regiones del continente) echando a millones de personas de sus hogares. Las convulsiones internas, de carácter social y político, condenan a los africanos a migraciones internacionales para buscar la seguridad individual y colectiva. Las innumerables guerras civiles, intra o interestatales, han convertido a algunas regiones del continente en un verdadero infierno del que huyen los ciudadanos para escapar a la muerte segura. Dicho de otra manera, los africanos se dirigen hacia Europa por atracción del liberalismo político y cultural y por su mayor nivel de vida. La verdadera explicación económica estriba fundamentalmente en el desequilibrio económico, cada vez más profundo, entre África y Europa, entre el Sur y el Norte.”<sup>44</sup>

---

<sup>43</sup> Kabumda Mbuyi. La inmigración africana: verdades y contraverdades, Letra Internacional N° 68.

<sup>44</sup> Idem



Por otra parte esta la fuga de cerebros africanos que ayudan de una manera involuntaria y barata a Europa, al ofrecer sus servicios por la mitad o la tercera parte del sueldo de sus colegas europeos con los que comparten el mismo nivel de formación, afectado ampliamente a sus países de origen ya que los jóvenes constituyen la principal fuerza de trabajo de los países africanos. La fuga de cerebros y la necesidad de supervivencia obliga a los intelectuales africanos, a prestar sus servicios de una forma más barata, lo que permite que sean contratados, convirtiéndolos en personas útiles y con empleo, posibilidades que en sus países de origen le son negadas, no pudiéndose desempeñar como profesionales en las diversas ramas educativas seleccionadas.

Los Estados que generan algunas de las condiciones hacia la migración, están basados en dos factores muy importantes los cuales son: Económicos y sociopolíticos, que se hablan anteriormente, en cada uno de estos factores el Estado ha perdido una mayor relevancia y control sobre estos factores relacionado con el paradigma de la interdependencia y así mismo el Estado, con la poca intervención en estos factores es quien provoca la salida continua y masiva de sus ciudadanos hacia los países que poseen motores de desarrollo integral.

“Dentro de los principios que sostienen a este paradigma se encuentran que el Estado ha perdido significancia como entidad soberana capaz de garantizar la seguridad y bienestar social de sus ciudadanos, por lo que aparecen otros actores tanto intergubernamentales como no gubernamentales (actores no estatales, supranacionales, transnacionales y subnacionales), generando que el sistema internacional pierda su carácter de estatocéntrico.

La sociedad internacional, ya no es esencialmente conflictiva, sino también cooperativa al clásico problema de la guerra y la paz se añaden problemas derivados de las relaciones económicas y culturales, del desarrollo y subdesarrollo, de la desigualdad y las privaciones socio-económicas, del hambre y de la explosión demográfica, del agotamiento y explotación de recursos, violaciones a los derechos humanos entre otros. Se produce un cambio en los valores imperantes: de los valores exclusivamente individualistas y nacionales se pasa a la afirmación de valores comunes y universales. Esto

ocurre como consecuencia del carácter global de los problemas y de la comunidad de intereses<sup>45</sup>

Por lo tanto después de haber citado el paradigma de la interdependencia, puede analizar como los factores que generan las migraciones están ligados al cambio de la sociedad internacional, donde ya no solo surgen problemas de conflictos entre los países, si no más bien se agregan problemas sociales que conllevan a las grandes poblaciones a buscar un futuro digno, en países que tienen un alto índice de desarrollo, además el título de países en vías de desarrollo los hace más vulnerables y aumentando sus problemas sociales.

La explotación de los recursos naturales por las grandes transnacionales provoca una disminución en las tasas de empleo en los países africanos, ocasionando un mayor número de pobreza y adquisición de alimentación, vivienda, y aun así ponen en riesgos su salud, convirtiéndose en futuros candidatos a salir de sus países para lograr una mejor vida y ayudar a sus familia quienes quedan en situaciones difíciles, la salida de estas personas aumenta los problemas en los países en protagonistas de migraciones algunos de los cuales son, desintegración de sus familias, posible perdida de vida en la travesía de las rutas utilizadas por los mismos.

#### **1.4 Atractivos de los países receptores**

“La Unión Europea es una asociación económica y política única, formada por 27 países europeos. Ha generado paz, estabilidad y prosperidad durante medio siglo, ha contribuido a elevar el nivel de vida de los europeos, ha creado una moneda única y ahora está construyendo progresivamente un mercado único en el que personas, bienes, servicios y capital circulan entre Estados miembros con la misma libertad que si lo hicieran dentro de un mismo país”<sup>46</sup>.

A lo largo de la Historia, uno de los tantos atractivos que tiene la Unión Europea y que ofrece a la ciudadanía es la paz, la cual ha sido para Europa no una norma sino una excepción. Sin embargo, las actuales generaciones europeas desconocen lo que es

---

<sup>45</sup> Celestino del Arenal, Introducción a las Relaciones Internacionales, ed. Tecnos, Madrid, 1992. (Segunda Parte, Cap 1, Págs. 3-4

<sup>46</sup> [http://europa.eu/pol/justice/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/justice/index_es.htm). Información Básica sobre la Unión Europea.

vivir una guerra, desde 1945 no ha habido ningún conflicto bélico entre las grandes potencias de Europa, y en realidad, con la excepción de Yugoslavia, no ha habido ninguna guerra entre países europeos. Esta anomalía histórica que es la paz en Europa debe atribuirse sin duda al proceso de formación de la Unión Europea que arrancó después de la II Guerra Mundial. La Unión Europea, con las diversas denominaciones que ha ido teniendo, tiene su principal éxito es el mantenimiento de la paz en el viejo continente. “Una paz que no ha venido impuesta por la fuerza de un poder arbitral, sino que es consecuencia del reforzamiento de las relaciones de interdependencia entre las naciones de Europa, haciendo que la paz sea beneficiosa tanto para todos individualmente como para el conjunto. Medio siglo de paz en Europa es un hecho que conviene remarcar”<sup>47</sup>.

Esto sin duda es uno de los motivos que provocan la inmigración desde las diferentes zonas de África, ya que dichas poblaciones están generalmente enfrentando conflictos bélicos, que como ya se mencionó previamente, pone en riesgo su vida y la de sus familiares.

Pero hay otros motivos que hacen ver a la Unión Europea como un buen lugar de asentamiento migratorios, hablaremos ahora de la prosperidad económica que ha traído la Unión a Europa. El área de libre comercio europea ha supuesto que cientos de empresas de todo tipo y condición puedan ejercer su actividad en cualquier parte de la Unión, desde un gran banco que abre sedes en Francia, Alemania y Reino Unido, o una pequeña zapatería que compra sus productos en Italia para venderlos en España sin necesidad de pagar aranceles. La libre circulación de personas permite a los ciudadanos de Europa trasladarse a otro Estado sin aduanas ni papeleos, con lo que un abogado o un economista, por ejemplo, pueden ejercer su actividad en cualquier país de la Unión sin necesidad de obtener un permiso de residencia, un contrato de trabajo, etc. “El resultado: mejores oportunidades para los ciudadanos europeos y mayor competitividad para la economía de la Unión”<sup>48</sup>.

“Los ciudadanos de la Unión Europea gozan hoy de una libertad sin precedentes para viajar, trabajar y vivir donde quieran dentro de la Unión. Pero no podrían hacerlo si no

---

<sup>47</sup> “Las Ventajas de la Unión Europea “ tomado de [www.lorem-ipsu.com.es/blogs/federalista/?p=5](http://www.lorem-ipsu.com.es/blogs/federalista/?p=5).

<sup>48</sup> Idem. Pág. 35

existieran unas mínimas condiciones de seguridad. Deben estar protegidos contra la delincuencia y el terrorismo internacional y, al mismo tiempo, disfrutar de igualdad en el acceso a la justicia y el respeto de sus derechos fundamentales en toda la Unión. Además, es necesario abordar la inmigración de terceros países de manera justa y sostenible<sup>49</sup>.

La UE está creando un espacio de libertad, seguridad y justicia. Una vez asentado definitivamente, abarcará cuestiones como la ciudadanía de la UE, la movilidad individual, el asilo, la inmigración, la política de visados y la gestión de las fronteras exteriores. “Fomentará también la estrecha colaboración entre la policía nacional y las autoridades judiciales y aduaneras y garantizará que la legislación aplicable a los ciudadanos de la UE, a los visitantes y a los inmigrantes de otras partes del mundo (así como a los criminales y terroristas) se aplique uniformemente en toda la Unión”<sup>50</sup>.

Por sus atractivos, La Unión Europea se ha vuelto un lugar codiciado para asentamientos migratorios, especialmente los que provienen del norte de África, buscando en estos países sus tan ansiados sueños, una vida digna, salud, seguridad, una buena calidad de vida, prácticamente, el grado de desarrollo de un país es un blanco perfecto para los migrantes.

Las masas migratorias seleccionan los países destinos por su rentabilidad por así decirlo, ya que estos países desarrollados son un imán porque se ven implícitos ciertos factores demográficos, como es el caso de España, la cual es seleccionada constantemente por la migración magrebí.

Un factor evidente es la proximidad geográfica de España respecto a Marruecos y Argelia y su situación de primer destino de paso obligado en los desplazamientos terrestres desde el Magreb hacia los países centroeuropeos. La disponibilidad de puestos de trabajo (sobre todo en la agricultura y el empleo doméstico) difíciles de ocupar por trabajadores españoles por su dureza, inestabilidad y baja remuneración,

---

<sup>49</sup>“Justicia, Libertad y Seguridad, En defensa de nuestros derechos e intereses”  
[www.europa.eu/pol/justice/index\\_es.htm](http://www.europa.eu/pol/justice/index_es.htm).

<sup>50</sup> Idem. Pág. 34

es decir, por sus malas condiciones laborales y sus características de cualificación y consideración social.

Otro motivo que ha influido en la concentración de la emigración magrebí en España es la política de inmigración más restrictiva en Francia desde hace algunos años. Debido a sus especiales lazos con los países norteafricanos más próximos a España, establecidos en la época colonial y sostenida por el mantenimiento de una tradición lingüística, Francia ha sido país de acogida de una amplia corriente inmigratoria desde Argelia y Marruecos desde los años sesenta. Ante crecientes problemas en el mercado de trabajo y mayores tensiones sociales que se han generado alrededor de la inmigración norteafricana, este país ha optado durante la última década por una política mucho más restrictiva.

A pesar de una ley de extranjería también restrictiva, ante la dificultad de controlar los flujos ilegales y ante la demanda de determinados sectores de una mano de obra que está dispuesta a aceptar duras condiciones de trabajo a cambio de una remuneración menor, se ha optado en estos años por una política relativamente tolerante, legalizando a posterior una parte importante de la inmigración ilegal. Esta diferente práctica de acogida ha redirigido una parte de la emigración desde el Magreb hacia la Península Ibérica.

Los cambios producidos entre 2003 y 2007 reflejan, al menos en parte, cómo ha influido la ampliación en la calidad de vida, que ha tenido especial importancia en los nuevos Estados miembros para los grupos sociales que han registrado mayores cambios.

“En general, en los 27 Estados miembros en su conjunto, la calidad de vida se mantuvo relativamente estable entre 2003 y 2007, aunque hubo una serie de pequeños cambios positivos. En los países que se adhirieron a la UE en 2004, la calidad de vida mejoró de forma más perceptible que en los antiguos Estados miembros”<sup>51</sup>.

---

<sup>51</sup> Andor, Laszlo. Tendencias en la calidad de vida en la UE: 2003-2009. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Pág. 2

La Unión Europea con un mayor desarrollo económico y democracia social que cualquier otro continente, (con PNB per cápita de alta asimetría: 20,420.000 frente a 4,014.487 respectivamente) se convierte en un objetivo de parte de la población emprendedora que busca desplazarse al viejo continente para aprovechar las oportunidades que ofrece su estatus. Aunque son variadas las razones que promueven la migración a Europa, tales como mejoría económica, educación, reunificación familiar, situaciones de violencia extrema, etc., todo ello gira en torno a la búsqueda de la mejoría económica y que se vislumbra UE.

“La Unión Europea también necesita inmigración desde otras regiones del mundo, ya que el envejecimiento paulatino de su población y la tendencia decreciente<sup>52</sup> de su tasa de natalidad, (1.48% en el 2003) la abocan a afrontar los efectos negativos en el desarrollo, siendo que este índice de natalidad no se acerca a la tasa de 2.1% que necesaria para el reemplazo generacional”<sup>53</sup>. Digamos que no tiene alternativas, pues si bien la ampliación de 15 a 25 países aumenta el número de habitantes de la Unión, no es menos cierto que la incorporación de los nuevos países no resuelve el problema, siendo que la tasa de fecundidad de estos son aún menores que la media europea. Según un escenario elaborado por las Naciones Unidas, los países europeos necesitarían por lo menos 3.23 millones de inmigrantes anuales entre 2000 y 2050 para mantener el tamaño de su población en edades de trabajar, de 15-64 años, en los niveles de 1995. De tal manera que la migración de reemplazo se hace urgente, situación que se convierte en un poderoso factor de atracción de la inmigración a Europa.

“Cabe señalar las redes de solidaridad que existen naturalmente a través de los familiares que emigran y desde los lugares de destino, mantienen el vínculo con familiares y amigos, generando expectativas de emigrar a través de los comportamientos, los aportes económicos y la visión que proyectan de los lugares de destino. De igual manera existen redes más estructuradas que mantienen vivos los lazos de intercambio en las zonas de origen y de destino, sirviendo de no solo de

---

<sup>52</sup> PNUD.2004. Informe sobre Democracia. CEPAL.2004.

<sup>53</sup> Sánchez, Cristina. Inmigración en Europa Género y Ciudadanía. Universidad Autónoma de Santo Domingo. Pág. 22-24.

atracción de población a la UE, sino de intercambio de mercancías artesanales, y de diversas expresiones culturales, e incluso de desarrollo y co-desarrollo”<sup>54</sup>.

La democracia social precaria, que impide el ejercicio de una ciudadanía social real, especialmente a las mujeres, genera en ellas la iniciativa de salir en búsqueda de mejores condiciones de vida y de derechos humanos, tanto que han equiparado a los hombres en la diáspora, y emigran en una proporción mayor que la masculina en las corrientes dirigidas a Europa y a Japón.

Europa ofrece hoy en día muchas, ventajas, beneficios, atractivos y factores que hacen que sus ciudadanos vivan tranquilamente y obtenga una buena calidad de vida, como lo vimos anteriormente la paz, la seguridad, su económica etc., hace que estos países se vuelvan codiciados por muchos migrantes, en especial los que provienen del Norte de África, que buscan saciar sus necesidad en países como los de la Unión Europea, en busca de lo que simplemente no tienen y no cuentan en sus países de origen.

Anteriormente se han planteado que existen muchos atractivos en la Unión Europea que generan que exista una migración masiva, basado principalmente en la paz, ya que los países del área Africana y principalmente en este caso que se esta estudiando los del Norte de África, son países que poseen conflictos por diferentes razones, políticas, sociales, étnicas.

Pero ampliamente existe una de las razones principales para que la Unión Europea se convierta muy atractiva y es la gran prosperidad económica que posee, y el desarrollo de sus países lo que hace uno de los puntos importantes hacia los países del norte de África, porque las condiciones que ellos poseen en desarrollo económico no permiten cumplir las necesidades básicas de sus ciudadanos, creando así buscar un cambio e incentivando a salir de sus países.

La Unión Europea se ha convertido en un imán por la cercanía con los países del Norte de África, los empleos que los europeos no quieren ejecutar, son los que llevan

---

<sup>54</sup> Idem, pág.37

a cabo los migrantes, esto no hace menos complicada la vida del migrante africano en Europa, ya que dentro de la Unión Europea existen países que se encuentran creando políticas de inmigración más restrictivas, ya que existe una cierta dificultad en controlar los flujos migratorios, lo que han considerado pone en peligro la seguridad de sus países, pese a que la Unión Europea atraviesa por la necesidad de buscar inmigración desde otras regiones del mundo, debido al envejecimiento paulatino de su población.

En este sentido la Unión Europea es un claro ejemplo, tal como lo expone el paradigma de la Interdependencia, ya que se produce un cambio en los valores imperantes; de los valores exclusivamente individualistas y nacionales se pasa a la afirmación de valores comunes y universales. Esto ocurre como consecuencia del carácter global de los problemas y de la comunidad de intereses; ya que la Unión Europea es un “superestado” que funciona al servicio de un proyecto compartido por varias naciones, en función de ellas, donde existe una cooperación mutua, como ejemplo de ello es que han creado una moneda única y ahora construyéndose en un mercado único, en el que bienes, servicios y capital circulan entre sus Estados miembros, pero además dentro de ella se refleja una diversidad de culturas, religiones, que estos Estados responden a un modelo altamente desarrollado tecnológicamente, que tiene en cuenta las necesidades de sus ciudadanos.

## **1.5 Antecedentes históricos de los países receptores**

### **1.5.1 España**

La inmigración en España ha sido un factor de desarrollo importante durante muchos años en la historia del país. En el pasado, muchas personas de las regiones diferentes de Europa y las áreas diferentes de África, inmigraban a la península ibérica para comenzar una vida nueva. Esas personas establecieron sus vidas nuevas en las muchas autonomías diferentes de España y como una consecuencia contribuían a la diversidad étnica y la cultura del país.

“Hoy en día, España permanece a ser un país muy popular para los extranjeros. Al principio de la década de las noventas, el porcentaje de los inmigrantes en España



comenzó aumentando rápidamente. Entre los años de 1995 y 2005 el crecimiento de la población de los inmigrantes llegó a setenta y ocho punto seis por ciento (Alfieri). La mayoría de estos inmigrantes eran nativos del norte de África y Latinoamérica. Estas personas, especialmente aquellas del norte de África, entraban a España a través de Ceuta, Melilla o el estrecho de Gibraltar (Valls-Russell). Es fácil para entrar a España porque el país está rodeado por agua en tres lados. Llegaron a la península ibérica en búsqueda de una vida mejor o para las oportunidades económicas.”<sup>55</sup>

Mucha gente de Gran Bretaña va a España. La mayoría son las personas jubiladas que quieren disfrutar el clima simpático. Las Islas Canarias, las Islas Baleares, y Alicante son tres lugares muy populares por las personas jubiladas. También, el precio para vivir en España es bajo en comparación al precio para vivir en Gran Bretaña. “Se estima que 1,000,000 las personas de Gran Bretaña y Alemania están en España actualmente, y 800,000 son residentes permanentes”<sup>56</sup>.

Como una consecuencia, esta gran afluencia de inmigrantes ha tenido un impacto positivo en la economía de España. En este país, el desempleo es un gran problema; sin embargo, con la inmigración, las tasas de empleo han aumentado por cincuenta por ciento. Mucho del trabajo que los inmigrantes hacen es dentro del campo de la agricultura y la construcción. España tiene una economía muy grande y eso añade a los deseos de las personas ir allí.

Los inmigrantes constituyen un gran parte de la mano de obra, pero al momento presente hay un gran problema porque muchos de los inmigrantes en España son ilegales y están trabajando sin permisos de trabajos. Esta es una gran preocupación para la sociedad española y el gobierno.

“Se estima que hay mil ochocientos inmigrantes ilegales en España. Cada día hay muchas personas extranjeras que intentan a cruzar los bordes de este país. Por eso, para controlar esta situación, el gobierno ha aumentado las patrullas de policía en Ceuta, Melilla y en la costa del sur de España. Sin embargo, hoy, solo quince por

---

<sup>55</sup> Alfieri, Carlos. "Immigrants Make the economy Grow." Inter Press Service NewsAgency 10 Sep. 2006 <http://www.ipsnews.net/news.asp?idnews=34509>.

<sup>56</sup> Idem Pág. 45

ciento de los inmigrantes entran a España por el mar, el otro ochenta y cinco por ciento entran con los visados de a corto plazo o con documentos de residencia o identidades falsificados. En el pasado, el gobierno puso en práctica una ley para los inmigrantes ilegales que querían los permisos de residencia. Esta ley requería que las personas mostraron que habían vivido en el país por tres años.

También, las personas tenían que regresar a sus países nativos y aplicar por un visado de entrada antes de recibir un permiso de residencia (Valls-Russell). Sin embargo, era muy difícil cumplir esta ley en una población tan grande de inmigrantes ilegales, porque las personas que no tenían los requisitos por un permiso de residencia optaban por esconderse del gobierno hasta haber reunido los requisitos. Por eso, en el año de 2005, el gobierno decidió conceder la amnistía a un millón inmigrantes ilegales. Estas personas necesitaron de un documento de identidad, un contrato de trabajo por los seis meses próximos y probar que habían vivido en España desde el mes de agosto del año de 2004 ("Britain"). Estos requisitos eran más fáciles; por eso, el gobierno espera que la amnistía ayude a controlar la inmigración en el país."<sup>57</sup>

Sería imposible parar el flujo de los inmigrantes en España. La inmigración ha sido un parte de este país y de la cultura española por muchos siglos. Por eso, con el conocimiento de la inmigración continuando, es importante que el gobierno continúe descubriendo las ideas nuevas para controlar el problema con los inmigrantes ilegales, para hacer que está en el interés mejor del país.

### **1.5.2 Francia**

"Al estar en Francia no se puede dejar pasar por alto la presencia de la inmigración proveniente del Norte de África, especialmente la argelina. Se puede observar también que los inmigrantes argelinos, a comparación de los marroquíes o tunecinos, son menos aceptados debido a la relación histórica entre Francia y Argelia. Una relación que posee heridas profundas debido a la etapa colonial, a la cruel guerra de independencia, así como, a atentados ocurridos en la década de los noventa por grupos de argelinos de tendencia

---

<sup>57</sup> Idem, pág. 40

islámica en Francia. Estos factores históricos, aunado a los atentados han provocado que una parte de la sociedad francesa rechace a los inmigrantes argelinos y a sus descendientes, estigmatizándola como una inmigración no deseada. Francia se ha distinguido históricamente como el Estado por excelencia en dónde se hacen honor a los principios universales de igualdad, libertad y fraternidad. Además está clasificado como un Estado receptor de emigrantes, aunque esta condición ha variado en ciertos periodos.”<sup>58</sup>

En la segunda mitad de este siglo se genera una problemática específica en los países de la Europa industrializada: la llegada de trabajadores extranjeros que desean, en un plazo más o menos largo de tiempo, cambiar de nacionalidad y aposentarse en dichos países. La finalidad de estos emigrantes es encontrar un trabajo y mejorar su nivel de vida. Llegan a la Europa industrializada con la ilusión de que van a lograr mejorar su status económico y de vida; pero su situación real en las ciudades europeas no es, en un principio, mucho mejor que la que dejaron atrás en sus países de origen. “De ahí que nazca dicha problemática: la de la situación de los emigrantes extranjeros en las ciudades europeas contemporáneas. Este artículo es una aproximación bibliográfica al problema de un determinado tipo de migración, la emigración de los países del Norte de África a la Europa occidental; y, en concreto, es un estudio sobre la inmigración argelina en Francia.”<sup>59</sup>

Francia convirtiéndose en uno de los mayores atractivos para la población magrebí particularmente Argelia por algunos de sus antecedentes históricos entre ellos el papel del colonizador y el colonizado, esto llevo a crear ciertas tensiones entre ambas naciones, luego de la independencia la migración argelina, aumento de una manera significativa, por eso la gran mayoría de autores toman como ejemplo la migración de Argelia hacia Francia.

“La inmigración de los argelinos en Francia data ya de la primera guerra mundial, cuando Argelia era colonia francesa y se trataba simplemente de una emigración a los departamentos de ultramar a los departamentos del continente. Pero será después de la independencia de Argelia y en concreto en

---

<sup>58</sup> [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/filio\\_m\\_s/capitulo0.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/filio_m_s/capitulo0.pdf)

<sup>59</sup> Sánchez Ferrer Rosa M. El Estudio de la inmigración Argelina en Francia aproximación bibliográfica, Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales N° 131, 8 de enero 1999.

la década de los 70, cuando la emigración a Francia aumente considerablemente. En 1971, Francia era el que país que recibía el 98% de la emigración argelina es decir 760,000 emigrantes, y al año siguiente, los argelinos pasaron a ser la nacionalidad que aportaba más inmigrantes al país. Ya a mediados de los años 70, el mismo George señalaba, también, la figura del inmigrante ilegal que hemos mencionado, el cual generalmente vendía lo poco que tenía para pagar los servicios de una "patera" que le llevara a Europa. En algunos casos, estos inmigrantes tenían y siguen teniendo un final trágico en el mar, y, en muchos casos, son repatriados a su país de origen. Pero en algunos casos consiguen quedarse. Generalmente acaban convirtiéndose en trabajadores clandestinos sobreexplotados."<sup>60</sup>

El largo viaje de cada uno de los inmigrantes que se dirigen a Francia pueden pasar muchas dificultades los cuales los pueden llevar a la muerte misma, el autor antes citado menciona como la migración argelina ha ido aumentando y también ha influido en el crecimiento de mano de obra más barata, ya que el inmigrante ilegal que logra quedarse dentro del país opta por trabajar de cualquier forma para mejorar su calidad de vida.

"La emigración argelina a Francia es una emigración mayoritariamente de hombres, ya que emigran más de 6 hombres por cada mujer. En 1962, fecha de la independencia de Argelia, se estableció un acuerdo entre este país y su antigua metrópoli que garantizaba la libertad de entradas y salidas de personas entre los dos países. Pero dos años más tarde, se limitó la entrada de inmigrantes argelinos en Francia, de acuerdo con las necesidades del mercado laboral. En 1968, se fijó un contingente anual: se restringió la entrada a 35.000 emigrantes argelinos. El emigrante recibía la "carte d'émigrant" por el "Office National Algérien de la Main-d'Oeuvre" (O.N.A.M.O), que le permitía entrar en territorio francés después de haber pasado un examen médico. Tenía entonces nueve meses para encontrar trabajo. En caso de que lo encontrase, y presentando el correspondiente contrato de trabajo, obtenía un certificado de residencia por un año.

Debido al desequilibrio demográfico generado por el conflicto, después de la II Guerra mundial la necesidad de importar mano de obra se convirtió en una

---

<sup>60</sup> Idem Pág. 48

prioridad, para lograr reconstruir la infraestructura y reactivar la industria nacional.

Francia por tanto requería de mano de obra para satisfacer los déficit de oferta laboral existentes en varios sectores, como el de la metalurgia y el de la construcción. La Migración laboral este tipo de migración fue mayoritaria durante el periodo de posguerra, sin embargo disminuyó entre 1950 y 1955, especialmente después de 1953 cuando el gobierno instituyó una política laboral proteccionista en un esfuerzo para reducir el desempleo producto del estancamiento de la economía.

La población proveniente del norte de África, Oriente medio y Asia, llegó a Francia en diferentes oleadas migratorias, originadas por los diferentes sucesos políticos que atravesó cada uno de estos países.”<sup>61</sup>

### 1.5.3 Italia

Italia tiene una larga historia de inmigración, que comienza a principios del siglo 20 y continúa hasta la década de 1960 con los programas Gastarbeiter la disposición de los trabajadores que van a países del norte de Europa a cambio de materias primas.

“El fenómeno de la inmigración en Italia comenzó relativamente tarde, después de la crisis del petróleo de 1973-84, cuando Inglaterra, Alemania y, especialmente, el vecino país de Francia cerró sus fronteras a la inmigración<sup>62</sup>.

“Esto dio lugar a los flujos migratorios que son en gran parte "desviados" hacia el sur de Europa, con el funcionamiento de Italia como país de tránsito para otros destinos, eso fue Italia por muchos años. Fue el censo de 1981 el que reveló algo inesperado, un "alto" número de residentes extranjeros (210.937) y los extranjeros presentes en el país (109,841). Sin embargo, la mayoría de estas personas eran de origen italiano. La primera afluencia masiva de extranjeros se produjo entre 1984-1989, cuando 700-800,000 personas entraron en Italia. De estos, 300-350,000 entraron o permanecieron en Italia sin permiso de residencia válido.

---

<sup>61</sup> Idem, Pág. 9

<sup>62</sup> <http://our-e.eu/index.php>. Inmigración en Italia: Una Visión General.

Durante la década de 1980, Italia y Alemania recibieron los mayores flujos de la inmigración en Europa. En el período 1992-2000, el incremento medio de los flujos de Italia fue de 11,4%. En 1999, Italia (101.200), junto con Alemania (204.800) e Inglaterra (161.500), tuvo el mayor aumento de residentes extranjeros (Eurostat). Desde 1999 hasta 2002 (e incluyendo a las 600.000 personas que, según la estimación de Caritas, se pueden beneficiar de la legalización en 2002) el aumento promedio de la población nacida en el extranjero fue 26,21%.

Si esta estimación es confirmada, el aumento anual de inmigrantes que viven en Italia entre 2001-2002 sería de casi el 50%, e Italia se convertiría así en el país europeo con el mayor incremento de población de origen extranjero. De hecho, la población inmigrante legal el 31 de diciembre de 2002 fue de 1.795 millones (incluidos los menores no registrados y los permisos de estancia), pero si sumamos el número estimado de extranjeros que han solicitado su legalización en 2002, la cifra total se convierte en 2,395 millones (una cifra aproximada con base a las solicitudes de residencia). El porcentaje de extranjeros con respecto a la población total de Italia en el año 2002 es por tanto igual a 4,2%, o sólo un punto porcentual por debajo de la media europea (Caritas).

Allí donde hay mayor flujo migratorio, también hay entradas ilegales y residentes, pero en Italia este fenómeno es especialmente pronunciado. Se estima que por cada entrada legal existe uno ilegal (50%). Italia atrae la inmigración ilegal, que es mayor que la de otros países, no sólo debido a su frontera, que es bastante extensa con respecto a su superficie total, sino también (y principalmente) a causa de su economía sumergida. La expansión singular del sector de servicios domésticos y personales y la difusión de las pequeñas empresas facilitan el crecimiento de una mano de obra ilegal. La política del gobierno también ha alentado a los flujos ilegales, dado que más esfuerzo se le ha dado a los extranjeros ya presentes en la legalización de Italia, que en el fomento de los flujos legales.”<sup>63</sup>

---

<sup>63</sup> Idem, pág.43

En particular, estas políticas han dejado la "puerta trasera" a la inmigración ilegal abierto. Legalización repetida, no ha resuelto el problema de la inmigración ilegal y ha sido más eficaz para atraer a nuevos ilegales que la reducción del número de inmigrantes ilegales que ya están presentes en el país.

“Durante las últimas dos décadas, Italia, anteriormente conocido como un país de altas tasas de natalidad y una fuerte emigración, en cambio, hoy ha marcado uno de los más bajos índices de natalidad en el mundo y se ha convertido en el destino de más de un millón de inmigrantes legales e ilegales, muchos de ellos de los países de África. Según algunas estimaciones, en las últimas dos décadas cientos de miles de inmigrantes africanos han entrado en Italia, cuyas islas del sur están a sólo unos pocos kilómetros de la costa del norte de África, dando un nuevo rostro a la sociedad italiana y la adición de nuevas dimensiones interesantes para el futuro de Italia”<sup>64</sup>.

Los cambios en la cultura italiana provocada por este encuentro amplio multirracial y multicultural es probable que sean a la vez radicales y permanentes. Hace Años hasta hoy, estas décadas justo antes del nuevo milenio y pueden ser vistas cuando la nueva Italia comenzó a crearse radicalmente.

“Es significativo que este fenómeno de la inmigración tan pesada coincide con un período de agitación social y política en el país, durante el cual los datos demográficos, nuevas actitudes y expectativas sociales, así como nuevos partidos políticos se han forjado y una nueva Constitución italiana se está escribiendo. Es un punto de inflexión en la verdad historia milenaria de Italia”<sup>65</sup>.

“Gran parte de la historia y la cultura de la península italiana (y por extensión todos los de Europa) ha sido formado por sus contactos con las culturas africanas: de las guerras púnicas entre Roma y Cartago en la época clásica, a las Cruzadas en el umbral del Renacimiento, a las guerras coloniales en Somalia y Etiopía, a finales del siglo pasado”<sup>66</sup>.

---

<sup>64</sup> <http://www.nytimes.com/1998/11/06/opinion/06iht-edmatt.t.html> Matteo, Sante. Immigration From Africa Changing the Face of Italy. 1998.

<sup>65</sup> Idem, pág. 45

<sup>66</sup> Idem, pág. 45

“Lo que hace que el encuentro interracial en la observación de Italia y el valor único es el hecho de que la mayoría de los inmigrantes africanos van allí libremente, en su mayoría por razones económicas. El racismo no ha sido un aspecto arraigado e institucionalizado de la sociedad italiana, al menos no el racismo dirigido a los negros. De este modo podemos ver el renacer delante de nosotros”<sup>67</sup>.

“Italia puede servir como un laboratorio para estudiar la manera de acomodar y promover la diversidad racial y étnica en las nuevas condiciones. En los Estados Unidos, la esclavitud ha borrado la identidad de los africanos. En otros países europeos tales como Francia y Gran Bretaña, el colonialismo en África ha creado un mayor y más antigua presencia africana que en Italia. Sin embargo, precisamente por su pasado colonial, es más difícil en las sociedades para los europeos y los africanos se encuentran como iguales”<sup>68</sup>.

En cambio, en Italia la mayoría de los inmigrantes africanos que no son de las antiguas colonias italianas en Somalia, Etiopía, Eritrea y Libia, donde en todo caso, el colonialismo llegó relativamente tarde y fue de corta duración. Los que emigran mantienen vínculos con sus familias y su patria.

“Además, se han formado comunidades de apoyo en Italia y han establecido centros étnicos y culturales que preservar y promover sus lenguas, sus religiones y sus prácticas culturales. Llama la atención la similitud de los escritos de estos primeros inmigrantes africanos a Italia a los de los primeros inmigrantes italianos a los Estados Unidos y Canadá”<sup>69</sup>.

A pesar de algunos prejuicios sociales y las privaciones económicas que estos primeros inmigrantes se enfrentan, no hay pruebas de que son capaces de asimilar más fácilmente y hacer contribuciones importantes en la conformación de una nueva cultura, el italiano más diverso, una que puede servir como modelo para el resto del mundo.

---

<sup>67</sup> Idem, pág. 45

<sup>68</sup> Idem, pág. 45

<sup>69</sup> Idem, pág. 45



Tal como se puede analizar en los acápites previos la migración desde el norte de África hacia Europa es un fenómeno en expansión, reforzado por las diferencias políticas, económicas y sociales entre ambos continentes, así como las diversas crisis que enfrentan los países africanos generando en los pobladores el deseo de migrar en su búsqueda del "sueño europeo". En la búsqueda de mejorar sus condiciones de vida, los migrantes se ponen en riesgo al cruzar las fronteras de forma ilegal ya sea por mar, tierra o por aire. Dicha travesía genera gastos a las familias del migrante así como el temor de que este nunca alcance su destino final.

Todo lo anterior es considerado válido, si se tienen en cuenta las ventajas que representan los países Europeos para los migrantes africanos, ya que poseen índices de vida más elevados ofreciendo empleos remunerados, salud y educación gratuita, además de la recompensa de vivir en un país que no se encuentra en conflicto bélico, ni dentro, ni fuera de las fronteras y al ser estos parte de la Unión Europea, la nacionalización dentro de alguno de los territorios, le permite el libre tránsito a través de toda la Unión multiplicando sus posibilidades de obtener un mejor nivel de vida.

Es precisamente por esta razón, que en el siguiente capítulo se abordaran los diferentes status legales a los que pueden optar los migrantes africanos así como las herramientas de acceso a los mismos, de igual forma se analizará la Política Migratoria de la Unión Europea la cual se cimienta en 5 pilares específicos y que delimita el acceso de los migrantes a territorios europeos, dificultando así el ingreso y la estadía a los nacionales africanos con serias repercusiones en el acceso al empleo, salud, educación, vivienda y la tan anhelada estabilidad que les ha llevado a migrar hacia Europa.

Debido a lo establecido en el presente capítulo, se han logrado especificar las condiciones políticas, económicas y sociales en Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto que generan la migración hacia España, Italia y Francia; y las principales rutas de tránsito utilizadas para lograr su objetivo. Por ende se ha resuelto el problema y el objetivo establecido se cumplió. En última instancia se ha validado la hipótesis establecida.

## **II. Condiciones de los migrantes en los países receptores y políticas migratorias de la Unión Europea**

Con la ejecución de este capítulo se tiene como objetivo dar respuesta al siguiente problema de investigación: *¿Cuáles son las políticas migratorias impulsadas por la Unión Europea y qué papel desempeña el estado receptor en el otorgamiento de identidad, refugio y asilo a los migrantes, así como las condiciones sociales que enfrentan en los países de destino?*, con el objetivo de “conocer las políticas migratorias impulsadas por la Unión Europea y qué papel desempeña el estado receptor en el otorgamiento de identidad, refugio y asilo a los migrantes, así como las condiciones sociales que enfrentan en los países de destino”. Siendo la hipótesis adecuada para este planteamiento la siguiente: *“La Unión Europea en los últimos años ha establecido políticas migratorias más restrictivas hacia la migración desde África lo que ha generado paradójicamente incremento en los niveles de migración hacia dicha zona. Debido al recrudescimiento de tales políticas, cada vez es más frecuente la utilización de figuras como el refugio y asilo para a los migrantes; además han afectado considerablemente las condiciones sociales que enfrenta el migrante”*.

Como se ha explicado en el capítulo previo, los flujos migratorios provenientes del Magreb hacia Europa, han modificado la situación de los migrantes en los países de destino y sus condiciones para la estancia en dichos lugares, por lo que las nuevas figuras legales son utilizadas para su residencia. Para tales efectos, es indispensable entender las características a las que hacen referencia tanto la figura de asilo humanitario como la de refugio.

### **2.1 Roles del estado receptor hacia los migrantes**

#### **2.1.1. Otorgamiento de Identidad**

Cada vez son más los requisitos que tienen que cumplir los inmigrantes que deseen residir legalmente en ciertos países de la Unión Europea. Y la situación se vuelve aún más difícil, porque algunos de los Estados del viejo mundo ya están elaborando mecanismos para intensificar las normas que deben cumplir los interesados en

quedarse.

“En diciembre de 2010 se destacaron los casos de Francia e Italia para hablar sobre la inmigración en Europa, ya que han decidido intensificar el sistema de normas que deben cumplir los inmigrantes para poder obtener un permiso legal de residencia en el país.

En Enero de 2011, el gobierno francés emprendió la ambiciosa labor de definir la identidad nacional francesa y responder a la pregunta, “¿qué significa ser francés?”. La propuesta originó cierto revuelo, por cuanto se consideró que, en realidad, el público objetivo de esta investigación era la población inmigrante residente en Francia. El hecho de que el promotor de la iniciativa fuera el ministro francés de Inmigración, Eric Besson, no hizo más que avivar la polémica.

El primer ministro francés François Fillon, presentó algunas de las conclusiones del debate sobre la identidad nacional en una reunión con su gabinete de ministros.

Las principales medidas que propuestas por el gobierno de Fillon son la creación de un nuevo "carné de joven ciudadano", el impulso a la educación cívica y la instauración de nuevas normas de integración de extranjeros para reforzar el concepto de "identidad nacional" y "cultivar el orgullo de ser francés". El debate no está cerrado, y el gobierno francés desea "profundizar" aún más en su contenido. Para ello, se creará una "comisión de personalidades" que será integrada por parlamentarios, intelectuales e historiadores que se encargará de hacer un seguimiento de la aplicación de las iniciativas anunciadas esta semana y plantear otras en el futuro. "Nuestro primer objetivo es hacer que se conozcan mejor los valores de la República," declaró Fillon a la prensa. "El segundo será cultivar el orgullo de ser francés y el respeto a los símbolos de la República, y el tercero, reforzar la integración de los extranjeros, para lo cual se pondrá el acento en los valores de la República o el conocimiento de la lengua francesa," precisó el titular francés.<sup>70</sup>

---

<sup>70</sup> Díez, Beatriz et al . “La situación de los inmigrantes en Europa”, Depapaya, España 2010.

El caso de Francia es un ejemplo, pero no el único. En Italia, el gobierno del hoy ex primer ministro, Silvio Berlusconi, anunció también que se dispone a aprobar un decreto ley para dar forma al proyecto de carné por puntos para los inmigrantes. “Los extranjeros que quieran instalarse en el país sur-europeo deberán superar una serie de pruebas entre las que se incluyen exámenes de idioma y cursos sobre la historia, las leyes y la realidad de Italia. Todo esto se recoge en el llamado ‘Pacto de integración’, que contiene también una lista de deberes a cumplir por los inmigrantes, como la escolarización de sus hijos y estar al día en el pago de impuestos. Una vez superadas todas las pruebas, los inmigrantes reciben los 30 puntos requeridos para obtener el permiso. Estos puntos no son permanentes, y los inmigrantes serán evaluados cada dos años.”<sup>71</sup>

A falta de una directiva común en la Unión Europea sobre la admisión de inmigrantes, es claro que los países europeos intentan gestionar la cuestión migratoria de la forma más apropiada para sus propios intereses. Con tal fin, cada país pone las condiciones que cree más adecuadas para fomentar la integración y la convivencia en su territorio. No obstante, cabe preguntarse si los naturales de los distintos países de la UE superarían las pruebas que se están imponiendo a los ciudadanos que vienen desde el otro lado de la frontera europea.

“Integrarse no significa renunciar a los elementos integrantes de la identidad de origen, sino adaptarlos a una nueva existencia, sólo la Francia de Nicolas Sarkozy se ha atrevido a crear un ministerio para la Inmigración y la Identidad Nacional.

Identificar a alguien entraña discernir los esquemas existentes en la base misma de su existencia, poner de relieve de dónde procede, señalar sus raíces y significados, mencionar asimismo sus diferencias. En suma, situarle mínimamente en el ámbito adonde inmigra.”<sup>72</sup>

Si por una parte la preocupación europea es prever y preparar el futuro de su paisaje humano, la obsesión de los inmigrantes es asegurar el futuro y sustento vital de sus familias. En su caso no se plantea la cuestión de la identidad. No todas las corrientes

---

<sup>71</sup> Idem

<sup>72</sup> Jelloun, Tahar Ben. “Inmigración e Identidad Europea”. La Vanguardia, España 2011.

inmigratorias existentes en Europa son idénticas. Es indispensable distinguir entre quienes vienen de países que guardan un vínculo de memoria por ejemplo, y quienes proceden de los países del Este. Son problemáticas distintas.

En su mayoría inmigrados de la primera generación no logran concebir su vida integrada de una forma distinta de la trazada por su país de origen. Son sus hijos quienes se convierten en europeos debido a la circunstancia de su nacimiento, tránsito y al hecho de que su vida no se desarrollará en el país de sus padres. El problema de la identidad no atañe de modo apremiante a los inmigrados, sino más bien a los hijos nacidos o criados en tierra de inmigración; sin embargo, se olvida el hecho de que éstos son en la mayoría de los casos, europeos y de que su identidad consta en su documento de identidad y su pasaporte.

“El historiador francés Benjamin Stora<sup>73</sup>, experto en historia del norte de África, atina al proponer a Francia que elabore un pacto de memoria entre la República y su propia memoria. Se trata, en efecto, de una actitud clarificadora y de una sana lección de historia. Según esta perspectiva, la identidad nacional debería constituir una apertura, una especie de reconocimiento de una realidad en cuyo seno la aportación de la inmigración se realza en lugar de verse ocultada o minimizada.”<sup>74</sup>

Se trata de un ejemplo más que indica que la comunidad europea no abriga la misma perspectiva ni la misma política de inmigración, a sabiendas de que todos los países de esta UE precisan de mano de obra extranjera. Cuando se asocia la noción de identidad a la de inmigración, se equivoca el problema. Y al contrario, cuando se inquiere sobre el futuro de la sociedad europea crecientemente mestiza, se pasa a otra cuestión, la de aceptar o rechazar que la sociedad europea esté compuesta de aportaciones múltiples de origen extranjero.

Desde el momento en que Italia o España han decidido regularizar masivamente a centenares de miles de inmigrantes entrados ilegalmente en su territorio, han aceptado implícitamente el hecho de que la mayoría de las personas integrantes de esta

---

<sup>73</sup> Benjamin Storá, historiador francés experto en historia del Norte de África, considerado una de los líderes en historia Algeriana. Profesor de la Universidad de París y del Instituto Oriental de Civilización e Idioma.

<sup>74</sup> Idem

población se quedaría en estos países, donde viviría y adoptaría la nacionalidad. Ahí es donde la UE debería instaurar una política común, racional, flexible, justa y digna sobre la inmigración con sus consecuencias.

“Abrir la puerta de la propia casa no autoriza a quien entra a romper el mobiliario, a actuar como en territorio conquistado, a importunar a sus anfitriones y a faltarles al respeto. Las leyes de la hospitalidad deben respetarse para que el proyecto de una convivencia se abra paso de común acuerdo. Dicho esto, todo sucede como si los inmigrados que llegan fueran fantasmas y quienes les contratan fueran entes ausentes... Cuando se producen incidentes, todo el mundo se despierta súbitamente y descubre por ejemplo que Italia se ha convertido en un país de inmigración y no se ha dispuesto ninguna medida para afrontar la nueva situación.”<sup>75</sup>

Una política europea común “debería” basarse en temas fundamentales. Entre ellos, el rechazo de toda inmigración ilegal (abordando el problema en origen mediante mayores inversiones en los países de donde salen estos desesperados), la instauración de una política de cooperación con los países del Sur para ordenar los flujos migratorios, la concesión a los inmigrados de un estatuto de trabajador cooperante como así se hace en los países del Sur en el caso de los europeos que trabajan en ellos, la mejor difusión y conocimiento de las culturas mutuas poniendo énfasis en la separación entre religión y política, la definición de los espacios culturales de los inmigrados, la valoración de las culturas de los países de origen y la introducción de una pedagogía de la convivencia donde se enseñen derechos y deberes.

En suma, se trata de aceptar la idea de que europea dejará de ser “pura” para estar compuesto de diversas mezclas; es decir, un paisaje enriquecido, transformado y crecientemente abierto al mundo. La integración es una operación entre dos realidades o ámbitos.

“Una de las grandes sorpresas de la campaña presidencial en Francia fue cómo la identidad nacional ha pasado al primer plano del debate político.

---

<sup>75</sup> Idem Pág. 61

Durante la campaña presidencial de 1995, los temas principales eran el desempleo y las divisiones sociales. En el 2002, la prioridad fue la seguridad. Pero la última vez, los tres principales candidatos (Sarkozy, Royal y Bayrou) han dado una configuración totalmente distinta a la campaña.

Sarkozy propone establecer un ministerio de inmigración e identidad nacional. Igualmente, si bien Royal conserva la distinción entre nación y nacionalismo, se está distanciando del apoyo tradicional del Partido Socialista a La Internacional para defender en cambio a La Marsellesa y sugiere que todos los ciudadanos deberían desplegar una bandera francesa el día nacional.

Bayrou critica la obsesión nacionalista de sus competidores, pero apoya la abrogación del *ius soli* (el derecho a obtener la nacionalidad francesa por nacimiento) para las personas de la isla francesa de Mayotte, debido a los enormes flujos de mujeres embarazadas que llegan ahí. Jean-Marie Le Pen dice que le alegra esta evolución. El debate sobre la identidad nacional no es nuevo. El problema es que la identidad francesa siempre ha estado conformada por elementos contradictorios y hasta opuestos, como las tradiciones católicas y seculares del país, su ideología revolucionaria y sus preferencias conservadoras.

El historiador Ernest Renan, quien reflexionaba sobre la identidad nacional después de la derrota de Francia en la guerra franco-prusiana de 1871, definió a la nación como un alma conformada de dos partes. Una parte, la rica herencia de los recuerdos, está arraigada en el pasado, mientras que la otra, que se relaciona con el presente y la búsqueda del camino hacia el futuro, consiste en la voluntad común de los ciudadanos de construir juntos su vida pública. Renan dio prioridad a esta voluntad de una vida en común frente a cualquier definición étnica, y puso a la idea francesa de nación en contraste directo con la noción casi racial de pueblo (*Volk*) de la tradición alemana.”<sup>76</sup>

Ésta es la visión de la identidad nacional (una que trasciende raza, color, origen y religión) en disputa. La crisis de identidad por la que ahora atraviesa no solo Francia sino Europa, está alimentada por la suma de factores: la globalización, que provoca incertidumbre; la UE, que en alguna medida limita la libertad de los líderes nacionales,

---

<sup>76</sup> Hadas-Lebel, Raphaël. Política de Identidad en Francia. Instituto de Estudios Políticos de Paris, La Vanguardia, España 2007

entre tantos otros aspectos. Esto representa un desafío grave para los pensadores que niegan la idea de nación y argumentan que ahora en un mundo posnacional, la identidad nacional se debe abandonar a favor de una identidad europea, aunque los pueblos de la UE no tengan un sentimiento profundo de pertenencia a Europa.

En cambio, el vínculo entre identidad y migración, sigue siendo fuerte y el tema se ha vuelto más candente por la incapacidad de los países para desarrollar una política eficiente que integre a los inmigrantes de África. Hoy en día, en un mundo cambiado por la globalización, Europa debe encarar el difícil reto que le plantean sus nuevos inmigrantes: mantener los principios de la identidad nacional y al mismo tiempo cumplir los deseos de algunos de sus nuevos ciudadanos de mantener su propia identidad, lo que de hecho puede ir en contra de algunos de esos principios.

El debate actual sobre la identidad nacional surge de esta tensión, por lo que no es sorprendente que se haya convertido en tema central de la campaña presidencial en Francia, pero lo que está en juego en ese debate son valores que no sólo construyeron a Francia sino que también han construido y seguirán construyendo a Europa.

### **2.1.2 Refugio y Asilo**

Este acápite tiene como finalidad describir conceptos tan ampliamente manejados como Refugio y Asilo, haciendo notar sus diferencias y la forma en la que han evolucionado desde el punto del Derecho Internacional Público. Tal como se ha descrito anteriormente, los investigadores sociales suelen hablar de "Estado" al referirse a la unidad jurídico-política de una sociedad, y de "Nación" cuando se hace mención a una comunidad ligada por factores interpersonales (raza, historia, religión, cultura, lengua) no necesariamente contenidos en el Estado. De hecho, una buena parte de los Estados modernos son creaciones artificiales, en el sentido que son producto de coyunturas históricas o acuerdos arbitrarios que han dividido comunidades que, sin embargo, mantienen su identidad ajena a las fronteras políticas, esas diversas condiciones políticas, sociales o económicas han generado la migración de grupos.



Los diversos flujos migratorios y las razones por las cuales los nacionales de un país buscan resguardo en los países de acogida han desarrollado conceptos que permitan explicar dicha permanencia y la condición legal o jurídica a la que debe acogerse el migrante, bajo dicho concepto encontramos el Asilo y el Refugio cuya definición conceptual se estudiará en el desarrollo de esta tesis.

### **2.1.2.1 Asilo**

La Convención Sobre Asilo de 1928, sentó el primer precedente sobre este procedimiento, dicha convención contempla en su Art. 2 “Primero: el asilo no podrá ser concedido sino en casos de urgencia y por el tiempo estrictamente indispensable para que el asilado se ponga de otra manera en seguridad”.

“El asilado territorial es el perseguido por razones políticas, que busca protección en el territorio de otro Estado. A diferencia de lo que ocurre con el asilo diplomático, el asilo territorial es objeto de regulación internacional, por instrumentos universales.

El asilo territorial está comprendido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, en su Art. 14 el cual lee:

“1. En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo y a disfrutar de él, en cualquier país...”

Además de su carácter humanitario, el asilo territorial se ha vinculado con la potestad de los Estados en admitir soberanamente en su territorio a quienes estimen pertinente. El asilo territorial como fue concebido inicialmente se encuentra en desuso, ello se debe a que los problemas relativos al desplazamiento de personas por razones de persecución política o temor a la misma, afectan hoy en día a grandes grupos humanos.

En segundo lugar, existe en el sistema europeo una institución facultada para atender los problemas que plantea el desplazamiento masivo de personas,

Existe por último, un sistema universal organizado para hacer frente a problemas de este género y que, por eso mismo, ha desplazado el régimen del asilo. Este sistema emana de la convención del estatuto de Refugiados de 1951 y el Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados de 1966, tratado cuya supervisión internacional está a cargo del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Refugiados (ACNUR).”<sup>77</sup>

Durante las últimas décadas el sistema de Refugiados de las Naciones Unidas ha adquirido una creciente importancia, accionar que se describirá en capítulos posteriores.

Si bien las legislaciones de cada país establecen a qué población concederle prioritariamente este derecho de asilo, casi siempre, los ataques violentos contra algún tipo de segmento poblacional y aquellos habitantes de países que se encuentran sufriendo conflictos armados suelen ser los casos más recurrentes.

En ningún caso, una nación que recibe a un asilado podrá devolverlo a su país de origen si todavía no se dieron las condiciones de seguridad necesarias para que así lo haga, según la norma jurídica Internacional; esta situación se tornó complicada cuando el Parlamento Europeo en Julio de 2008 aprobó la Directiva de Retorno, según la cual se concedía a los socios europeos la posibilidad de expulsar a aquellos inmigrantes en situación ilegal y evitar su retorno por los próximos 5 años.

### **2.1.2.2 Refugio**

La Convención de Naciones Unidas sobre el Estatuto de los Refugiados del año de 1951, es la piedra angular sobre la que se estructura el Derecho Internacional de protección a los refugiados, ya que establece la competencia personal de sus principales beneficiarios.

“Por ser un Derecho de Emergencia, el derecho internacional de los refugiados se aplica solamente en caso la protección que un Estado, debe brindar a sus

---

<sup>77</sup> Brenes Rosales, Raymundo. “Introducción a los Derechos Humanos: Antología”. UENED, Costa Rica 1993.

nacionales sea defectuosa o nula. De esta manera, se busca evitar el desamparo de quienes han dejado sus estados de origen o residencia por considerar que sus derechos fundamentales corrían serio peligro de ser vulnerados, y no quieren o no pueden contar con su protección.

Desde hace casi cincuenta años, este concepto ha sido utilizado por las entidades que reconocen el estatuto de los refugiados, ya sea el Estado a cual se dirige la solicitud o a la oficina del ACNUR. Aunque se puede recurrir indistintamente a estas alternativas, el Estado otorgara reconocimiento cuando, siendo o no parte de la Convención de 1951, establece para tal efecto un procedimiento, y el ACNUR lo hará cuando el Estado al cual se solicita el refugio, siendo o no parte de la Convención, o no ha establecido el procedimiento, existen discrepancias en la determinación, o ha establecido restricciones geográficas o cronológicas.

Este concepto de refugiado fue producto de la primera respuesta a un problema de desplazamientos de grupos nacionales en el marco de un determinado contexto histórico y geográfico, respuesta que fue evolucionando en la medida en que estas migraciones se extendían no solo en el ámbito subjetivo hacia otras poblaciones, sino también en cuanto a los problemas que dichos desplazamientos generaban.”<sup>78</sup>

En 1950, la Asamblea General de las Naciones Unidas adoptó el Estatuto de la ACNUR, el cual contiene la siguiente definición de Refugiado:

“Artículo 1. -- Definición del término "refugiado"

A. A los efectos de la presente Convención, el término "refugiado" se aplicará a toda persona:

1) Que haya sido considerada como refugiada en virtud de los Arreglos del 12 de mayo de 1926 y del 30 de junio de 1928, o de las Convenciones del 28 de octubre de 1933 y del 10 de febrero de 1938, del Protocolo del 14 de septiembre de 1939 o de la Constitución de la Organización Internacional de Refugiados. Las decisiones denegatorias adoptadas por la Organización Internacional de Refugiados durante el período de sus actividades, no

---

<sup>78</sup> Valdez Arroyo, Flor de María. “Ampliación del concepto de Refugiado en el Derecho Internacional Contemporáneo”. Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2006.

impedirán que se reconozca la condición de refugiado a personas que reúnan las condiciones establecidas en el párrafo 2 de la presente sección.

2) Que, como resultado de acontecimientos ocurridos antes del 1.º de enero de 1951 y debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a determinado grupo social u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país; o que, careciendo de nacionalidad y hallándose, a consecuencia de tales acontecimientos, fuera del país donde antes tuviera su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores, no quiera regresar a él. En los casos de personas que tengan más de una nacionalidad, se entenderá que la expresión "del país de su nacionalidad" se refiere a cualquiera de los países cuya nacionalidad posean; y no se considerará carente de la protección del país de su nacionalidad a la persona que, sin razón válida derivada de un fundado temor, no se haya acogido a la protección de uno de los países cuya nacionalidad posea.”

En Europa el Reglamento de Dublín, adoptado en 2003, establece que el responsable de brindar asilo es el país por el cual la persona ingresó y a donde presentó su solicitud, este texto brinda la idea de que todos los Estados europeos son democráticos y seguros respecto del procedimiento para otorgar la calidad de Refugiado, pero las diferencias entre las legislaciones nacionales genera amplias carencias en el sistema.

Según el Consejo Europeo para los Refugiados y Exiliados (ECRE por sus siglas en inglés) las posibilidades de obtener refugio y el trato brindado a los refugiados, defiere del país en el cual se presentó la solicitud, y según este análisis puede inferir que mientras las negociaciones a nivel comunitario sobre este tema sigan bloqueadas por intereses nacionales y los Estados restrinjan sus políticas de asilo, al igual que las fronteras de entrada en el continente, el futuro de los refugiados se verá cada vez más incierto.

Después de este análisis conceptual de ambos términos es indispensable reconocer las diferencias entre el estatus de Asilo y Refugio:

El asilo es el que se otorga a los individuos que ya están físicamente presentes dentro del territorio, siempre y cuando cumplan con la definición de refugiados y que la ley no les impide que les sea otorgado el refugio.

En cambio el refugio, es brindado a una persona a la que se le impide o no está dispuesto a regresar a su país de origen, debido a un miedo de persecución bien fundamentado o por que la vida de la persona estará en peligro. Para solicitar el estatus de refugiado, el solicitante debe estar físicamente localizado fuera del territorio al cual ha establecido la petición.

En términos generales, ambos conceptos se designan a aquella práctica a través de la cual se le brindará amparo y protección a una determinada persona o a varios individuos como consecuencia de diversas situaciones y motivos que les acontecen y por los cuales se han quedado sin esa mencionada protección.

Como consecuencia de esta definición, se debe plantear qué diferencias existen entre asilo y refugio.

“Antes de estudiar las diferencias entre asilo y refugio, debemos ubicar estas figuras dentro de las ramas del derecho. Conviene aclarar que en los países occidentales rigen en principio las reglas generales para el tratamiento de los extranjeros a los que se debe dar el mismo tratamiento que a los propios ciudadanos con ciertas limitaciones, exclusión hecha de las relaciones de derecho público (Pizzorusso, 1987). Es aquí donde se ubica el asilo, una relación pública entre un estado soberano y un particular, una relación de derecho público.

El asilo es un derecho del estado derivado de su soberanía y no un derecho subjetivo. Es la protección otorgada por un estado a una persona perseguida por motivos políticos o religiosos que pongan en peligro su vida o libertad. Así pues, tenemos que acudir a las legislaciones estatales para hallar la normativa reguladora de asilo. Por tanto, estamos en presencia de un derecho estatal graciable y discrecional que suele concederse por razones humanitarias o de solidaridad humana (Espada, 2000).

Como hemos visto, el término refugiado viene definido por la Convención de Ginebra, (artículo 1.A.2), y el asilo se ve desde una perspectiva nacional que no contiene más límites que los que cada estado quiera imponer. Así, cabría afirmar que asilo es el hiperónimo del hipónimo refugio. Cada estado tiene libertad para conceder asilo aunque con ciertos límites. No obstante, existe un principio inviolable una vez que se ha reconocido la condición de refugiado a un sujeto. Hablamos del principio de non refoulement (Convención de Ginebra, artículo 33.1). Como consecuencia de este principio no cabe la extradición aunque exista un convenio bilateral de extradición.

España, Italia y Francia forman parte de la Unión Europea y se ven afectados por los tratados, directivas, decisiones y reglamentos comunitarios. El Tratado de la Unión Europea (TUE), el llamado Tratado de Maastricht de 1991, estableció la Política Exterior en el marco de la Unión Europea. En su título VI incluye la cooperación en materia de inmigración y asilo. Este tratado encierra la política de asilo dentro de las materias consideradas de interés común. Este tratado ha sido modificado por el Tratado de Amsterdam y su objetivo es crear un espacio de libertad, seguridad y justicia dentro de la Unión Europea, mediante un fortalecimiento de la Política Exterior y de Seguridad Común. En él se establece un período transitorio de cinco años desde su entrada en vigor, 1999, para lograr que las cuestiones de interés común se regulen a partir de 2004 desde la Unión Europea.

El Consejo Europeo, en la Cumbre celebrada en Tampere en octubre de 1999, afirmó que iba a trabajar para crear un sistema europeo común de asilo basado en la plena y total aplicación de la Convención de Ginebra (Europa Junta, 1999:5). Sin embargo, esta protección se basa en la Convención de Ginebra, la cual protege a los refugiados.

El estatuto de asilado es más amplio y se están confundiendo estas dos figuras. Por un lado, consideramos que o se está reduciendo a mínimos la protección de asilo o se tiende a eliminar esta figura. Por otro, los Estados miembros ya han ratificado dicha convención y conceder estatuto de refugiado a aquéllos que cumplan sus requisitos ya forma parte de sus obligaciones.”<sup>79</sup>

---

<sup>79</sup> Pérez Barahona, Sergio. “El Estatuto del “Refugiado” en la Convención de Ginebra de 1951”. Universidad de la Rioja, La Plata. 2003.

Como se ha estudiado en el análisis conceptual previo, ambos términos trascienden en su esencia el papel de Estado, ya que el mismo se muestra incapaz de brindar seguridad a sus nacionales por lo que la figuras de Asilo y Refugio se encuentran dentro del plano de lo supranacional, además la creación y establecimiento de un Organismo Internacional como ACNUR para velar por la correcta aplicación de las normas internacionales que respaldan dichos derechos es, una clara muestra desde el punto de vista del Paradigma de la Interdependencia que las consecuencias legales del fenómeno migratorio trascienden las consecuencias nacionales.

## **2.2 Condiciones de los migrantes en los países destino**

### **2.2.1 Italia**

Italia tiene una larga historia de emigración y una experiencia muy corta de la inmigración. A pesar de que este país se convirtió en un destino para un número significativo de inmigrantes más tarde que otros países europeos, en la actualidad es un lugar conveniente de acuerdo a las diferentes comunidades étnicas. “Se ha sugerido que este cambio se produjo en la segunda mitad de la década de 1980, cuando había alrededor de 100.000 trabajadores extranjeros en Italia, como consecuencia del cierre de las fronteras debido a la recesión económica en Gran Bretaña, Francia y Alemania.”<sup>80</sup>

El desarrollo económico de Italia, los procedimientos de facilitación legislación, y la demanda de trabajo son factores que parecen haber influido en la inmigración masiva en el país. Tanto como el resultado de y una respuesta a estos factores, la inmigración a Italia muestra un conjunto de características que lo distingue claramente de la inmigración con el resto de Europa.

Una gran proporción de los inmigrantes llegan ya familiarizados con el lenguaje, la cultura, los procedimientos administrativos o el acceso a los servicios sociales de Italia. Para la mayoría de ellos, se necesita tiempo, tanto para adquirir conocimientos

---

<sup>80</sup> Dimitrova, Radosveta. “The Immigrant Child: Psychological and Sociocultural adjustment to the Italian Host Culture (Chapter II)”. Universita degli studi di Trieste, Italia. 2008. Pág.24

sobre el funcionamiento del sistema local socio-económico, así como el desarrollo de una red de apoyo comunitario a fin de ser parte de este sistema.

### **2.2.1.1 Políticas**

Actualmente en Italia hay polémica con respecto a los derechos que tienen los inmigrantes en territorio italiano, Se trata de una propuesta muchas veces nombrada y puntualmente rechazada y también ahora. El voto a los inmigrantes no está ciertamente entre las prioridades para los ciudadanos milaneses, que al contrario, piden respuestas acerca de la seguridad, sobre los impuestos y la eficiencia de la administración Roma mantiene su política de inmigración pese a las críticas de Europa, la ONU y el Vaticano. El Parlamento italiano votó la polémica ley sobre seguridad, que incluye medidas contra la inmigración ilegal tachadas de xenófobas por la oposición.

“El primer ministro italiano, Silvio Berlusconi, ha dejado claro que no pueden abrir la puerta a todos. “Esta gente no llega aquí porque haya una situación particular en su país o porque sean víctimas de injusticias. Son elegidos científicamente por organizaciones criminales”, ha declarado. La devolución a Libia, en los últimos días, de más de 500 inmigrantes que se encontraban en aguas internacionales entre ese país e Italia ha levantado ampollas. “Berlusconi esconde con normas incívicas e inhumanas su propia incapacidad para combatir el problema de la inmigración ilegal. No serán, seguramente, las rondas o los médicos transformados en espías los que resuelvan el problema. Por desgracia, la utilización propagandística de una cosa seria como la inmigración puede abrir en nuestro país conflictos que no necesitamos”, ha dicho el líder opositor Antonello Soro. Entre los puntos más polémicos del proyecto de ley está la prolongación hasta seis meses del internamiento de los sin papeles en centros de detención o la obligación de los médicos a denunciarlos.

Los inmigrantes empeñados políticamente (latinoamericanos, marroquíes, tunecinos, bengalíes, senegaleses, etc.) han buscado afiliación y participación en los sindicatos autónomos, en la Cgil, en Rifondazione Comunista y



especialmente en la amplísima gama de los Centros Sociales, en el Foro Social, los Comitati Stranieri per Stranieri, con los Girotondi y los Disobedienti.

Estas obsesiones introducidas por la derecha le han costado a los sindicatos y partidos de izquierda una lentitud en la incorporación de los trabajadores extranjeros (clandestinos o regulares) a sus filas. Incluso ha ofuscado la percepción de la realidad italiana aceptando la retorsión del lenguaje: la "deportación" de extranjeros se presenta como "rimpatrio" y los centros de detención de clandestinos, son centros de recepción."<sup>81</sup>

### **2.2.1.2 Económicas**

Durante la última década, las reacciones entre la población autóctona hacia los inmigrantes se han vuelto cada vez más hostil. La preocupación por las consecuencias negativas de la inmigración sobre el desempleo se ha expresado con frecuencia, mientras que las actitudes racistas xenófobo pronto dieron lugar a incidentes violentos contra los inmigrantes.

“Dos explicaciones económicas se proporcionan para dar cuenta de tales actitudes: Miedo de la gente de perder sus puestos de trabajo y los pobres que viven y las condiciones laborales de los inmigrantes debido a su bajo nivel socioeconómico. Un estudio realizado en 2000 reveló que el 42,8% de los italianos teme al incremento de la delincuencia por el aumento de la inmigración, mientras que otros temían que pondrían en peligro su identidad cultural (25,2%) y empleo (32,3%).

Por ejemplo, según el último informe del Eurobarómetro, "La mayoría de los italianos cree que los inmigrantes de un origen étnico diferente representan una amenaza para la seguridad. Este es el opinión del 50% de los entrevistados, frente al 28% que no está de acuerdo. Las cifras promedio en toda Europa también son similares, con el 45% de los entrevistados considera inmigración un peligro para la sociedad, frente al 37% que no está de acuerdo con esto.

---

<sup>81</sup> Varios. "Italia: Parlamento vota polémica ley de inmigración." En: Euronews (en línea), 13 May. 2009.

Además, los italianos tienen miedo de que los migrantes que trabajan en la economía formal o informal pudieran convertirse en la competencia, por lo tanto "robar" sus puestos de trabajo. Estas reacciones generales del miedo de la migración a Italia también están asociadas con los problemas de seguridad en relación con el hecho de que la mayoría de los italianos perciben la presencia de los inmigrantes como un riesgo de aumento de las tasas delictivas."<sup>82</sup>

### 2.2.1.3 Sociales

Unos de los problemas más relevantes para la mayoría de los inmigrantes se deben a la vivienda y condiciones difíciles de vida inadecuadas. Esto deriva en parte de la resistencia de los dueños de casa a dejar sus casas a los extranjeros y si lo hacen, el precio suele ser muy alta. "De acuerdo con estimaciones recientes, al menos 860.000 inmigrantes experiencia malestar casa y 250.000 otro, aun cuando regularmente residentes en Italia, no pueden ser registrados con regularidad debido a la falta de vivienda o problemáticas"<sup>83</sup>.

En cuanto a educación se refiere, respecto de la mayoría de los inmigrantes que entran en Italia, los datos recientes informan que cerca del 60% tienen una educación adecuada, pero existen grandes diferencias en su inserción laboral adecuada. En cuanto a las características del trabajo, el 73% están registrados como trabajadores manuales, debido a una combinación de causas:

"El reconocimiento de sus títulos con dificultades en la comparación de diferentes sistemas de educación, que inducen a una sub-evaluación de su educación y la dificultad de encontrar un empleo. Oportunidades para los migrantes en Italia están en el nivel más bajo de trabajo, incluso para los más altamente educados.

Por lo tanto, los inmigrantes con un alto nivel de educación están desempleados o trabajan en empleos no declarados y, en ocasiones en un grado aún mayor que los de nivel bajo de educación.

---

<sup>82</sup> Cecchi, Sergio. "The criminalization of Immigration in Italy: extent of the phenomenon and possible interpretations". University of Verona, Italy 2011

<sup>83</sup> Dimitrova, Radosveta et al. "Socio-demographic overview of Immigrants and Immigrant children in Italy", European child and adolescent Psychiatry, 2005.

Una parte sustancial de todos los migrantes en Italia se ven afectados por la condición mutable o insegura debido a las barreras y dificultades administrativas. Como resultado de los regímenes más restrictivos de migración nacional para un número creciente de migrantes, sus proyectos de migración se ven limitados por la cantidad que hay que pagar por ello. Sin embargo, existen canales ilegales permitiendo a la gente entrar en el país. La personería jurídica otorgada a los inmigrantes regularizados los cuales son a corto plazo debido a que muchos de los permisos son ahora renovados, debido al hecho de que algunos de los que se había movido de forma irregular a un estatus regular se encuentran una vez más sin documentos regulares.”<sup>84</sup>

Si bien muchas de estas dificultades son comunes, la población inmigrante en Italia es muy diversa, de acuerdo a la distribución territorial, la lengua, las culturas de origen y las percepciones de los miembros de la sociedad receptora. Sus experiencias pueden variar de forma individual, en función de cada uno de estos factores, que pueden facilitar o agravar el proceso de adaptación al país de acogida, de la región y la sociedad.

“En la sociedad italiana, especialmente en los sectores medios, se aprecia actualmente una aceptación pragmática de la presencia inmigrante. Los medios de comunicaciones, la televisión, incluyen figuras individuales de inmigrantes y refugiados, siempre cumpliendo tareas de servicio, devaluadas, y ansiosos/ansiosas de aceptación y ser "como los italianos". La manipulación de los medios de comunicación y de los partidos políticos con cifras falseadas sobre la presencia extranjera favorece la concatenación inmigrante/clandestino, inmigrante/inseguridad, inmigrante/delito. Es el caldo de cultivo de la xenofobia y el racismo.”<sup>85</sup>

### **2.2.2 Francia**

“Igual que los demás países de la UE también Francia se rige por las disposiciones del Tratado de Amsterdam y las resoluciones del Consejo Europeo de Tampere adoptadas para desarrollar una política común de

---

<sup>84</sup> Idem

<sup>85</sup> Lujan Leiva, María, “Inmigración y Racismo en Italia” Rebelion, Italia 2004

inmigración e integración de los extranjeros residentes en el territorio de la Unión.

En Francia los inmigrantes no tienen los mismos derechos políticos que los ciudadanos franceses, sin embargo prevalece la inclusión lingüística. Esto se debe sobre todo a los intentos por integrar a los pobladores originarios de diferentes ex-colonias francesas que podían inmigrar libremente o con controles sólo muy limitados. Al producirse las crisis del petróleo y aparecer tensiones étnicas entre nativos e inmigrantes se introdujo una política más restrictiva hacia el ingreso de extra-europeos.

Recién a principios de los años 1980 se dieron otra vez algunos signos de apertura en la política migratoria, sobre todo cuando comenzó la discusión sobre la introducción del derecho al voto local para inmigrantes, originada más bien por razones de estrategia electoral que por motivos políticos.”<sup>86</sup>

### **2.2.2.1 Políticas**

A pesar del avance que supone, la ciudadanía europea específicamente en Francia, está lejos de integrar a los inmigrantes que viven de modo regular en Francia para participar en las decisiones locales con el voto.

En efecto, el destino de los inmigrantes no comunitarios está estrechamente ligado a las naciones de la Unión Europea; incluso si en algunos países gozan de la ciudadanía local, siguen ocupando una posición inferior en cuanto a participación política.

El 25 Octubre de 2005, el señor Nicolás Sarkozy se pronunció a favor de que los inmigrantes legalizados de al menos diez años de residir en Francia puedan ejercer el voto en las elecciones municipales.

---

<sup>86</sup> Bosse, Daniel, “La Participación Política de los inmigrantes en Europa Occidental: Los casos de Alemania, Francia, Holanda y el Reino Unido” Universidad Nacional de la Matanza. Argentina, 2005

“No me parece anormal que un extranjero en situación regular que trabaja, paga impuestos y reside desde hace al menos diez años en Francia pueda votar en las elecciones municipales”<sup>87</sup>, explicó Sarkozy en una entrevista

Los inmigrantes todavía tienen solamente el derecho a elegir consejos de inmigrantes a nivel local, de tan limitada influencia política como en el caso alemán. Igual que en Alemania, los inmigrantes tienen además el derecho a fundar asociaciones civiles en la medida que no contradigan el orden constitucional y legal. En general debe considerarse también como muy baja la posibilidad de influir sobre el sistema político que tienen los inmigrantes en Francia.

Los inmigrantes apenas pueden participar en las decisiones políticas y apenas hay diálogos entre las autoridades y representantes de los inmigrantes. Tampoco se efectivizó la prometida posibilidad de influir sobre el orden político mediante el derecho al voto comunal.

#### **2.2.2.2 Económicas**

“En 2010, Francia otorgó alrededor de 20.000 permisos de trabajo a ciudadanos no comunitarios, buena parte de ellos en los sectores de la construcción y la informática. Sin embargo, los planes del ministro de Interior, Claude Guéant, pasan por reducir a la mitad la inmigración legal. La solución propuesta: limitar la lista de sectores en los que pueden trabajar los extracomunitarios, incluyendo, evidentemente, las dos actividades antes mencionadas. De este modo, quien desee solicitar un permiso de trabajo en Francia solamente podrá realizar 15 actividades, frente a las 30 que era posible llevar a cabo hasta ahora.

Los sindicatos, las ONG's en defensa de los derechos de los inmigrantes y quienes conocen el sector de la construcción no dan crédito a esta medida. Consideran, por un lado, que los inmigrantes extracomunitarios son quienes en su mayoría trabajan en esta actividad, y, por otro, que esta limitación acentuará la contratación no declarada, aspecto que irá en perjuicio de las condiciones de estos trabajadores, ya de por sí precarias.

---

<sup>87</sup> ENTREVISTA con Nicolas Sarkozy, Primer Ministro de Francia, Francia. 28 de Octubre de 2005

La informática, por su parte, es una actividad ampliamente desarrollada por trabajadores del Magreb o del sudeste asiático, en buena parte después de realizar estudios superiores en Francia. Estos perfiles son muy solicitados en contextos industriales y de servicios<sup>88</sup>.

### 2.2.2.3 Sociales

Hablar de la inmigración y de la vivienda en Francia no es tarea fácil pues el contexto francés se caracteriza por su larga tradición en materia de inmigración y por su carácter muy ideológico que viene determinado por las particularidades de la ideología republicana francesa, fundamentada en el universalismo de los derechos individuales y la negación los cuerpos intermedios.

“La revolución francesa afirmó que todas las personas son iguales ante la ley, independientemente de su origen social u étnica o de su categoría profesional. Para mantener esta abstracción, en el 1789, se prohíbe las corporaciones profesionales. Ello explica que la ideología francesa aunque haya evolucionado a lo largo de la historia, en absoluto rechaza considerar a otros sujetos de derecho que las personas en abstracto, como dotadas de derechos iguales ante el estado.

Esto es fundamental para entender las tensiones actuales en el trato político de la inmigración: al considerarse esta igualdad absoluta de derechos frente al Estado, no se reconoce las comunidades étnicas en Francia. Además, la afirmación formal de la igualdad crea tensiones con la realidad discriminatoria de las prácticas sociales.

La vivienda es un factor de integración fundamental, que a su vez puede volcarse en un factor de exclusión. Por tanto intentaremos hacer un balance de la interrelación entre vivienda y migraciones a lo largo los últimos 50 años, que han sido marcados por la migración e instalación de una gran cantidad de migrantes de las antiguas colonias francesas en el territorio de la república.

---

<sup>88</sup> De Sancho; Miguel. “Francia recortara la inmigración ilegal: El ministro del Interior propone reducir el número de extracomunitarios prohibiendo su contratación en la construcción y la informática.” La Vanguardia, España. 2011

Este fenómeno de discriminación y negación de los derechos del migrante en Francia se da en una de las crisis más agudizadas que conoció este país en el tema de vivienda. Una crisis en el acceso a la vivienda que se caracteriza por su mayor amplitud, pues afecta a las clases populares y medias de forma masiva.”<sup>89</sup>

### 2.2.3 España

“La consecuencia más llamativa de la inmigración en España ha sido el aumento de la población: así, entre 1998 y 2005 España había crecido en 4.255.880 habitantes, lo que representa un crecimiento del 10,68% de la población en 7 años. La mayor parte de esta cifra se debe a la llegada masiva de inmigrantes durante este período. Además, la mayor tasa de natalidad de la población inmigrante es la principal causa del repunte de la fecundidad que se ha producido en el país, pasando de una tasa bruta de natalidad del 9,19‰ al 10,73‰ entre 1998 y 2005. En 2005, el 15,02% de los nacimientos registrados en España fueron obra de mujeres de nacionalidad extranjera, aunque sólo es extranjera el 8,46% de la población española y el 10,64% de las mujeres en edad fértil residentes en España.

Por otro lado, como la mayor parte de la población que inmigra suele tener entre 25 y 35 años, el crecimiento es mayor en este grupo de edades y en consecuencia se rejuvenece la población española. Así, el 51,91% de los extranjeros residentes en España tiene entre 20 y 39 años, frente a un 32,66% del total de habitantes de España que se encuentran en esta franja de edad.”<sup>90</sup>

“Una de las consecuencias de la Crisis económica de 2008-2010, la Crisis inmobiliaria española de 2008 y el alto Desempleo en España ha sido la reducción de la natalidad en la población inmigrante tanto por la falta de recursos como por la asunción de pautas de natalidad de la población autóctona -pocos hijos.”<sup>91</sup> Entre las condiciones

---

<sup>89</sup> Fricaudet, Magali. “Hábitat y Migraciones en Francia. Balance y perspectivas de 50 años de Políticas Urbanas: Los errores de la Integración Urbana en Francia y sus lecciones”. España, Marzo 2007

<sup>90</sup> Varios. “Movimiento natural de la población en 2005” Instituto Nacional de Estadística. Madrid 2006

<sup>91</sup> Salas, Javier. “La integración y la crisis reducen los embarazos: las inmigraciones adoptan la baja natalidad de las españolas y caen por segundo año consecutivo los permisos de maternidad” Publico, Madrid, 2010.

que promueven las migraciones en España podemos encontrar las más destacadas, como políticas, económicas y sociales.

### **2.2.3.1 Políticas**

El nacimiento influye poderosamente en el destino de las personas. Los que nacen en países ricos y democráticos tendrán oportunidades diferentes a los que nacen en países pobres o gobernados por dictaduras. Pero los grupos sociales políticamente organizados pueden poner límites a la movilidad de la población con el fin de defender el bienestar, la estabilidad, la identidad o la cohesión de sus ciudadanos. Esa tensión entre el derecho a buscar otros horizontes distintos a los del nacimiento y la imposibilidad de hacerlo, por las barreras jurídicas o sociales existentes, constituye uno de los graves conflictos morales de nuestros días.

“En España, como en otros países, existen estructuras sociales estables y consolidadas. Algunos se inquietan sobre la posibilidad de que dichas estructuras se modifiquen de forma irreversible con las migraciones. Aunque en realidad ocurre que, de hecho, se están ya modificando por los cambios demográficos y por el aumento del nivel de vida, la emancipación de la mujer, las familias monoparentales, etc. De todas maneras, perduran todavía algunos rasgos básicos, entre los cuales la importancia de la familia como estructura de apoyo a los ancianos, a los enfermos y a los jóvenes; estos últimos pueden emanciparse cada vez más tarde, protegidos por el colchón familiar y por el seguro de desempleo del Estado del Bienestar, y por ello tardan más tiempo en madurar, manteniéndose en una larga situación de minoría de edad.

El poder de los Estados está afectado, en efecto, por la incorporación de algunos de ellos a estructuras supranacionales. En lo que se refiere a España, el tratado de Schengen garantiza la movilidad de la población en el interior de la Unión Europea, aunque con limitaciones todavía desde el punto de vista del voto. Pero en cambio ha endurecido los controles respecto a países que no pertenecen a la U.E. y, en lo que se refiere a España, ha supuesto también



cambios respecto a las relaciones tradicionales de nuestro país con los países iberoamericanos.”<sup>92</sup>

La participación política es un derecho que tiene toda persona, pero España no reconoce este derecho, es una incongruencia hablar que se pretende la integración de las personas inmigrantes en sociedad Española si al mismo tiempo se les niega el derecho a la participación política. El voto por ejemplo es un factor de integración.

“La negación del derecho al voto a las personas inmigrantes provoca una grave desigualdad con respecto a las personas autóctonas, mantener realidades de exclusión legal y social pone en peligro la convivencia y la paz social y es muestra de una grave insensibilidad por parte de los gobiernos.

Las carencias jurídicas de mecanismos de promoción social y de participación política relegan a las personas inmigrantes a una condición inferior, impedir que las personas extranjeras que residen en España no puedan votar ni ser elegidos refuerza la figura del inmigrante como pura fuerza de trabajo, y lo hace invisible en otros ámbitos fundamentales de la vida social y marginar a los inmigrantes regularizados impidiendo su derecho al voto es apostar políticamente por crear condiciones que favorecen la exclusión social.”<sup>93</sup>

### **2.2.3.2 Económicas**

El inmigrante suele presentar algunos problemas laborales y muchas veces precariedad de empleo, por el temor a perder su trabajo, en ocasiones sometido a explotación si su situación es irregular.

Algunas de las condiciones a las cuales se enfrenta el migrante en España, económicamente hablando son las siguientes:

“Las responsabilidades contraídas con el país de origen le obligan a enviar dinero y a vivir de forma precaria con lo que le queda en el país que le acoge. Si la familia se ha

---

<sup>92</sup> Inmigrantes extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de la adaptación: grandes expectativas y duras realidades, universidad de Barcelona N81,1 de febrero de 2001

<sup>93</sup> Campaña Andalucía Acoge, “Aquí vivo, aquí voto: Por una ciudadanía plena.” Acoge, Madrid, 2006

reagrupado la economía suele ser de subsistencia porque los sueldos no son muy altos y muchos los miembros familiares.”<sup>94</sup>

“La importante llegada de población inmigrante en edad de trabajar ha repercutido favorablemente en el total de afiliaciones a la Seguridad Social, hasta el punto que cerca de un 45% de las altas registradas entre 2001 y 2005 correspondieron a trabajadores foráneos.”<sup>95</sup>

Puesto que casi la mitad del trabajo creado en estos años se ha nutrido de trabajadores extranjeros, su contribución al crecimiento del PIB en este quinquenio habrá sido muy significativa.

Además, el aumento de la población laboral ha comportado un incremento de la recaudación asociada a la imposición del trabajo, principalmente por la vía de las cotizaciones sociales. Sin embargo, el bajo porcentaje de su población dependiente hace que aporten de manera neta a la caja del Estado más que la población nacional.

Por otra parte, dado que el empleo extranjero se ha concentrado principalmente en sectores donde la oferta de mano de obra nacional resulta escasa en los sectores de la construcción, empleados de hogar, hostelería, agricultura, etc., la inmigración ha contribuido a suavizar la rigidez de esta oferta, limitando la aparición de tensiones inflacionistas y haciendo que pequeñas empresas españolas continúen con su actividad.

“El hecho de que la población inmigrante ocupe puestos laborales poco deseables para la población española y el que sea una población joven, ha permitido que, a su vez los españoles ocupen puestos más altos en la pirámide laboral, que los jóvenes puedan acceder a mayor formación, que las mujeres puedan acceder en mayor

---

<sup>94</sup> Martín Martín, María Antonia, Sociedad de pediatría de intención primaria de Extremadura, I Jornada de Pediatría e Inmigración, Valoración Social de la población Inmigrante Marroquí asentada en nuestra región.

<sup>95</sup> “Consecuencias de la inmigración en España, consecuencias económicas, visiones positivas” tomado de: [www.ABC.es](http://www.ABC.es)

número al mercado laboral y en general a que el Estado de Bienestar español continúe estable.”<sup>96</sup>

“El informe de la OCDE relativo a la caída de la productividad de España, destaca la importancia del incremento de la productividad en el aumento del PIB per cápita, y alerta de que ciertas reformas laborales pueden suponer un incremento de la fuerza de trabajo, pero paralelamente reducir el crecimiento de la productividad laboral. De este modo, el organismo internacional advierte de que determinadas políticas de promoción del empleo pueden promover el acceso al mercado laboral de personal no cualificado.”<sup>97</sup>

"España ha creado empleo a un ritmo espectacular en los últimos años", observa Raymond Torres, jefe de la División de Análisis y Políticas de Empleo de la OCDE. "Sin embargo, gran parte de ese aumento consiste en empleo poco cualificado y escasamente remunerado. El retroceso del salario medio no significa que el empleado de cualquier empresa gane ahora menos que hace 10 años, sino que ha entrado en el mercado laboral mucha gente con sueldos muy bajos. Eso ha tirado hacia abajo el salario medio de la población empleada.”<sup>98</sup>

Por otro lado, buena parte de los trabajos asumidos por los inmigrantes han sido creados al calor de la llamada *burbuja inmobiliaria*: alrededor del 30% de los trabajadores de la construcción son extranjeros.

Así, lo que la inmigración habría permitido sería el abaratamiento del ciclo productivo en la economía tradicional española, al hacer innecesario acometer proyectos de modernización, debido a que la inversión no sería necesaria ya que se consigue mantener beneficios mediante la reducción de salarios. Las principales presunciones negativas asumen que:

---

<sup>96</sup> Idem,

<sup>97</sup> Informe de la OCDE, relativo al empleo, 2007 Los salarios reales cayeron en 2006 en medio punto según la OCDE,

<sup>98</sup> Rizzi Andrea, La bonanza económica y la redistribución, el salario real medio ha bajado un 4% en 10 años pese al fuerte crecimiento económico. Junio 2007

El fenómeno podría haber perjudicado a los trabajadores peor pagados, debido a un aumento de la oferta de mano de obra infravalorada socialmente por su cualificación laboral. El aumento de los beneficios económicos, no se ha invertido en mejorar el ciclo productivo dentro de las empresas tradicionales.

### **2.2.3.3 Sociales**

La llegada de inmigrantes en los últimos años ha generado una mayor diversidad cultural, religiosa y lingüística.

Aunque la evaluación a largo plazo de la inmigración en España es complicada debido a su carácter reciente, la llegada mayoritaria de inmigrantes procedentes de ámbitos culturales o lingüísticos cercanos unida a que la inmigración es de origen variado, puede dejar notar una integración menos problemática que la surgida en otros países de la Unión Europea.

“La integración pasa a considerarse como un proceso bidireccional, en el que está implicada tanto la población inmigrada como la autóctona”<sup>99</sup>

“Dos tercios de los hijos de inmigrantes de entre 12 y 17 años de la ciudad de Madrid reconoce no sentirse español y asumen la nacionalidad de sus padres como suya.”<sup>100</sup>

Las condiciones de los migrantes sigue siendo complicada, las viviendas continúan siendo de mala calidad, con un alto coste para su sueldo y donde viven grandes

---

<sup>99</sup> De ahí la importancia de los estudios que abordan la cuestión de la inmigración desde el doble enfoque y protagonismo de la población autóctona o receptora y la inmigrada. Véase, por ejemplo, la obra de Díez Nicolás(2005) titulada *Las dos caras de la inmigración*, donde se aportan datos de encuesta sobre “el mayor grado desintegración social alcanzado por latinoamericanos y europeos del Este, y el menor grado de integración social alcanzado por subsaharianos y marroquíes” (p. 414). O el trabajo anterior de Aparicio y Tornos (2001: 116-ss), más centrado en las estrategias y experiencias de distintos colectivos de inmigrantes (chinos, ecuatorianos, dominicanos, marroquíes, peruanos, africanos subsaharianos) relacionadas con la integración social, donde ya se invitaba a “superar la idea de que integrarse es, en una sociedad pluralista, asimilarse a lo que hay”. O, antes incluso, la propuesta teórica y metodológica de Izquierdo y Noya (1999: 35-37-aa-ss) al advertir “la importancia de estudiar las dimensiones ecológicas y relacionales de la ISI [integración social de los inmigrantes] en España” pivotando sobre la categoría de nuevo cuño “lugares migratorios” o espacios de convivencia local sin (“sedentarios”) o con experiencia migratoria (“extranjeros, migrantes internos, retornados”). Cea D’Ancona, M<sup>a</sup> Ángeles, Valles Martínez Miguel S. Evolución del racismo y la xenofobia en España [Informe 2009] pág. 159

<sup>100</sup> Mundo digital.com, Los hijos de inmigrantes nacidos en España no se sienten españoles, archivos mayo 2008 a febrero 2010

grupos de personas o familias numerosas con espacios que resultan pequeños y, en ocasiones, no diferenciados lo que conlleva mucha facilidad para los contagios y peores condiciones de saneamiento higiénico-sanitarios.

“Estrés y/o angustia que el fenómeno migratorio produce en el inmigrante al tener que enfrentar todos los cambios y las nuevas situaciones que van surgiendo que, en muchos, casos se traduce en somatizaciones. El proceso migratorio obliga a la persona a romper con sus lazos familiares, así como con sus referencias culturales lo que produce sensación de soledad, angustia por estar en un entorno extraño con dificultades de estancia y supervivencia, lo que va a marcar su situación personal y forma de relacionarse.”<sup>101</sup>

Analizando la situación de estos tres países podemos observar que no se nota una diferencia marcada en las condiciones que día a día afrontan los migrantes, tanto política económica y social ser migrante lleva sus desventajas pues no cuentan con reconocimientos de derechos se ven discriminados por su cultura y son tratados como criminales y vistos como amenaza para la sociedad.

Indudablemente los migrantes requieren de Políticas Migratorias mucho más completas con respecto a cómo ser tratados, las cuales marquen bien sus derechos en lo político, económico y social, y ayuden a mitigar y sobrellevar el hecho de ser tratados como “intrusos” en otro país.

## **2.3 Políticas Migratorias de la Unión Europea**

### **2.3.1 Los Aspectos Que Debería ostentar una Política Migratoria**

“Que no por repetidos deben dejar de señalarse, serían los siguientes (Nair, De Lucas, 1997): una gestión de flujos migratorios, una política de integración social y una política de cooperación con los países de origen. Una gestión de flujos que respete los principios del Estado de Derecho, que debe implicar la equiparación en derechos como requisito de lo que se denomina "ciudadanía inclusiva" (De Lucas, 1998a,

---

<sup>101</sup> Opus cit. Pág. 87

1999a, 1999b; Años, 1998, 2000, 2001). En segundo lugar, políticas públicas de integración o de acomodación de los inmigrantes (Zapata, 2000, 2001, 2003). Por último, un programa de codesarrollo que asocie a los países de recepción con los países de origen y transforme la inmigración en un factor beneficioso para todas las partes: inmigrantes, países de recepción y países de origen (De Lucas, 2003b,30-35)".<sup>102</sup>

Después de hacer referencia al párrafo escrito anteriormente, según el mismo, algunos de los aspectos que debería de contener una política migratoria que permita de una manera responsable poder controlar los flujos migratorios a los países desarrollados.

Hacemos un poco de mención de la historia de la migración Europea y donde nacen algunas de las políticas migratorias implementadas por la Unión Europea.

La migración europea a través de la historia fue causada por la economía, la guerra, la persecución y la búsqueda de una vida mejor. La economía global fue la principal fuente de migración, que se centra en el tema de las necesidades de mano de obra. Este fue el tema de la inmigración europea hasta la década de 1970, que dio lugar a los problemas económicos como la escasez de petróleo de 1973. "Lo cual este evento causó llevo a los gobiernos europeos para reforzar sus políticas de inmigración y esta situación también ha creado una política europea de migración"<sup>103</sup>

"En 1957 del Tratado de Roma fue la base para el establecimiento de una política europea de inmigración, pero a partir de este período de tiempo hasta la década de 1990 no se había creado una política común de inmigración".<sup>104</sup>

Sin embargo habiéndose creado algunos tratados como el mencionado anteriormente, para poder controlar la migración hacia Europa nos encontramos con un escenario que permitió a los trabajadores un estatus legal y la protección contra la discriminación lo

---

<sup>102</sup> García José, Políticas Migratorias de la Unión Europea y Migración Andina, Las garantías de los derechos. Programa Andino de Derechos Humanos - Universidad Andina Simón Bolívar  
Revista Aportes Andinos N° 7. Globalización, migración y derechos humanos. Octubre 2003  
<http://www.uasb.edu.ec/padh>

<sup>103</sup> Historia de la Unión Europea: [www.EulmmigrationHistoryPage.htm](http://www.EulmmigrationHistoryPage.htm)

<sup>104</sup> Idem,

que alentó a la población a migrar de una manera considerable hacia el continente europeo.

“El Tratado de Maastricht de 1992 fue un progresivo intento de controlar los flujos migratorios europeos. Su objetivo era crear una política de admisión común y la mayoría oportunamente, que reevaluará la condición de ciudadanos no europeos. Esta política trató de ir más allá de los límites de la legislación europea (es decir, Acuerdo de Schengen)”.<sup>105</sup>

El Acuerdo de Schengen básicamente hablaba de ciertas medidas restrictivas en cuestión de migración, tratar de impedir la migración ilegal, y controlar algunas de las fronteras incluyendo el tema del tráfico de estupefacientes.

“Existe además el Tratado de Ámsterdam, que desde su entrada en vigor, concede a la Unión Europea competencia en materia migratoria; la migración pasa a formar parte del marco jurídico del Primer Pilar. Al mismo tiempo, el Tratado de Ámsterdam incorpora el acervo Schengen al ámbito comunitario. Este trabajo pone de relieve, en primer lugar, los tres ejes de la política de inmigración de la Unión Europea, ya que, además de los dos principales que son las políticas de control y de integración, presenta un tercer eje, la eliminación de las causas que promueven la migración en los países de origen a través de la cooperación al desarrollo. En segundo lugar, los inconvenientes de la lucha contra la inmigración irregular, la batalla contra migración ilegal es prioridad en la política migratoria de la Unión Europea. Y en tercer lugar, los costes de las políticas migratorias restrictivas, está demostrado que una postura más flexible en la regulación de los flujos migratorios, sin la necesidad de llegar a la plena libertad, podría dar lugar a importantes ganancias”.<sup>106</sup>

El Programa de La Haya afirma que:

“La migración internacional continuará. Es necesario un planteamiento completo, que abarque todas sus etapas, que trate las causas profundas de la migración, las políticas de entrada y admisión y las políticas de integración y de retorno.”

---

<sup>105</sup> Idem,

<sup>106</sup> Bravo Garcialoro Gemma, Los ejes de la política migratoria en la Unión Europea, Papeles del Este: Transiciones poscomunistas, ISSN 1576-6500, N.º. 17, 2008 , págs. 21-38,

A lo largo de los años se refleja como la migración internacional ha ido aumentando por diversas causas, es importante conocerlas y poder tratar a fondo cada una de las causas para poder controlar y disminuir la migración hacia los países europeos, motivar la migración legal ha sido una de las mayores alternativas que ha impulsado la Unión Europea.

“La migración es un fenómeno complejo y cambiante. Europa ha pasado de ser un punto de partida de emigrantes (un lugar del que la gente se iba) a un destino principal para inmigrantes”.<sup>107</sup>

Nuestro planteamiento de la migración debe ser un planteamiento realista; debemos reconocer que la migración internacional es parte integrante del mundo de hoy y que, por lo tanto, la cuestión principal es cómo gestionarlo eficazmente.

Como se afirma en el Programa de La Haya:

“Es necesario un planteamiento global de este fenómeno. No podemos considerar por separado los diferentes aspectos del fenómeno migratorio. Como tampoco los Estados miembros pueden afrontar con éxito de forma individual el tema de la inmigración en un mundo globalizado. La UE ha asumido en estos últimos años el desafío (y las oportunidades) que plantea la inmigración.”<sup>108</sup>

Uno de los objetivos que siempre ha buscado la Unión Europea ha sido llevar un planteamiento global, esto significa que se debe desarrollar una política común que trate la situación de los inmigrantes a escala europea, con medidas de poder combatir la migración ilegal que tanto afecta a los países europeos y ha sido desde el principio uno de los ejes más importantes de la Unión Europea.

“África y el Mediterráneo eran las primeras prioridades de este Planteamiento Global; sin embargo, en la actualidad los países al este de la Unión Europea les están

---

<sup>107</sup> Franco Frattini, Vicepresidente de la Comisión Europea, la política de migración de la UE: del programa de la Haya a los importantes logros actuales. Artículo publicado en el núm. 12 de la Colección Mediterráneo Económico: " Europa en la encrucijada" Coordinador: Josep Borrell Fontelles ISBN-13: 978-84-95531-39-1 - Edita: Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativ de Crédito  
Producido por: Fundación Cajama

<sup>108</sup> Idem



siguiendo. Las medidas adoptadas cubren un amplio abanico de materias: inmigración legal e ilegal, integración, protección de refugiados, lucha contra el tráfico de seres humanos y los puntos comunes entre inmigración y desarrollo. Necesitamos trabajar mucho más unidos con los terceros países, y estamos desarrollando nuevos instrumentos para ello:

- Ayudaremos a los países que estén interesados en poner en común detallados perfiles migratorios, para asegurar que está disponible toda la información relevante en la que basar medidas prácticas.

- Construiremos plataformas de Cooperación uniendo a terceros países, Estados miembros de la UE y organizaciones internacionales, para asegurar una gestión eficaz de la inmigración.

- Y crearemos Equipos de Apoyo a la Migración, formados por expertos de los Estados miembros de la UE para proporcionar asistencia a los terceros países que lo soliciten.”<sup>109</sup>

El Programa de La Haya expone esta necesidad de inmigración legal:

“La migración legal desempeñará un papel importante en el refuerzo de la economía basada en el conocimiento en Europa y en el impulso del desarrollo económico, contribuyendo así a la ejecución de la estrategia de Lisboa. Podría desempeñar asimismo un papel en las asociaciones con terceros países.”

“Por todo ello, la Comisión presentó un Plan de Política en Materia de Migración Legal que cubre el período 2006-095. Este Plan marca el camino a seguir en lo que a inmigración legal se refiere, tanto en términos legislativos como no legislativos, para permitir a la Unión Europea enfrentarse a sus desafíos económicos y demográficos”.<sup>110</sup>

“Europa debe convertirse en un imán para los inmigrantes altamente cualificados y, al mismo tiempo, atraer a los estudiantes más brillantes a las universidades europeas. En la actualidad, los inmigrantes cualificados y altamente cualificados prefieren

---

<sup>109</sup> Idem, Pág. 88

<sup>110</sup> Idem, Pág. 88

Australia, Canadá y Estados Unidos. Debemos trabajar duro para hacer de la UE un destino atractivo para este tipo de personas. Para lograrlo, tenemos que presentarnos ante el mundo mejor de lo que lo hacemos hoy, como un único actor en el mercado global. En estos momentos mostramos una imagen confusa, teniendo cada Estado miembro diferentes políticas de admisión para trabajadores inmigrantes.”<sup>111</sup>

El autor expone que la Unión Europea debe convertirse en un continente muy atractivo para los inmigrantes altamente cualificados, permitiendo que los países se conviertan un destino atractivo para este tipo de personas, buscando una migración legal, hacia los países Europeos siendo estos los más racistas por eso están tomando acciones que permitan convertirlos en atractivos, hacia los mismos miembros de la Unión Europa, pero previniendo así mismo la fuga de cerebros de los mismos. Es así, como buscan consolidar una política común entre los países europeos que permitan crear condiciones para los trabajadores cualificados en estos países.

Otra de los puntos esenciales dentro de la Política migratoria de la Unión Europea es poder crear una **Migración Circular**.

El autor manifiesta lo siguiente:

“Este tipo de migración desarrollaría una circulación de cerebros e intercambios de ideas desde África a Europa y viceversa, cubriendo varios niveles de trabajo cualificado. Una mejor gestión de los movimientos legales de personas entre la UE y terceros países requiere cooperación con nuestros socios en el mundo en desarrollo.

Lancé una nueva propuesta en la primera Conferencia Ministerial UE-África, celebrada en Trípoli en noviembre de 2006, en la que se pudo llegar a un buen compromiso entre la necesidad de los Estados miembros de mantener un cierto grado de jurisdicción sobre la migración laboral, y la necesidad de Europa de incrementar su influencia en esta zona.”<sup>112</sup>

Toma el siguiente ejemplo que ya se había llevado a cabo es el siguiente:

---

<sup>111</sup> Idem, Pág. 88

<sup>112</sup> Idem, pág. 88

“Existen ya acuerdos entre algunos Estados miembros y terceros países. Por ejemplo, un programa entre Italia, Egipto y Marruecos proporciona formación y períodos de prácticas.”<sup>113</sup>

Otro de los ejes que son parte importante en la política migratoria de la Unión Europea es **la necesidad de integración.**

“La necesidad de adaptar las políticas para asumir unos desafíos en permanente evolución. El interés en la integración llega al mismo tiempo que los crecientes desafíos sobre inmigración y seguridad. Para mí está claro que no puede haber inmigración sin integración. No es una idea nueva, pero ha ganado importancia en el mundo de hoy.

Hay un fenómeno que debemos abordar urgentemente; a saber, el de los inmigrantes en Europa que temen, o peor, rechazan la integración.

Debemos asegurarnos de que los diferentes sectores de la sociedad se integran de manera coherente y equitativa. Nuestras políticas deben respetar las diferentes tradiciones, culturas y religiones, mientras cumplan rigurosamente con las leyes nacionales y de la UE, y con absoluto respeto al valor de la vida y dignidad humana.”<sup>114</sup>

El párrafo anterior señala como la UE en la necesidad de integrarse localmente, en su mayoría promoviendo la cooperación, en donde se forman objetivos comunes que permitan tener una idea clara en el empleo y la educación que son base fundamental en la formación de los ciudadanos Europeos, además asignando un fondo a la integración y manteniendo programas culturales, de lengua y de la historia que con lleven a la preservación de su cultura, convirtiéndolo en uno de sus lazos más fuertes, como una de las propuestas más importantes en la política europea.

Otro de los ejes de la Política exterior es **el control fronterizo y el desafío de la inmigración ilegal:**

---

<sup>113</sup> Idem, Pág. 88

<sup>114</sup> Idem, Pág. 88

“El control de las fronteras exteriores de la Unión Europea sido objeto de especial atención como resultado de la ampliación, la cuestión de la seguridad y el incremento de la presión migratoria. Además, en el interior de la Unión Europea hemos culminado la libertad de circulación para las personas en el Espacio Schengen. Éste es uno de los mayores hitos de nuestros 50 años de historia, y estamos justamente orgullosos del mismo. En noviembre de 2006, la Comisión publicó un documento político sobre el Refuerzo de la Gestión de las Fronteras Marítimas Meridionales de la Unión Europea”<sup>115</sup>

“Este documento identificaba medidas operativas que proporcionasen la capacidad necesaria para contribuir a la prevención y la gestión de las situaciones de crisis migratoria. El acceso al territorio de la Unión es controlado por medio de un sistema de gestión integrada de las fronteras exteriores, una Política Común de Visado, y un apropiado uso de las nuevas tecnologías, incluyendo identificadores biométricos. Por ejemplo, desde agosto de 2006 se ha obligado a los Estados miembros a expedir pasaportes biométricos, que incluyen un chip que contiene una imagen facial digital. Disponemos de financiación a través del Fondo Europeo para las Fronteras Exteriores, para ayudar a los Estados miembros a invertir en nuevas aplicaciones y sistemas en este ámbito: 1.800 millones de euros para el período 2007-2013.”<sup>116</sup>

La mayoría de países que conforman a Unión Europea, trabajan conjuntamente y mantienen un interés impresionante para poder proteger sus fronteras de la migración ilegal, cubriendo los 85.000 kilómetros de línea costera y los 6.000 de terrestre que componen las fronteras exteriores de la Unión Europea. Las llegadas diarias de embarcaciones de diferentes países, ha mantenido como uno de los puntos importantes el cuidar las fronteras de la Unión Europea y asignar fondos que permitan invertir, para poder evitar la entrada ilegal a los países de los cuales son receptores de una gran cantidad de inmigrantes provenientes de África principalmente.

El artículo expone bajo el siguiente texto:

---

<sup>115</sup> Ver COM (2006, 733 final): Refuerzo de la Gestión de las Fronteras Marítimas Meridionales de la Unión Europea.

<sup>116</sup> Idem, Pág. 88

“Los Estados miembros están trabajando unidos en operaciones conjuntas para proteger las fronteras exteriores de la UE, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, bajo la coordinación de la Agencia Europea para la Gestión de la Cooperación Operativa en las Fronteras Exteriores (FRONTEX). Los Estados miembros deben unir sus recursos, helicópteros, barcos y aviones para asegurar que la dotación está disponible para otro Estado miembro que requiera asistencia, y sobre todo con poco tiempo de espera. La Comisión presentará en breve una propuesta para el establecimiento de Equipos de Intervención Rápida en las Fronteras (RABIT, en sus siglas en inglés). Estos equipos incluirán agentes de las guardias nacionales de fronteras de todos los Estados miembros. FRONTEX puede utilizarlos para ayudar a los Estados miembros que lo requieran en el control y vigilancia de sus fronteras exteriores en situaciones críticas. La inmigración ilegal no se limita a las fronteras tradicionales, y tampoco nosotros debemos hacerlo. Creo que nuestra política migratoria debe trabajar hacia una Fuerza de Guardacostas Europea: una única bandera para nuestra propia seguridad y para ayudar a salvar vidas en peligro.”<sup>117</sup>

Con el uso de tecnología avanzada, permite el control de las fronteras de diferentes maneras, propuestas que han llevado a los países a darle mayor importancia al tema del cuidado de las fronteras, bajo un solo grupo de personas que represente a cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea, así mismo otro tema importante es poder salvar la vida de cientos de personas que lo arriesgan todo para poder llegar a tierras Europeas.

El paradigma utilizado, en este acápite expone como los Estados se vuelven de manera cooperativa, lo que ha dado lugar de nuevos valores e intereses comunes, como el párrafo anterior hace referencia ante todo mantener la seguridad de sus fronteras, se ha convertido en un problema común de la Unión europea.

Los Estados ya no son esencialmente conflictivos, si no más bien tratar de resolver los problemas globales existentes de una manera consiente y pacífica, en uno de los puntos de la político exterior de la Unión Europea, esta mencionando como el uso de

---

<sup>117</sup> Idem, Pág, 88

la tecnología par salvaguardar sus fronteras ha ayudado a los diferentes países que son afectados por la llegada de inmigrantes.

Con el cuidado de las fronteras y tratar de resolver uno de los más grandes problemas globales como ha sido la migración ilegal, tratando de utilizar métodos que ayuden a salvar la vida de las personas, ha sido uno de los objetivos de los Estados involucrados en el tema de la migración ilegal y la seguridad de los mismos.

**Afrontar el problema del empleo ilegal** otro de los puntos plasmados para una política migratoria.

“Un importante aspecto de la lucha contra la inmigración ilegal en la Unión Europea es impedir el empleo ilegal de inmigrantes. El trabajo «en el mercado negro» distorsiona la competencia y condena a los inmigrantes a ser explotados. Gran cantidad de inmigrantes indocumentados pueden encontrar trabajo en la economía sumergida. Esto demuestra que hay un claro vínculo entre la inmigración ilegal y el mercado laboral. Se estima que la economía sumergida supone entre un 7 y un 16% del PIB de la UE, aunque dicha economía en ningún caso se nutre exclusivamente de inmigrantes indocumentados. Debemos encauzar los esfuerzos que impulsen a la gente a buscar trabajo en otros países a través de programas gestionados por los gobiernos. Trabajaremos con terceros países para llegar a las causas raíz del fenómeno migratorio.”<sup>118</sup>

Impulsar programas que conlleven a buscar trabajo en otros países es una de las mayores propuestas de la Unión Europea, tomando en cuenta que para ellos si pueden erradicar el trabajo ilegal de cualquier manera hasta sancionando a las personas que brinden empleo ilegalmente, eso según la Unión Europea evitaría aun así la inmigración ilegal.

Pero hay que tomar en cuenta que una de las salidas más viables que se podría aplicar es poder erradicar las causas de la migración en los países expulsores de

---

<sup>118</sup> Idem, Pág, 88

inmigrantes, problemas sociales, económicos y políticos que son los que principalmente afectan o impulsan a la migración desenfrenada a los países europeos. “Los cambios experimentados a partir de la década de los sesenta, a raíz del nuevo clima de distensión que se va generando, favorecen a la toma de conciencia de los cambios que ya se habían venido produciendo aceleradamente desde la segunda guerra mundial. Esto, unido a la insatisfacción de la capacidad del paradigma realista para dar adecuada cuenta de una realidad internacional cada vez más compleja, da lugar a la aparición del paradigma de la sociedad mundial.”<sup>119</sup>

En la sociedad mundial han existido diferentes cambios; tomando en cuenta que los Estados se encuentran en una interdependencia compleja, surge la necesidad de dar una respuesta a todos los problemas en la Sociedad Internacional, entre ellos el problema de la migración, en el caso de la Unión Europea ha tomado la iniciativa de estudiar el poder crear una política migratoria común.

Una política que permita restringir el paso de inmigrantes africanos y de otras procedencias hacia Europa, permitiendo así mismo de una manera cooperante entre los países miembros de la Unión Europea formularla en base a los siguientes aspectos: migración circular, necesidad de integración, afrontar el problema ilegal, todos estos desarrollados previamente en este capítulo.

### **2.3.2 Un sistema común Europeo de Asilo**

Se deben tomar en cuenta normas mínimas sobre los requisitos y el estatuto al que pueden optar ciudadanos de terceros países, para ser refugiados y beneficiados de protección internacional, es así como la Unión Europea retoma un solo sistema común Europeo de Asilo.

“Las políticas de asilo han ido cuesta abajo en los últimos años, y esto proporciona una nueva oportunidad para establecer un sistema más armonizado en la UE. Debemos valorar y conseguir el delicado equilibrio entre enviar la señal clara de que la inmigración no será tolerada por la UE y, al

---

<sup>119</sup> Celestino del Arenal, Introducción a las Relaciones Internacionales, el surgimiento de la Sociedad Internacional, Pág 3 y 4.

mismo tiempo, asegurar que las personas que necesiten protección internacional no son expulsadas en las fronteras de la UE. Garantizar el respeto a los derechos fundamentales es de suma importancia. El número de personas que solicitan asilo o protección subsidiaria en la UE ha venido disminuyendo desde hace unos años a esta parte, y en 2006 cayó por debajo de las 200.000.

Los líderes de la UE se han propuesto el ambicioso objetivo de establecer un procedimiento común de asilo y un estatuto uniforme en la UE para todo el que necesite protección internacional. Estaré particularmente atento a la necesidad de la UE de tener un sistema de asilo que garantice altos niveles de protección, y al mismo tiempo asegure la existencia de una solidaridad entre los Estados miembros con respecto a los solicitantes de asilo.

El Fondo Europeo para los refugiados proporcionará unos 700 millones de euros hasta 2013 para apoyar a los Estados miembros en la recepción de refugiados y personas desplazadas. Además de financiación, debe haber solidaridad y un sentido de responsabilidad compartida entre los Estados miembros. El Programa de La Haya reconoce la importancia de una cooperación práctica para conseguir esto.”<sup>120</sup>

“Por ello, se ha solicitado a la Comisión que establezca las estructuras apropiadas para ayudar a los Estados miembros. Ésta realizará un Procedimiento Único, normalizará la información del país de origen y prestará apoyo para hacer frente a presiones específicas derivadas, por ejemplo, de la situación geográfica. Estas estructuras podrían conducir a la creación de una Oficina Europea de Apoyo para supervisar todas las formas de cooperación entre Estados miembros sobre el Sistema Común de Asilo Europeo. La cooperación práctica mejorará la calidad de las decisiones individuales de los Estados miembros, en el marco de las reglas establecidas por la Legislación Comunitaria sobre Asilo.”<sup>121</sup>

Franco Frattini plantea en su artículo denominado “La política de migración de la UE: Del programa de la haya a los importantes logros actuales”, como se debe garantizar el respeto a los derechos fundamentales de las personas que solicitan algún tipo de

---

<sup>120</sup> Idem, pág. 95

<sup>121</sup> Idem, Pág. 95



protección internacional, y que fomente un respeto de solidaridad entre los países solicitantes de asilo y los que otorgan el mismo y tener un sentido de responsabilidad entre ambos para poder un mejor seguimiento.

Así mismo, recomienda que deben establecerse estructuras apropiadas para ayudar a los Estados miembros, y generar una forma de cooperación entre todos los Estados miembros y promover una sola legislación sobre el otorgamiento de asilo.

La política Migratoria Europea se ha fijado básicamente en los aspectos antes descritos en el texto, cada uno de ellos enfocado a la protección de sus Estados desde impulsar la migración legal y convertir los países atractivos de mano de obra cualificada hasta cuidar sus fronteras tanto marítimas como terrestres, pero aun así dejando las causas por las cuales los países expulsores de migrantes, deciden tomar la decisión de salir de sus países como exponerse a las condiciones en las que viajan y sufren la discriminación racial en los países Europeos, tomando en cuenta que los países receptores de migrantes no crean condiciones de cooperación evitando y tratando de erradicar una de las causas principales que son las condiciones económicas de los países.

La cooperación entre los países que conforman la Unión Europea, busca que se pueda crear un asilo común europeo, la teoría de la interdependencia plantea que la cooperación entre estados en el tema de la paz, es una de sus categorías aplicada en el tema de la migración legal, de las relaciones culturales, del desarrollo o del subdesarrollo para poder resolver los problemas sociales a los países involucrados en el tema de asilo, mostrando así una cooperación efectiva entre los mismo.

Otra de las categorías planteadas por la teoría de la interdependencia, contempla como el estado ha perdido entidad soberana, para garantizar la seguridad y el bienestar social de sus ciudadanos, permitiendo en la caso de los países africanos que son nuestros estudios de caso; poseen un alto grado sobre el tema de seguridad social.

“La Seguridad Social en África no ha superado los graves problemas que tienen los países que conforman este continente. Los servicios de salud, accidentes de trabajo,

pensiones y jubilaciones son muy limitados, agravándose con el desempleo, constituyen una situación muy difícil en materia de seguridad social en África.”<sup>122</sup>

El párrafo citado anteriormente nos muestra que en los países Africanos sigue existiendo el problema de la seguridad social, aumentado la necesidad de buscar una oportunidad que se le brinde a la persona para buscar mayores oportunidades en otro país como el Asilo, resultado de los problemas sociales, sin embargo esto implica que deberán ciertas características y requisitos para poder obtenerlo.

La cooperación entre el estado y actores no estatales, es de acuerdo a la segunda categoría de la teoría de la interdependencia, surge cuando las asociaciones que velan por los derechos de los migrantes, cooperan con los individuos que aplican para obtener un asilo, asesorando al individuo jurídicamente y en otros ámbitos para que este pueda ser beneficiado por parte del Estado que otorga el Asilo.

### **2.3.3 El Papel de la Cooperación Internacional Al Desarrollo**

La cooperación al desarrollo debería ser siempre uno de los ejes principales para la implementación de las políticas migratorias, que deben de contribuir a la disminución de las principales causas de la migración, a través de programas que incentiven a quedarse en sus países de origen.

Podemos suponer que la cooperación internacional no es la salida más viable para evitar los flujos migratorios, pero para la Unión Europea el tema migratorio se ha convertido en uno de los más importantes.

“La Comunicación de la Comisión de 3.12.2002 al Consejo y al Parlamento Europeo: Integración de las cuestiones de migración en las relaciones de la Unión Europea con países terceros, dividida en dos partes, se centra, en su primera parte bajo el título: Migración y Desarrollo, en la asistencia vinculada a la gestión de las flujos migratorios

---

<sup>122</sup> La seguridad Social en África, Presidente de la Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores, Cerda Gómez José. 22-2010

que se concede a terceros países, y se subraya que la migración es ámbito primordial de acción de los programas de cooperación al desarrollo comunitarios.”<sup>123</sup>

Los programas de desarrollo comunitarios según Gemma Garcialoro en su libro, “Los ejes de la política migratoria de la Unión Europea”, plantea como van enfocados algunos procesos a la disminución primordialmente de los grandes flujos migratorios, convirtiéndose para la Unión Europea como se mencionó anteriormente uno de los puntos más importantes de tratar la migración proyectando evitar así que sus países se conviertan como uno de los principales receptores de migrantes ilegales de todas las partes del mundo.

“La Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europeo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones de 1 de septiembre de 2005 Migración y desarrollo: orientaciones concretas señala un conjunto de iniciativas y de medidas propuestas por la Comisión con la finalidad de reducir los flujos migratorios, tales como, fomentar el papel que las diásporas establecidas en los Estados comunitarios pueden desempeñar como protagonistas del desarrollo de sus países de origen, promover la migración circular, y alentar el retorno de los migrantes a sus países de origen.”<sup>124</sup>

Los mismos ciudadanos de los países de origen que se encuentran fuera de ellos, pueden generar condiciones que permitan a través de proyectos de desarrollar crecer en los diferentes sectores de sus países, así mismo promover acuerdos entre los países para enviar determinado número de ciudadanos que se encuentren altamente cualificados para desarrollar programas de trabajos temporales, y también a estudiantes y empresarios que se han superado en otros países poderlos alentar a que regresen a sus países de origen para promover un desarrollo integral del mismo.

“La Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo - Programa temático de cooperación con terceros países en materia de migración y asilo. El

---

<sup>123</sup> Garcialoro Gemma, Los Ejes de la Política Migratoria en la Unión Europea, pág. 33, UNED, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Profesora de Economía Aplicada, 2008

<sup>124</sup> Idem, pág, 88

propósito de este programa temático es financiar proyectos de terceros países destinados a mejorar la gestión de sus flujos Migratorios.”<sup>125</sup>

El tema del asilo ya ha sido mencionado anteriormente, pero debemos de tomar en cuenta que las personas que aplican hoy en día para solicitar asilo o un tipo de ayuda internacional ha disminuido, pero deberían de minimizarse las condiciones en las cuales los ciudadanos de terceros países soliciten dicho asilo.

La autora del presente artículo citado anteriormente refleja algunas de las posibilidades y formas que pueden ser implementadas a través de la cooperación al desarrollo y disminuir un poco la migración ilegal de los países, limitar la fuga de cerebros de los países en desarrollo, y fomentar que los ciudadanos que se encuentren fuera de sus países de origen permitan ayudar a desarrollar de una manera más oportuna a sus países, incentivar que regresen a sus países ya preparados profesionalmente y habiendo aprendido trabajos que permitan dar un crecimiento económico a su mismo territorio del cual han salido para buscar mayores oportunidades de desarrollo profesional y económico.

“En el entorno comunitario, la política migratoria se caracteriza, en primer lugar, por ser muy restrictiva y, en segundo lugar, por disponer que la lucha contra la inmigración ilegal sea prioridad. En la actualidad, las políticas migratorias son tan restrictivas, que se denomina esta época como “la era de la inmovilidad involuntaria” (Carling, 2002). Sin embargo, las políticas restrictivas no sólo tienen una eficacia limitada sino generan considerables y crecientes costes, al tiempo que producen importantes consecuencias no deseadas.”<sup>126</sup>

Retomando el párrafo plasmado anteriormente nos menciona que las políticas migratorias formuladas por la Unión Europea, se han convertido cada vez más restrictivas con el objetivo de evitar de una manera considerable la inmigración ilegal, y promover más de una manera adecuada la migración legal entre los países que componen la Unión Europea, sin embargo expresa que la aplicación de la política migratoria posee muchas limitantes algunos países que las aplican generan grandes

---

<sup>125</sup> Idem, Pág. 88

<sup>126</sup> Idem, Pág. 100

inversiones económicas, y algunas veces violaciones a los derechos humanos, pérdidas humanas, conflictos en los países expulsores de inmigrantes, discriminación racial.

Al crear estas medidas provocan que los principales países que expulsan inmigrantes consideren formas más violentas para poder conseguir su objetivo de poder migrar a un país con más oportunidades y desarrollo.

Aunque las categorías que plantea la teoría de la interdependencia, es que existe una cooperación entre los Estados, esta cooperación se da en el caso de la Unión Europea, en que estos países unen esfuerzos para evitar que se genere inseguridad social, a causa de la llegada de migrantes.

“Desde una perspectiva económica (si bien los procesos migratorios no responden solo a razones económicas), Hamilton y Whalley en los años ochenta del siglo XX, y posteriormente Moses y Letnes a comienzos del XXI, analizaron el nivel de beneficios que se alcanzarían con la supresión de toda restricción al movimiento de personas; en ambos estudios se llegó a la conclusión que los beneficios de la libre circulación de personas son muy notables. Estas investigaciones ponen de manifiesto las potenciales ganancias de eficiencia que se podrían alcanzar en el ámbito internacional con una política de inmigración menos restrictiva.”<sup>127</sup>

Después de estos autores haber hecho su estudio, confirman que existen mejores beneficios crear políticas migratorias menos restrictivas, algunos países deciden adoptar políticas migratorias debido a las amenazas que existen a sus territorios, después de lo sucedido el 11 de septiembre de 2001 muchos de los países decidieron aplicar políticas migratorias muy restrictivas y además elevaron los costes para invertir en la misma seguridad nacional de los países, a pesar de todas las medidas restrictivas algunos de los países europeos, están implementando la atracción para las personas altamente cualificadas, previendo que su población está envejeciendo de una manera rápida, aun así lo que pretenden buscar es la migración legal.

---

<sup>127</sup> Idem pág. 100

Pueden existir algunos problemas al aplicar políticas migratorias muy restrictivas a continuación Gemma Garcialoro expone lo siguiente:

“Ahora bien, entre los inconvenientes de aplicar políticas restrictivas, hay que destacar, en primer lugar, las dificultades para satisfacer de manera legal una demanda de mano de obra que existe en el mercado laboral de muchos países comunitarios; en segundo lugar, se tiene la impresión de que los Estados han perdido el control de la inmigración, ya que pese a las medidas restrictivas, siguen produciéndose la entrada de inmigrantes; en tercer lugar, se pone énfasis en las políticas de control, se les concede prioridad, y al mismo tiempo se resta interés en las políticas de integración, con ello se propicia un entorno poco apropiado para la acogida de los nacionales de terceros países en la sociedad receptora”.<sup>128</sup>

Gemma Garcialoro, continua exponiendo algunos de los inconvenientes que se puede presentar al aplicar políticas migratorias restrictivas, entre los cuales destaca que muchas veces en los países receptores no existen personas que puedan desempeñar un trabajo; sin embargo en el caso del migrante ilegal busca una prosperidad hacia su familia, siendo capaz de desempeñar cualquier trabajo, haciéndolo exitosamente y con menos costo hacia el Estado, al aplicar las mismas medidas restrictivas se considera que los Estados están perdiendo significancia como entidad soberana, capaz de brindar a sus ciudadanos, bienestar social y económico y los altos índices delincuenciales en los países africanos, por falta de empleo siguen siendo problemas esenciales.

A través de la Cooperación entre Estados, solo se brinda seguridad en las fronteras, evitando una migración ilegal masiva, siguen habiendo una migración masiva a los países receptores, a pesar de las grandes complicaciones con las que se puedan encontrar dentro del país, y en último punto se le pone mayor interés a las políticas de control y no de integración, es ahí donde los mismos países miembros de la Unión Europea no crean ambiente para que la mano de obra altamente cualificada pueda migrar.

---

<sup>128</sup> Idem, pág, 100

La lucha contra la inmigración ilegal también ha sido uno de los puntos importantes de la Unión Europea, tomando en cuenta que es en lo que más están enfocados a realizar.

“Sin embargo, a la hora de poner en práctica esta política se debería prestar mayor atención a los siguientes aspectos: a) En primer lugar, la lucha contra la inmigración ilegal está dirigida principalmente contra los inmigrantes irregulares y no contra los que generan de irregularidad. b) En segundo lugar, la existencia de puestos de trabajo para los inmigrantes ilegales en el país de acogida. c) En tercer lugar, una contradicción primordial reside en el conflicto entre la proporción de irregulares y la inevitable permisividad que los poderes del Estado. d) En cuarto lugar, las grandes dificultades que conlleva expulsar del territorio a los que están en situación irregular”<sup>129</sup>

Cuando el inmigrante es objeto de expulsión del país al que ha llegado, implica un aumento en los costos económicos, tanto para el Estado expulsor, como para el Estado que recibe al migrante de nuevo.

“No se debe olvidar, que los ilegales, son sujetos activos de una política de la Unión Europea que lucha contra los inmigrantes irregulares por vulnerar los límites legales de entrada, estancia y trabajo en los Estados miembros; y al mismo tiempo, son sujetos pasivos de una política comunitaria que lucha contra las mafias que les trajeron de manera clandestina a los países europeos de la Unión. La presencia de inmigrantes irregulares es una consecuencia inevitable de las políticas restrictivas y una realidad del fenómeno migratorio.”<sup>130</sup>

Los acápites previos hacen un recorrido a través de la situación jurídica del migrante, en su llegada a los países de acogida y de su lucha por la legalización de su estatus dentro de los mismos; actualmente los altos niveles de xenofobia y las diferencias en las legislaciones nacionales dentro de la Unión Europea, complican la situación de los migrantes dejando prácticamente sin vigencia, instrumentos internacionales que defienden conceptos como el refugio y el asilo.

---

<sup>129</sup> Idem, pág, 100

<sup>130</sup> Idem, pág, 100

Las condiciones políticas, económicas y sociales, que generan los países europeos, permiten una estadía prolongada de los migrantes africanos, ya que representan una ventaja comparativa sobre sus países de origen, aspectos como la cultura, el lenguaje y el desarrollo económico son algunos de los más importantes al momento de considerar el país de destino. Por esa razón no resulta extraño que los migrantes busquen países que fueron sus colonizadores previos a su independencia. Aunque en la práctica, no existe igualdad en la prestación de servicios públicos, inserción laboral y menos en el rédito obtenido de los trabajos desempeñados.

El accionar de la Unión Europea, es un claro ejemplo de cómo la creación y aplicación de las políticas migratorias se centran dentro del paradigma interdependentista, ya que dicho de otro modo, el concepto del suprenacionalismo tiene que ver con algo que va más allá de un país o de una nación. Su existencia implica la construcción de “superestados” que, en principio, rompen con las fronteras territoriales e incluso culturales y étnicas. De hecho, se trata de un “superestado” continental que funciona al servicio de un proyecto compartido.

Para el grupo investigador a través del desarrollo de los acápites se da conocer las políticas migratorias impulsadas por la Unión Europea y qué papel desempeña el Estado receptor en el otorgamiento de identidad, refugio y asilo a los migrantes, así como las condiciones sociales que enfrentan en los países de destino. Dando validada la hipótesis establecida al inicio de este capítulo.



### **III. Organizaciones que brindan Ayuda Humanitaria a los Migrantes y su Accionar en los Países Receptores.**

En este capítulo se establecerá *¿En qué consiste la ayuda humanitaria brindada por la ACNUR, Cruz Roja Internacional, la Media Luna Roja y la OIM a los migrantes?* Teniendo como objetivo *Determinar en qué consiste la ayuda humanitaria brindada por la ACNUR, Cruz Roja Internacional, la Media Luna Roja y la OIM a los migrantes*, a fin de aprobar la hipótesis que sostiene que *existen diversas Organizaciones de Ayuda Humanitaria en la zona norte de África y Europa, tales como la Media Luna Roja, La Cruz Roja Internacional y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados; que generan planes de ayuda para los migrantes en dicha zona, a fin de minimizar los impactos causados por tales movimientos, tanto en los países de origen como en los de destino.*

#### **3.1 Movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja.**

##### **3.1.1. Definición**

A lo largo de la historia han existido organizaciones, que han tenido como objetivo ayudar a las personas más vulnerables alrededor del mundo, al tema que se hará referencia específicamente, es el tema de migración estas organizaciones intervienen ayudando al migrante, cuando este llega al país de destino.

“La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la mayor organización humanitaria del mundo y presta asistencia sin discriminación por razón de nacionalidad, raza, creencias religiosas, clase social u opinión política.

La visión de la Federación es: Inspirar, estimular, facilitar y promover en todo momento todas las formas de actividades humanitarias realizadas por las sociedades Nacionales, con el propósito de prevenir y aliviar el sufrimiento

humano, con lo que se contribuye al mantenimiento y la promoción de la dignidad humana y la paz en el mundo.

La Federación lleva a cabo operaciones de socorro para ayudar a las víctimas de catástrofes y combina esa actividad con el fortalecimiento de la capacidad de sus Sociedades Nacionales miembros. <sup>131</sup>

La significancia y las responsabilidades que posee esta organización de ayuda humanitaria tan importante que se mencionan anteriormente, conlleva a una de las más reconocidas a nivel mundial por su gran desempeño en el mundo de prestar asistencia a las personas.

“El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja es la red humanitaria más grande del mundo. Neutral e imparcial, el Movimiento brinda protección y asistencia a personas afectadas por desastres y conflictos armados. El Movimiento, que cuenta con unos 97 millones de voluntarios, colaboradores y personal empleado en 186 países, está compuesto por:

- El Comité Internacional de la Cruz Roja,
- La Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.
- Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

En calidad de asociados, los componentes del Movimiento apoyan a las comunidades, para que sean más fuertes y seguras, a través de diversos proyectos de desarrollo y actividades humanitarias. Además, el Movimiento colabora con gobiernos, donantes y otras organizaciones de ayuda para prestar asistencia a las personas vulnerables en todo el mundo. <sup>132</sup>

Los párrafos anteriores citados, explican como la Media Luna Roja y la Cruz Roja que se encuentran en la Federación son parte del Movimiento Internacional de la Cruz Roja, el cual se explicara cuales son algunas de las funciones que posee.

---

<sup>131</sup> Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, “Los siete Principios Fundamentales,” disponible en: <http://www.ifrc.org/es/nuestra-vision-nuestra-mision/nuestra-vision-nuestra-mision>

<sup>132</sup> El movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de un vistazo, 2007 pág. 2.

“La Federación Internacional es una organización humanitaria mundial que coordina y dirige la asistencia internacional en casos de desastre natural o causado por el ser humano en situaciones ajenas a conflictos armados. Su misión es mejorar la vida de las personas vulnerables movilizándolo el poder de la humanidad. La Federación Internacional colabora con las Sociedades Nacionales para intervenir en caso de catástrofes en cualquier parte del mundo. Sus operaciones de socorro se combinan con actividades de desarrollo que abarcan programas de preparación para desastres, actividades de salud y asistencia, así como la promoción de valores humanitarios.

En particular, la Federación Internacional apoya programas de reducción del riesgo y lucha contra la propagación de enfermedades como el VIH/SIDA, la tuberculosis, la gripe aviar y la malaria. Además, actúa por combatir la discriminación y la violencia, y promueve la defensa de los derechos humanos y la asistencia a los migrantes.”<sup>133</sup>

La federación en realidad es una organización plenamente humanitaria, que se encarga de intervenir en caso de catástrofes, pero también da asistencia en temas de desplazamientos y migración como lo menciona el párrafo anterior, pero también vamos a citar los principios fundamentales en los que se basa el trabajo que intervienen cada una de estas organizaciones.

“Los Principios Fundamentales de humanidad e imparcialidad del Movimiento exigen que se atienda a las personas vulnerables en la sociedad. Nuestro compromiso de humanidad significa que nuestro propósito es “proteger la vida y la salud, así como hacer respetar a la persona humana”<sup>134</sup>

La Media Luna Roja y la Cruz Roja ambas, siempre su accionar ha estado orientado al principio de humanidad, por lo tanto el gran compromiso que estas dos organizaciones de ayuda humanitaria adquieren son de gran importancia para el bienestar de las personas más vulnerables.

---

<sup>133</sup> Idem, Pág. 107

<sup>134</sup> Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, “Los siete Principios Fundamentales,” disponible en: <http://www.ifrc.org/es/nuestra-vision-nuestra-mision/nuestra-vision-nuestra-mision/los-siete-principios-fundamentales/>.

### 3.1.2 Contexto Histórico

En el contexto histórico se describirá como nace la Federación Internacional de la Media Luna Roja y la Cruz Roja, tomando en cuenta las diversas circunstancias por la que la misma es creada.

“La Federación Internacional fue fundada en 1919 en París tras la 1ª Guerra Mundial. La guerra había demostrado que era necesario establecer una estrecha cooperación entre las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja que, gracias a sus actividades humanitarias en apoyo de los prisioneros de guerra y los combatientes, habían atraído a millones de voluntarios y constituían un acervo importante de conocimientos sobre la materia. Una Europa devastada no podía permitirse desaprovechar esos recursos.

Fue Henry Davison, presidente del Comité de Guerra de la Cruz Roja Americana, quien propuso formar una federación de Sociedades Nacionales. De una conferencia médica internacional convocada por Davison nació la Liga de Sociedades de la Cruz Roja, rebautizada en octubre de 1983 como Liga de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja y convertida en noviembre de 1991 en la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

El primer objetivo de la Federación fue mejorar el estado de salud de los ciudadanos de aquellos países que tanto habían sufrido durante los cuatro años de guerra. Sus objetivos eran fortalecer y unir a las Sociedades de la Cruz Roja ya existentes para llevar a cabo actividades sanitarias y promover la creación de nuevas Sociedades.

En un principio, fueron cinco las Sociedades fundadoras: Gran Bretaña, Francia, Italia, Japón y los Estados Unidos, pero el número ha crecido con los años hasta alcanzar las 186 Sociedades Nacionales reconocidas actualmente (prácticamente una en cada país del mundo). Su primera misión consistió en ayudar a las víctimas del tifus y del hambre en Polonia. Hoy dirigen más de 80 operaciones de socorro al año.

La idea de la Cruz Roja nació en 1859, cuando Henry Dunant, un joven suizo, se encontró ante la escena sangrienta de una batalla que enfrentó en Solferino

(Italia) a los ejércitos del Imperio Austro-Húngaro y la alianza franco-sarda. Unos 40.000 hombres yacían muertos o agonizantes en el campo de batalla y los heridos no recibían atención médica alguna.

Dunant organizó a la población para vendar las heridas de los soldados y darles alimento y consuelo. A su regreso, propuso la creación de sociedades nacionales de socorro que ayudaran a los heridos en combate y señaló el camino hacia los futuros Convenios de Ginebra.

"¿No se podrían fundar, en tiempos de paz y tranquilidad, sociedades de socorro compuestas por abnegados voluntarios debidamente calificados, cuya finalidad sea prestar, en tiempos de paz, asistencia a los heridos?"

La Cruz Roja nació en 1863, cuando cinco ciudadanos ginebrinos, incluido Dunant, fundaron el Comité Internacional para el Socorro de los Heridos, que se convertiría más tarde en el Comité Internacional de la Cruz Roja. Su emblema era una cruz roja sobre fondo blanco: a la inversa de la bandera suiza. Al año siguiente, 12 gobiernos adoptaron el primer Convenio de Ginebra, un hito en la historia de la humanidad, que garantiza la ayuda a los heridos y define los servicios médicos como "neutrales" en el campo de batalla.

La Federación Internacional está integrada hoy por 187 Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, una Secretaría en Ginebra y más de 60 delegaciones estratégicamente situadas para apoyar las actividades que se llevan a cabo en todo el mundo. Hay más Sociedades en formación. En muchos países islámicos se utiliza la Media Luna Roja en lugar de la Cruz Roja<sup>135</sup>

“Actualmente, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja usa tres emblemas: la cruz roja, la media luna roja y el cristal rojo. Las Sociedades Nacionales deben usar uno de esos emblemas para ser reconocidas como miembros del Movimiento. La Cruz Roja y la Media Luna Roja se usaron durante décadas como símbolos universalmente reconocidos de asistencia a las víctimas de los conflictos armados y de los desastres naturales. En diciembre de 2005, en la Conferencia

---

<sup>135</sup> Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, “Los siete Principios Fundamentales,” disponible en: <http://www.ifrc.org/es/nuestra-vision-nuestra-mision/historia>

Diplomática celebrada en Ginebra, los Estados aprobaron el tercer protocolo adicional a los Convenios de Ginebra (Protocolo III). Eso permitió adoptar el cristal rojo como emblema adicional de protección a fin de que aquellas Sociedades Nacionales que no desean usar los emblemas de la Cruz Roja y la Media Luna Roja puedan ser reconocidas como miembros del Movimiento. En el plano internacional, los tres emblemas tienen el mismo estatus y ofrecen la misma protección a tenor del derecho internacional humanitario.”<sup>136</sup>

“Los diferentes componentes del Movimiento se reúnen periódicamente para tratar cuestiones comunes y compartir prácticas idóneas. En la Conferencia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que se reúne cada cuatro años, los componentes del Movimiento mantienen conversaciones con representantes de los Estados Partes en los Convenios de Ginebra.

La Conferencia es la más alta autoridad deliberante del Movimiento y ofrece la oportunidad de analizar prioridades y retos interrelacionados. La Comisión Permanente es el órgano mandatario de la Conferencia y ofrece orientación estratégica al Movimiento en el lapso de tiempo entre Conferencias.

Asimismo, promueve la coordinación entre los componentes del Movimiento, favorece la aplicación de las resoluciones de la Conferencia y examina cuestiones que competen al Movimiento en su conjunto. Además de la Conferencia Internacional, cada dos años tienen lugar dos reuniones importantes: la Asamblea General de la Federación Internacional, en la que participan delegados de todas las Sociedades Nacionales miembros, y el Consejo de Delegados, que congrega a representantes de las Sociedades Nacionales, la Federación Internacional y el CICR. La Asamblea General determina la política general que rige a la Federación Internacional y el Consejo de Delegados adopta resoluciones relativas al que hacer del Movimiento y sus actividades de sensibilización.

Todas estas actividades forman parte de Agenda Global de la Federación Internacional cuyos objetivos son:

---

<sup>136</sup> El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de un vistazo, emblemas del movimiento pág. 7.

- “1. Reducir el número de muertes, heridas y daños causados por los desastres.
2. Reducir el número de muertes, dolencias y perjuicios relacionados con enfermedades y emergencias de salud pública.
3. Aumentar la capacidad de las comunidades locales, la sociedad civil y la Cruz Roja y la Media Luna Roja para abordar las situaciones de vulnerabilidad más urgentes.
4. Promover el respeto a la diversidad y la dignidad humana y reducir la intolerancia, la discriminación y la exclusión social.”<sup>137</sup>

Tomando en cuenta el objetivo principal porque el que nace la Movimiento Internacional de la Cruz Roja mayormente es en situaciones de guerra y desastre, pero con el tiempo se han extendido los temas de la agenda global, en el sistema Internacional y uno de los temas mayormente discutidos es el tema de **“Migración”** el cual se ha convertido en prioridad para algunos Estados, realizando acciones en conjunto con las organizaciones de ayuda humanitaria, es así que para estas organizaciones se ha tomado en cuenta la ayuda humanitaria brindada a los migrantes, siempre enfocándose en los principios que poseen estas organizaciones.

### **3.1.3 Accionar y Planes de Ayuda**

Bajo este acápite, se tomaran en cuenta algunas acciones que estas organizaciones de ayuda humanitaria que brindan al migrante y los planes de ayuda que actualmente están ejecutando en España Francia e Italia, que son los casos de estudio en el presente documento.

“Las Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja abogan en pro de proteger, apoyar y brindar asistencia a los migrantes, independientemente de cuál sea su estatuto legal, a la vez que trabajan para atender y trabajar con las comunidades en situación de vulnerabilidad de migrantes y desplazados internos, contribuyendo a que estos grupos estén mejor preparados para enfrentar sus problemas.

El marco de trabajo de Cruz Roja y de la Media Luna busca facilitar el acceso a servicios públicos de los migrantes y apoyarlos a restaurar lazos familiares

---

<sup>137</sup> Idem, pág. 111

perdidos, reduciendo toda forma de discriminación de la que puedan ser víctimas.

### **Lo que hace la Cruz Roja/Media Luna Roja.**

- Abogar dentro de nuestro rol como auxiliares de las autoridades públicas para asegurar que los migrantes tengan acceso a asistencia humanitaria, servicios básicos y apoyo legal, sin discriminación.
- Proteger la integridad física y bienestar psicológico de migrantes especialmente vulnerables, como menores o víctimas de la trata de blanca.
- Ayudar a los migrantes a restaurar vínculos familiares perdidos en colaboración con otras organizaciones.
- Reconocer los derechos humanos de los migrantes y, en tiempos de crisis, asegurar que estos recibirán la asistencia humanitaria que necesitan.

### **Lo que hace no la Cruz Roja/Media Luna Roja.**

- No determina el estatus legal de los migrantes.
- No promueve ni critica la migración. Se enfoca en hacer visibles los riesgos y proteger a las personas vulnerables.
- No participa en la deportación o expulsión de migrantes. Responde a sus necesidades humanitarias, en caso de que estos lo necesiten y pidan.
- No asume que todos los migrantes son iguales. Reconoce a cada uno como individuos.
- No colabora con organizaciones gubernamentales o no-gubernamentales en iniciativas que no vayan de acuerdo a sus Principios Humanitarios Fundamentales.<sup>138</sup>

En la siguiente parte se podrán describir algunas de las acciones que realizan las organizaciones de ayuda humanitaria con los migrantes y las atenciones brindadas por los grandes flujos migratorios hacia Europa, lo que ocurre que exista un nuevo problema en los países receptores de migrantes, para lo cual las organizaciones humanitarias han tratado de dar una respuesta poniendo en marcha numerosos proyectos.

---

<sup>138</sup> Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja, Migración, disponible en: [http://cruzroja.org/temp\\_site/restaurado/index.php?option=com\\_content&view=article&id=174&Itemid=194](http://cruzroja.org/temp_site/restaurado/index.php?option=com_content&view=article&id=174&Itemid=194)



### **“Centros / Oficinas de información integral al inmigrante**

Comprende aquellas actividades dirigidas a favorecer la integración de los inmigrantes que residen en nuestro país y no estén alojados en los recursos residenciales gestionados por Cruz Roja Española.

### **Centros de acogida**

Aquellas actuaciones realizadas con inmigrantes acogidos en centros, albergues o pisos gestionados por la Cruz Roja.

### **Emergencias**

Comprende aquellas actuaciones que implican una respuesta inmediata ante situaciones de emergencia socio-sanitaria. Por ejemplo:

Atención a Polizones.

Atención a temporeros, inmigrantes en asentamientos y otros.

Actuaciones ante la llegada de inmigrantes a las costas de Andalucía y Canarias.

### **Integración de inmigrantes en el medio rural**

Se trata de un proyecto de continuidad en la línea de proyectos de intercambio transnacional de la Comisión Europea que fue seleccionado después del proceso de evaluación correspondiente a la primera fase. El informe relativo al ejercicio anterior señalaba la necesidad de establecer políticas de inmigración que tuviesen en cuenta la perspectiva de género y favoreciesen los aspectos clave de la integración, desde una perspectiva de estabilidad.

### **Reagrupación familiar e integración**

Se trata de posibilitar la unión de las familias separadas por causas políticas o económicas y favorecer la integración de las personas reagrupadas. Se trabaja fundamentalmente con inmigrantes que tienen permiso de trabajo y residencia y que tienen concedido el visado de reagrupación familiar.

### **Retorno**

Dirigido a los inmigrantes que no han conseguido los objetivos de su proyecto migratorio y desean retornar a sus lugares de origen.

### **Sensibilización y Participación Social**

Campañas, edición de materiales, seminarios, coloquios, jornadas, exposiciones dirigidas a sensibilizar a la sociedad ofreciendo una imagen normalizada del fenómeno migratorio y a luchar contra la discriminación.

### **Primera acogida**

Aquellas actuaciones dirigidas a paliar la situación en la que se encuentran los recién llegados.

### **Proyecto integral de codesarrollo desde los inmigrantes residentes en España**

Se trata de un proyecto que pretende impulsar una vinculación positiva tanto de los inmigrantes, como de los potenciales inmigrantes en su país de origen. Para ello, se cuenta con servicios donde se realizarán labores de sensibilización, información y formación sobre el papel de los inmigrantes como agentes de codesarrollo de sus países de origen y en España.

### **Acogida trabajadores por contingente**

Asistencia a trabajadores contratados en su país de origen.

Búsqueda de alojamiento temporal en la península (hostales, albergues...).

Actividades formativas en contexto geopolítico, marco jurídico, inserción social...

Asesoramiento a la empresa contratante a nivel documental y relación con Delegación de Extranjería.”<sup>139</sup>

Mencionados algunos de los programas que han realizado acciones las organizaciones humanitarias, también incluyen un factor muy importante y es el: “El Plan de atención en socorros y emergencias, el cual describe **ERIE de ayuda humanitaria a inmigrantes**

Este ERIE colabora con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado (Guardia Civil y Policía Nacional) y la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima a la hora de brindar asistencia a las personas inmigrantes recién llegadas a la Costas Españolas y que preferentemente llegan a las Comunidades Autónomas de Canarias y Andalucía.

---

<sup>139</sup> Villa Rafael, Cruz Roja Española, “Planes, Programas y Proyectos”, Inmigrantes pág. 98,99, 28023 El Plantío (Madrid) Depósito Legal: M. 55.316-2007

Las actividades que desarrolla este equipo son:

- Asistencia sanitaria mediante los primeros auxilios in situ y desarrollar funciones de estabilización y transporte.
- Suministro de elementos de abrigo e higiene básicos así como proporcionar alimentos y bebidas calientes.
- Labores de búsqueda y salvamento en el medio marítimo a fin de evitar el riesgo de ahogamiento de los inmigrantes.

### **ERIE de búsqueda y salvamento en medio acuático**

Participa en la planificación y ejecución de tareas de Búsqueda, Salvamento y Rescate en ríos, pantanos, embalses, lagos, etc., de personas desaparecidas, aportando los recursos materiales y humanos necesarios para la intervención. Por otra parte, realiza la localización y puesta en condiciones de seguridad de personas en peligro y/o desaparecidos en ríos, pantanos, embalses, lagos, etc.

### **ERIE de búsqueda y salvamento en medio terrestre**

Colabora en acciones de localización de personas desaparecidas y/o pérdidas, mediante la planificación y ejecución de operaciones de rastreo en medio terrestre (espacios naturales, etc.), así como la prestación del soporte sanitario necesario a las víctimas, utilizando los medios más eficaces para este fin. También presta apoyo en las acciones precisas para disponer a la víctima en condiciones de seguridad y para el salvamento, en aquellas circunstancias en las que la misma se encuentre en riesgo inminente para su integridad física y que requieran el concurso de técnicas y materiales concretos destinados para este fin.”<sup>140</sup>

El párrafo citado anteriormente menciona algunos de los proyectos que son ejecutados por medio de las organizaciones de ayuda humanitaria en atención al migrante, los cuales no poseen un solo enfoque, si no más bien atienden diversas circunstancias en la cual se encuentra el migrante, incluyendo la atención en emergencias que se describe anteriormente.

---

<sup>140</sup> Idem

Otro enfoque que se mencionará a continuación es la Inmigración de personas refugiadas que implica: Según el documento que se citara a continuación

“En nuestro planeta, muchas personas deben dejar atrás su país, por motivos políticos, religiosos, de orientación sexual, algunos de las acciones se mencionaran que realizan las organizaciones humanitarias con respecto a las personas refugiadas:

- **Asistencia Básica:** En aeropuertos, puertos y otros puestos fronterizos, C.R.E. atiende necesidades relacionadas con información y asesoramiento, alimentación, traslado y alojamiento de urgencia, medicación, gestiones...
- **Acogida Temporal:** Cruz Roja gestiona Centros de Migraciones dirigidos a solicitantes de asilo y personas desplazadas. Los equipos de profesionales elaboran proyectos individualizados, destinados a facilitar su integración en nuestra sociedad.
- **Servicios de carácter sanitario:** Estos servicios comprenden la realización de un reconocimiento médico a todas las personas recién llegadas, así como la prestación de medicamentos, prótesis, órtesis.
- **Servicios de carácter psicológico:** Muchas personas refugiadas han vivido situaciones traumáticas, y un alto porcentaje ha sufrido algún tipo de tortura. C.R.E. dispone de psicólogos expertos en este tipo de situaciones.
- **Prestaciones Asistenciales:** Ayudas económicas a las personas solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas que no tengan cubierto su alojamiento y manutención a través de los centros de acogida. Así mismo se facilitan ayudas para fianzas de alquiler, desplazamientos, ropa...
- **Prestaciones educativo- culturales:** Cruz Roja facilita a las personas solicitantes de asilo, refugiadas y desplazadas el aprendizaje de la lengua, ayudas para guardería, para material escolar, la participación en actos culturales, la asistencia a guarderías de los menores. Asimismo, gestiona la exposición "Artistas en el Exilio" que presenta el trabajo de pintores, escultores y artesanos que han tenido que huir de sus países.

- **Vivienda:** Cruz Roja Española realiza una mediación entre personas solicitantes de asilo y propietarios para facilitar viviendas de alquiler a este colectivo.
- **Empleo:** La iniciativa comunitario Ariadna, implantada en diferentes oficinas territoriales, facilita a personas solicitantes de asilo el acceso a la formación, genera oportunidades de empleo, asesora en la convalidación de titulaciones, y promueve la visibilidad social de este colectivo.
- **Atención a menores:** C.R.E. trabaja para garantizar el derecho a la escolarización de todos los menores extranjeros residentes en España: información y orientación docente, tramitación del acceso a guarderías y a la escolarización primaria y secundaria.
- **Integración de personas que gozan de protección internacional en situación de vulnerabilidad:** Cruz Roja promueve la integración de aquellos que ya gozan de protección internacional y están en una situación de especial vulnerabilidad: mujeres solas o con familiares a su cargo, personas con dificultades de inserción socio-laboral... Conjuntamente con cada persona se diseña un itinerario individualizado que cubre aquellas áreas susceptibles de ser mejoradas: formación y empleo, documentación, vivienda, acceso a los recursos y servicios comunitarios.”<sup>141</sup>

Considerando todas las acciones que realizan las Organizaciones Internacionales, este acápite se relaciona en cuanto a la teoría de la interdependencia con uno de sus paradigmas que se citará a continuación:

“Dentro de los principios que sostienen a este paradigma se encuentran que el Estado ha perdido significancia como entidad soberana capaz de garantizar la seguridad y bienestar social de sus ciudadanos, por lo que aparecen otros actores tanto intergubernamentales como no gubernamentales (actores no

---

<sup>141</sup> Canal Intervención Social, Cruz Roja Española, Personas Refugiadas, disponible en: [www.cruzroja.es](http://www.cruzroja.es), 2011

estatales, supranacionales, transnacionales y subnacionales), generando que el sistema internacional pierda su carácter de estatocéntrico.<sup>142</sup>

Dentro del paradigma que estamos estudiando se encuentra actores transnacionales donde ubicaremos en este espacio a las Organizaciones Internacionales, entes que se han dedicado a brindar asistencia humanitaria a los migrantes como se han descrito en los párrafos cada una de las acciones que ellos han llevado a cabo, acciones que muchas veces son coordinadas con los Estados.

Como se explica en los párrafos anteriores, existen diversas acciones realizadas por las Organizaciones Internacionales, tomando en cuenta en el tema de migración ejecutan algunos programas que orientan al migrante.

## **3.2 Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados**

### **3.2.1 Definición**

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, en inglés UNHCR, United Nations High Commissioner for Refugees) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de proteger a los refugiados y desplazados por persecuciones o conflictos, y promover soluciones duraderas a su situación, mediante el reasentamiento voluntario en su país de origen o en el de acogida. Tiene su sede en Ginebra, Suiza, y más de 250 oficinas repartidas por todo el mundo.

El derecho al asilo y refugio es contemplado en diversos instrumentos internacionales dando origen al surgimiento de diversos organismos internacionales que se encargan de su cumplimiento bajo los parámetros legales establecidos en los países receptores de migración.

---

<sup>142</sup> Celestino del Arenal, Introducción a las Relaciones Internacionales, ed. Tecnos, Madrid, 1992. (Segunda Parte, Cap 1, pags. 3-4)

### 3.2.2 Contexto Histórico

“El Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados fue adoptado en la resolución 428 (V) de la Asamblea General de las Naciones Unidas el 14 de diciembre de 1950, e inició sus funciones en el mes de enero de 1951, teniendo como primer decreto el de ayudar a reasentar a más de un millón de refugiados europeos que aún estaban sin hogar como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Este, constituido como órgano subsidiario de la Asamblea General de las Naciones Unidas, fue concebido originariamente como un organismo humanitario, social y apolítico que facilitara una solución al problema de los refugiados

Los antecedentes históricos directos de ACNUR fueron:

- La designación por parte de la Sociedad de Naciones de un Alto Comisionado para los Refugiados en 1922, Fridtjof Nansen.
- La Administración de Socorro y Rehabilitación de las Naciones Unidas (United Nations Relief and Rehabilitation Administration)<sup>2</sup> entre 1943 y 1949, creada para ayudar a los refugiados de la Segunda Guerra Mundial (aquí el término Naciones Unidas hace referencia a los países conocidos como aliados, no a la ONU)
- Organización Internacional de los Refugiados (International Refugee Organization), agencia especializada de las Naciones Unidas de 1946 a 1952.

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 definió el concepto de refugiado y estableció el tratamiento que debe recibir, y el Protocolo de 1967 unificó varias resoluciones adicionales para ampliar el marco de actuación de ACNUR y los países adheridos.

Al terminar la Segunda Guerra Mundial el problema de los refugiados en Europa y Asia era muy grave y se precisaba una regulación jurídica. Así nació la Convención de Ginebra sobre el Estatuto de los Refugiados que reglamentó que un refugiado es una persona que "tiene un fundado temor de ser perseguida a causa de su raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un determinado grupo social u opinión política; y que al encontrarse fuera del país de su nacionalidad no puede o no quiere, debido a ese temor, acogerse a la protección de su país".

Se le otorgó un mandato temporal de tres años que, ante la persistencia del problema de los refugiados, ha sido prorrogado por la Asamblea General por períodos sucesivos de cinco años, sin que se le haya concedido aún un mandato de carácter permanente. Al ser la protección internacional de los refugiados su función principal, tal y como se especifica en el art. 8 de su Estatuto, el ACNUR asumió la responsabilidad de promocionar el desarrollo y supervisar la aplicación de las normas jurídicas que definen el estatus de los refugiados a nivel mundial.

Su función más importante, conocida como "protección internacional", consiste en asegurar el respeto de los derechos humanos más elementales a los refugiados, sobre todo que ninguno de ellos sea devuelto en contra de su voluntad a un país donde tenga razones para temer una persecución.

Los instrumentos de derecho internacional más importantes en este sentido son la Convención de Naciones Unidas de 1951 sobre el Estatuto de los Refugiados y el Protocolo de 1967, los cuales, siguiendo el contenido del propio Estatuto del ACNUR, proporcionan una definición general y universalmente aplicable del término "refugiado".<sup>143</sup>

La definición de refugiado del Estatuto del ACNUR es prácticamente idéntica a la de la Convención de Ginebra de 1951. Sin embargo, la particular relevancia de la primera consiste en que asegura la protección de refugiados en los Estados que no son Partes en la Convención de Ginebra, y por lo tanto no están obligados por ella, así como en aquellos casos en los que la interpretación restrictiva de ésta llevada a cabo por las autoridades nacionales (por ejemplo, en los casos en que la persecución por parte de entidades no estatales no es reconocida) impida el reconocimiento como refugiados en virtud de la Convención a individuos que sin embargo son reconocidos como tales por el ACNUR de acuerdo con su Estatuto.

Esos tres instrumentos jurídicos conforman el marco legal fundamental que recoge los derechos de los refugiados, al tiempo que obligan jurídicamente a sus Estados Partes a cooperar con el ACNUR en el ejercicio de su mandato (ver refugiado: definición y protección). El ACNUR se basa en esta normativa

---

<sup>143</sup> ACNUR. "Historia del ACNUR". [www.acnur.org](http://www.acnur.org), Mayo 2012



internacional para promover la concesión de asilo a los refugiados, el reconocimiento de sus derechos individuales y colectivos, y, de forma especial, la garantía del principio de non-refoulement o no devolución de los refugiados a un país en el que exista un temor fundado de ser perseguidos.

Sin embargo, la definición de refugiado tal como se formuló en las mencionadas normas no cubre todas las circunstancias del refugio. El establecimiento de una definición jurídica referida a la protección individual entró desde un principio en contradicción con los desplazamientos masivos de personas que huían de sus países debido a una situación generalizada de conflicto. Esta circunstancia se dio, por ejemplo, en Europa, durante la crisis de Hungría en 1956; en África, como consecuencia del proceso de descolonización a partir de los años 60; y en América Latina en los años 70 y 80, en los que se generalizó la violencia política y la violación sistemática de los derechos humanos. Estos hechos motivaron la redacción de documentos regionales importantes, como la Convención sobre Refugiados de la Organización para la Unidad Africana (OUA) de 1969 y la Declaración de Cartagena de 1984, ambos auspiciados por el ACNUR. En ellos se amplía el concepto de refugiado, al incluir entre las causas que pueden obligar a buscar refugio en otro país “una agresión exterior, una ocupación o una dominación extranjera” en el primer caso, y “la violencia generalizada, la opresión extranjera, los conflictos internos y la violación masiva de los derechos humanos” en el segundo. En este contexto, la Asamblea General autorizó al ACNUR mediante sucesivas resoluciones (en especial la Resolución 1388 XIV de 20 de noviembre de 1959) a utilizar sus “buenos oficios” para extender la protección a grupos de personas que su mandato original no contempla pero que se encuentran en una “situación similar a la de refugio”. Así, el ACNUR ha ampliado progresivamente su mandato para incluir entre los grupos de personas objeto de su atención a los retornados o ex refugiados y a ciertos grupos de desplazados internos dentro de las fronteras de su propio país, a las que protege y asiste bajo la petición expresa del Secretario General de Naciones Unidas o de la Asamblea General.

Además de la protección legal internacional, la promoción de soluciones permanentes al problema de los refugiados ha motivado una implicación cada vez mayor del ACNUR en el campo de la asistencia material a los refugiados, hasta el punto de convertirse en una de las agencias de las Naciones Unidas

más importantes y visibles en el ámbito humanitario. Las actividades de asistencia del ACNUR se incluyen dentro de dos amplias categorías. Por un lado, los Programas Generales, ejecutados anualmente, que comprenden los proyectos de base para la asistencia a refugiados desde la fase inicial de la emergencia hasta la búsqueda de soluciones permanentes. Estos proyectos absorben la parte más importante del presupuesto de la organización y cuentan con un Fondo de Emergencia para hacer frente a las situaciones más urgentes. Por otro lado, los Programas Especiales incluyen aquellas intervenciones fuera de las previstas en los programas anuales, tales como las acciones extraordinarias de ayuda alimentaria, así como la asistencia de las personas no comprendidas en el mandato tradicional del ACNUR. La mayor parte de la financiación destinada a los programas del ACNUR proviene de las contribuciones voluntarias de los gobiernos, de los organismos intergubernamentales, no gubernamentales o privados, a lo que se añade una pequeña contribución asegurada por las Naciones Unidas para cubrir parte de los gastos administrativos.

La asistencia de refugiados en sus diversos niveles de alimentación, construcción de alojamientos, provisión de agua, saneamiento, cuidados médicos, educación, orientación legal, etc., se ejecuta en la práctica habitual a través de los Estados o de las organizaciones no gubernamentales (ONG), mientras que el ACNUR mantiene las funciones de supervisión y coordinación de los programas de asistencia, control financiero y asesoramiento técnico. Desde su creación, el Alto Comisionado para los Refugiados ha dado una alta prioridad a sus relaciones con las ONG, de forma que actualmente más de 454 ONG (nacionales e internacionales) trabajan como socios operacionales del ACNUR en sus programas de asistencia legal o de socorro. En 1993, el ACNUR comenzó, junto con el Consejo Internacional de Agencias Voluntarias (CIAV), una serie de contactos regulares y consultas con las ONG a escala regional en torno a cinco áreas de colaboración mutua: la protección de los refugiados, los desplazados internos, la preparación y la respuesta de emergencia, la vinculación emergencia-desarrollo y la asociación ACNUR/ONG. Este proceso consultivo culminó con la Conferencia Mundial de las ONG y el ACNUR conocida como PARINAC (Partnership in Action), celebrada en Oslo en 1994, en la que se adoptaron recomendaciones para mejorar la colaboración y lograr una coordinación más sistemática a nivel operativo entre el ACNUR y las ONG.

A partir de la década de los 90, el problema de las migraciones forzadas ha alcanzado una dimensión sin precedentes. Como consecuencia de las crisis humanitarias provocadas por numerosos conflictos armados en 1995 el número de personas bajo responsabilidad del ACNUR alcanzó la cifra récord de 27'4 millones, de los cuales 14'5 millones eran refugiados fuera de sus fronteras nacionales y 4 millones eran desplazados internos. La cifra global descendió a 22'7 millones de refugiados en 1997, mientras que a principios de 1999 se contabilizaban 21'5 millones, aunque sin incluir aún los refugiados que a lo largo de ese año generaron conflictos como los de Kosovo, Timor Oriental y Chechenia. Ante esta realidad, el mandato del ACNUR ha continuado extendiéndose no sólo para incluir dentro de su competencia a nuevas categorías de personas (básicamente aquellas que son objeto de atención dentro de su propio país de origen), sino también para asumir un número cada vez mayor de actividades humanitarias.”<sup>144</sup>

“Por otra parte, el aumento del flujo de refugiados ha coincidido con una creciente tendencia entre los Estados a restringir las concesiones de asilo, lo cual ha provocado cambios significativos en la forma en que el ACNUR aborda la cuestión de los refugiados. Entre la comunidad de ONG y los círculos académicos, existe la preocupación de que el creciente énfasis del ACNUR en actividades con desplazados internos, retornados y población local afectada por situaciones de conflicto, así como en la provisión de socorro y asistencia humanitaria, puedan poner en peligro la función principal del ACNUR relativa a la protección internacional de los refugiados. Esta preocupación es aún mayor en cuanto que desde la comunidad internacional se promueven medidas que presionan para dar una solución al problema de los refugiados dentro de las propias fronteras nacionales. Algunas de estas medidas son la creación de zonas de seguridad dentro de los países en conflicto para reducir los movimientos de refugiados hacia el exterior o para inducir al retorno a sus países; la autorización de intervenciones militares en situaciones potencialmente generadoras de refugiados; la concesión por parte de los Estados de “protección temporal” a los refugiados en lugar de asilo permanente; la extensión de la noción del “derecho a permanecer” en el país

---

<sup>144</sup> Mendiá, Irantzu. ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Universidad del País Vasco, 2006.

de origen, y el aumento en la práctica de la repatriación asistida o, en determinados casos, forzada.

“La complejidad de los conflictos actuales y la superposición de diferentes tipos de movimientos de población, unos por inmigración y otros por asilo, ha llevado a que se vuelva confusa la terminología y también la política. Progresivamente, los gobiernos están diferenciando entre "solicitantes de asilo, apátridas, inmigrantes en situación irregular o solicitantes de asilo denegado". También se habla al describir "las causas de expulsiones masivas, limpieza étnica, migración forzada, desplazamiento interno y repatriación forzosa". Determinar quién debe ser reconocido como refugiado se ha convertido en algo complejo.”<sup>145</sup>

“En este contexto, y en la medida en que el ACNUR depende económica y políticamente de los Estados donantes, esta organización ha potenciado desde 1991 la acción preventiva destinada a evitar que flujos masivos de refugiados crucen las fronteras nacionales, al tiempo que insiste en la repatriación voluntaria como la solución permanente más deseable al problema de los refugiados. Con relación a estas actividades, durante la Conferencia Mundial PARINAC se advirtió del peligro de que las actividades preventivas, si bien son un componente fundamental de toda estrategia integral orientada hacia las causas del desplazamiento forzoso, puedan utilizarse para negar el derecho a huir y a buscar protección y asilo en el extranjero. Del mismo modo, se reconoció que en algunos casos el ACNUR ha hecho excesivo hincapié en un retorno rápido a los países de origen que ha dado lugar a movimientos de repatriación en condiciones poco favorables, debido a que la voluntariedad del retorno ha quedado en entredicho y/o a que las circunstancias del país de origen no garantizaban la seguridad de los retornados. Se trata de circunstancias, en definitiva, que pueden llegar a erosionar tanto el concepto de asilo como el principio fundamental de la no devolución (non-refoulement) y, por lo tanto, distorsionar al mandato original del ACNUR de protección internacional de los refugiados. I. M. y M. T. G.”<sup>146</sup>

---

<sup>145</sup> Gil Bazo, María Teresa. Refugiados y ONU (Organización de las Naciones Unidas). Derecho Internacional humanitario. Migraciones y conflictos bélicos. Pobreza y marginación social. Colombia, 2009.

<sup>146</sup> Idem Pág.126

“ACNUR también promueve acuerdos internacionales sobre refugiados y supervisa su cumplimiento por parte de los gobiernos. La organización busca "soluciones duraderas" ayudando a los refugiados a volver a su patria, si la situación así lo permite, a integrarse en el país de asilo, o a reasentarse en terceros países. Pero ACNUR no es una organización supranacional. Por lo tanto, no puede sustituir la protección inmanente de un Estado. El papel principal de ACNUR es asegurarse de que los Estados estén al tanto de sus obligaciones con los refugiados y solicitantes de asilo.

Los conflictos armados, que implican persecución y otros abusos contra los derechos humanos de la población civil, son la fuente principal de amenaza para la mayoría de los refugiados. Muchos conflictos armados de los últimos diez años han resultado especialmente peligrosos para la población civil, como lo indican las cifras de desplazados interiores y la proporción de bajas mortales civiles con respecto a las militares, que es superior en algunos casos de 9 a 1. La mayor parte de las guerras modernas son de exclusión y eliminación de "los otros". No se pretende convencer ni ganar al adversario sino destruirlo o desplazarlo del acceso a bienes como la tierra, los diamantes, el petróleo.

En este contexto, numerosos estados de la Unión Europea, entre otros, están poniendo trabas para evitar que miles de personas lleguen a solicitar asilo. Se mezcla en el mismo saco a inmigrantes y refugiados para presentar a las opiniones públicas el problema de dar empleo y asistencia social a los inmigrantes con los principios de los Derechos Humanos, que consisten en asistir a quienes huyen para salvar su vida.”<sup>147</sup>

### **3.2.3. Accionar y Planes de Ayuda**

EI, ACNUR continuará trabajando con las organizaciones regionales, los gobiernos y los representantes de la sociedad civil para la consecución de tres objetivos fundamentales: (i) garantizar el respeto de los principios de protección internacional, (ii) reforzar la asistencia y encontrar soluciones duraderas para la situación de los refugiados, los desplazados internos y apátridas y (iii) movilizar el apoyo político, social y económico para ACNUR y las personas bajo su amparo.

---

<sup>147</sup> Idem, Pág.126

## **Garantizar el respeto de los principios de protección internacional**

En este contexto, las prioridades son garantizar el acceso al territorio y a los procedimientos de asilo para personas que buscan protección internacional, independientemente de su itinerario o de los medios que hayan utilizado para desplazarse, y mejorar la calidad de los procedimientos de asilo y de toma de decisiones.

A medida que los Estados van intensificando sus esfuerzos para prevenir la inmigración irregular, es importante garantizar que las personas que buscan protección tienen acceso al territorio y al procedimiento de asilo.

ACNUR promoverá la incorporación de garantías de protección en las medidas de control migratorio, y trabajará para prevenir las devoluciones (*refoulement*), en particular en el contexto de la interceptación en el mar. El Alto Comisionado continuará con su compromiso con el fortalecimiento institucional en materia de protección; intensificará sus actividades de vigilancia de las fronteras, garantizará la formación en materia de protección internacional, y consolidará sus alianzas con las autoridades y la sociedad civil.

La mejora de la calidad de la toma de decisiones seguirá siendo una prioridad. En el seno de la UE, el sistema europeo común de asilo se basa en el supuesto de que toda persona en necesidad de protección puede encontrar asilo en la Unión Europea, independientemente del país en el que haya presentado la solicitud. Sin embargo, éste no es aún el caso. El Alto Comisionado, por lo tanto, proseguirá con sus esfuerzos para garantizar la calidad y la homogeneidad de los procedimientos de asilo, especialmente proporcionando información relativa a las situaciones en los países de origen de los solicitantes de asilo y a través de proyectos específicos, de los cuales algunos serán apoyados por el Fondo Europeo para los Refugiados. ACNUR también espera desempeñar un papel en la futura Oficina Europea de Apoyo al Asilo.

Los tribunales superiores de los Estados miembros de la Unión ya están recurriendo a la Corte Europea de Justicia para obtener orientación sobre la interpretación del

derecho de asilo de la UE, y se espera que en el futuro lo hagan cada vez más. ACNUR seguirá a emitir declaraciones sobre la ley de refugiados para contribuir a la interpretación armonizada de las normas legales de la UE, en consonancia con las normas internacionales. ACNUR también intervendrá a petición de terceros ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, según corresponda.

### **Reforzar la asistencia y las soluciones duraderas en favor de las personas de interés**

ACNUR pondrá en marcha programas de asistencia, en beneficio de los solicitantes de asilo y los refugiados, los desplazados internos y los apátridas. Se buscarán soluciones duraderas a través de la eliminación de los obstáculos a la integración local, la promoción de la naturalización, y el apoyo al retorno voluntario. El Alto Comisionado proseguirá con sus esfuerzos para lograr el reasentamiento de los refugiados más vulnerables, para los que no existe otra solución posible.

ACNUR redoblará sus esfuerzos para poner fin a la situación de las personas desplazadas mediante la movilización de un apoyo a la integración local y al retorno voluntario. Además, tratará de abordar los problemas de apatridia de jure y de facto, así como la vulnerabilidad de los refugiados, repatriados y desplazados internos pertenecientes a grupos minoritarios.

Aunque el objetivo general de ACNUR es dar apoyo a los procedimientos nacionales de asilo justos y eficientes en toda Europa, ACNUR seguirá estudiando las solicitudes de asilo presentadas por ciudadanos no-europeos y buscando lugares de reasentamiento para las personas reconocidas como refugiadas.

En la Unión Europea, ACNUR seguirá apoyando las medidas destinadas a facilitar la integración de los recién llegados, incluidos los beneficiarios de protección, e invitará a los Estados a establecer un mayor compromiso en el reasentamiento de refugiados. Alentado por la reciente propuesta de un plan conjunto de reasentamiento para toda la UE, el Alto Comisionado colaborará con la Comisión Europea y los Estados miembros para ampliar las oportunidades de reasentamiento en la región.

Entre 2010-2011, ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Comisión Católica Internacional de Migraciones (CICM), pusieron en marcha, con el respaldo de 10 Estados miembros y la ayuda económica del Fondo Europeo para los Refugiados, un proyecto para promover mejores prácticas en materia de reasentamiento, desde la selección hasta la acogida e integración, así como el uso del Centro de tránsito de Emergencia situado en Rumania. ACNUR también apoyará medidas de reparto de responsabilidades dentro de la UE.

### **Movilizar el apoyo**

ACNUR seguirá cooperando con sus contrapartes a nivel nacional, regional y mundial, entre las que se incluyen las instituciones de la UE, el Consejo de Europa, la OSCE, la OIM, CIDPM y el CICR, así como con las delegaciones nacionales de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, el Consejo Europeo sobre Refugiados y Exiliados y las organizaciones no gubernamentales nacionales.

Gran parte de los principales donantes de ACNUR se encuentran en esta región. Además, los gobiernos e instituciones ofrecen un fuerte respaldo político a los objetivos globales de la organización. Las oficinas de ACNUR en Europa trabajarán activamente para dar a conocer la problemática de los refugiados y para conseguir recursos de donantes gubernamentales, intergubernamentales y privados que permitan implementar las operaciones de ACNUR en todo el mundo.

El ACNUR, en su carácter de actor transnacional, responde a la situación de los refugiados tanto en los países de destino como en los países de origen, siendo estos últimos en su mayoría preventivos, es indispensable evidenciar que si bien en cierto su misión como garante de los Derechos de los Refugiados se encuentra clara, este como organismo subsidiario de las Naciones Unidas, no tiene carácter vinculante con los Estados.

El enfoque Interdependentista, manifiesta claramente la necesidad en sus principios, que debido a la pérdida de significancia del Estado como entidad soberana capaz de garantizar la seguridad y bienestar social de sus ciudadanos, se da el surgimiento de otros actores tanto intergubernamentales como no gubernamentales, rigiéndose todas



estas bajo el “interés común” de los pueblos, el ACNUR en su papel de organismo no gubernamental, dentro de Europa, impulsa políticas y procedimientos que facilitan la reinserción de los migrantes en los países de destino.

### **3.3 Papel que desempeña la Organización Internacional de las Migraciones (OIM)**

#### **3.3.1 Definición**

Esta es una organización intergubernamental la cual esta consagrada el principio de que la migración en condiciones humanas y de forma ordenada pueda beneficiar a los migrantes y a la sociedad.

La OIM trabaja con 146 estados miembros y 98 observadores, estos con el objetivo de confrontar los desafíos que plantea la gestión de la migración a nivel operativo, buscando así fomentar la comprensión de la migración, alentando al desarrollo económico y social mediante esta, y una de los factores más importantes es velar por respetar a la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

#### **3.3.2 Contexto Histórico**

“La OIM, conocida inicialmente como Comité Intergubernamental Provisional para los Movimientos de Migrantes desde Europa (PICMME), fue creada en 1951 tras el caos y los desplazamientos en Europa occidental consecutivos a la Segunda Guerra Mundial.

Habida cuenta de su mandato de ayudar a los gobiernos europeos a encontrar países de reasentamiento para alrededor de 11 millones de personas desarraigadas por la guerra, durante los años cincuenta organizó el transporte de prácticamente un millón de migrantes.

Los cambios sucesivos de nombre –del PICMME a Comité Intergubernamental para las Migraciones Europeas (CIME) en 1952, pasando por Comité Intergubernamental para las Migraciones (CIM) en 1980 hasta convertirse en la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en 1989– reflejan la transición de la Organización que a lo largo de medio siglo ha pasado de ser un

organismo de logística a una Organización que se ocupa de todo lo referente a la migración.

Si bien la historia de la OIM se ha escrito al ritmo de catástrofes ocasionadas por el hombre y de desastres naturales acaecidos en este medio siglo Hungría en 1956, Checoslovaquia en 1968, Chile en 1973, los refugiados vietnamitas (conocidos como “boat people”) en 1975, Kuwait en 1990, Kosovo y Timor en 1999, el tsunami asiático y el terremoto en Pakistán en 2004 y 2005– su lema de que la migración en condiciones humanas y de forma ordenada beneficia a los migrantes y a la sociedad, ha suscitado una enorme aceptación internacional.

Desde su origen, como organismo operativo logístico, la OIM ha ido ampliando el alcance de su labor hasta convertirse en la principal organización internacional que trabaja con los gobiernos y la sociedad civil para promover la comprensión sobre las cuestiones migratorias, alentar el desarrollo socioeconómico a través de la migración y velar por la dignidad humana y el bienestar de los migrantes.

La creciente magnitud de sus actividades ha ido a la par de una rauda ampliación de la Organización que pasó de ser un pequeño organismo para convertirse en una Organización que cuenta con un presupuesto operativo de casi 1.000 millones de dólares EE.UU. y una plantilla de personal de 5.400 personas en más de 100 países a través del mundo.

Al ser la “Agencia para las Migraciones” la OIM es el punto de referencia en el candente debate mundial sobre las repercusiones sociales, económicas y políticas de la migración en el siglo XXI.”<sup>148</sup>

“En las últimas décadas el crecimiento de las Migraciones como tema global de políticas públicas y debate internacional y el consiguiente incremento de actividades y Estados Miembros de la Organización, generó una necesidad respecto a la actualización del mandato de la Organización. Por ese motivo, el 7 de junio del 2007, el Consejo de Estados Miembros de la OIM aprobó la Resolución No 1150, que estableció la Estrategia de la OIM

---

<sup>148</sup> International Organization for Migration, Migration for the benefit of all, disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/history/lang/es>

De acuerdo a dicha resolución y su anexo “La OIM deberá continuar su rol como agencia líder global enfocada en la Gestión de las Migraciones. La Organización continuará encarando el fenómeno migratorio, desde una perspectiva integral y holística, incluyendo sus vínculos con el desarrollo, con el fin de maximizar sus beneficios y minimizar sus efectos negativos.” A partir de esa definición y para lograr sus objetivos el Consejo le asignó a la OIM la realización de una serie de actividades, reflejadas en 12 puntos que constituyen la expresión práctica de la visión integral sobre las Migraciones que tiene la OIM.”<sup>149</sup>

La labor de la OIM consiste en cerciorarse de una gestión ordenada y humana de la migración; promover la cooperación internacional sobre cuestiones migratorias; ayudar a encontrar soluciones prácticas a los problemas migratorios y ofrecer asistencia humanitaria a los migrantes que lo necesitan, ya se trate de refugiados, de personas desplazadas o desarraigadas.

“La Constitución de la OIM reconoce explícitamente el vínculo entre la migración y el desarrollo económico, social y cultural, así como el respeto del derecho a la libertad de movimiento de las personas.

La OIM trabaja en estrecha colaboración con sus asociados gubernamentales, intergubernamentales y no gubernamentales.

- Migración y desarrollo
- Migración facilitada
- Migración reglamentada
- Migración forzada.

Entre las actividades de la OIM que abarcan estas esferas cabe señalar la promoción del derecho internacional sobre migración, el debate político y orientación, la protección de los derechos de los migrantes, la migración y salud y la dimensión de género en la migración”.<sup>150</sup>

---

<sup>149</sup> Comisión General de asuntos migratorios OEA/Ser. G/ 8 de Mayo 2008

<sup>150</sup> Idem, pág. 133

“La visión de la Organización se encuentra sustentada en la facilitación de la gestión ordenada y humana de las migraciones, con un enfoque integral y multifacético, que incluye, entre otros aspectos:”<sup>151</sup>

- “La contribución al fortalecimiento del efectivo respeto a los Derechos Humanos de los Migrantes en el marco del Derecho Internacional.
- Apoyar a los Estados, las Organizaciones Intergubernamentales y otros actores relevantes mediante la investigación, la cooperación técnica y la asistencia operacional, con el fin de contribuir a consolidar capacidades nacionales y facilitar los diálogos internacionales, regionales y bilaterales en asuntos migratorios.
- Contribuir al desarrollo económico y social de los Estados mediante la investigación, diseño e implementación de programas migratorios, dirigidos a maximizar los beneficios de la migración.
- Asistir a los Estados en la facilitación de la integración de los migrantes en sus comunidades de destino, así como vincular a los miembros de las diásporas como agentes de desarrollo.
- Apoyar a los Estados, a los migrantes y a las comunidades para enfrentar los retos de la migración irregular, así como a facilitar soluciones centradas en el desarrollo.
- Participar en respuestas humanitarias coordinadas y proveer servicios en situaciones de emergencia o post-crisis, contribuyendo de esta manera a la protección de los migrantes.
- Desarrollar programas para facilitar el retorno voluntario y la reinserción de los desplazados, refugiados, migrantes y otros individuos que requieren asistencia migratoria internacional.
- Asistir a los Estados en el diseño y desarrollo de programas dirigidos a combatir la Trata de Personas y el Tráfico Ilícito de Migrantes, apoyando a las víctimas de estos delitos, en particular a las mujeres y los niños.

---

<sup>151</sup> Anexo de la Resolución del Consejo No 1150 (XCIII). Parte I: Estrategia

- Apoyar los esfuerzos de los Estados en el área de las migraciones laborales, temporales y circulares”<sup>152</sup>

Aunada a esta visión la OIM procura identificar y apoyar las mejores prácticas y modelos en la Región que puedan constituirse en modelos susceptibles de ser replicados, en aquellas circunstancias y países que así lo requieran.

### **3.3.3 Accionar y Planes de Ayuda**

Uno de los planes o proyectos más destacados con los que cuenta la OIM es La Ayuda Para el Retorno Voluntario.

“El manejo del retorno de la migración plantea desafíos importantes y es un aspecto clave en la agenda de autoridades nacionales e internacionales. En comparación con el retorno obligado, la instrumentación del retorno voluntario asistido (RVA) reduce el riesgo de violaciones a los derechos humanos, mantiene la dignidad del retornado y por lo general es menos costoso financiera y políticamente hablando para el gobierno que el retorno obligado. Por estas razones, la inclusión del Retorno Voluntario Asistido es un elemento de cualquier política de gestión de la migración coherente y eficaz, no sólo en lo que respecta a inmigrantes irregulares y a solicitantes de asilo fallidos, sino para todos los inmigrantes que requieren apoyo para volver a casa.

El Retorno Voluntario Asistido es particularmente relevante como una alternativa para el retorno obligado. En el caso de inmigrantes irregulares a quienes no se permite permanecer en el país anfitrión, la asistencia para el retorno voluntario balancea la necesidad del inmigrante de evitar el estigma de la deportación y la exclusión legal del retorno a futuro del país de destino, con la necesidad de los países de recepción de manejar sus aspectos migratorios de una forma lo más humana y económica posible. El retorno voluntario puede también ser una opción para personas a quienes se ha "emplazado a abandonar el país" y quienes están amenazadas con el retiro obligatorio.

---

<sup>152</sup> Comisión General de asuntos migratorios OEA/Ser. G/ 8 de Mayo 2008

Factores económicos y sociales pueden afectar las variables que influyen el retorno voluntario. Posterior a las situaciones de urgencia, niveles constantes de retornos espontáneos así como retornos voluntarios asistidos pueden tener lugar incluso antes de que los procesos de determinación de condición se reanuden y se instrumenten mecanismos de asistencia formal. Esta afluencia inicial de retornos no es una característica de otras situaciones de retornos en las que el número de personas que retornan se relaciona más estrechamente con el tiempo de retraso requerido para diseminar la información sobre la disponibilidad de la asistencia del retorno”.<sup>153</sup>

En general, muchos inmigrantes pueden tener la intención de retornar cuando emigran, pero la intención de retornar puede reducirse gradualmente en proporción con el tiempo invertido en el país receptor.

“Aunque el primer país receptor en Europa que instituyó un programa de incentivo de retornos fue Francia, a mediados de los años 70, éste estaba dirigido a inmigrantes que no eran parte de la Comunidad Europea (específicamente mano de obra) del sur de Europa, norte de África y África del sur del Sahara”.<sup>154</sup>

## **España**

“La inmigración en España no es homogénea, sino está dominado por la precedencia de las regiones con una cultura similar, como es caso de la Unión Europea, América Latina y El Norte de África. Los países de origen de la mayoría de los migrantes son Rumania, Marruecos, Ecuador y Colombia, seguidos por los residentes de Italia, Bulgaria, China y Bolivia

En cuanto a las ciudades de destino, la mayoría de los migrantes buscan ir donde, lógicamente, hay más oportunidades de trabajo y donde las comunidades se han establecido. Las principales comunidades autónomas de destino son Cataluña, Madrid y Andalucía (sobre todo Barcelona, Madrid y la costa mediterránea).”<sup>155</sup>

---

<sup>153</sup> International Organization for Migration, Migration for the benefit of all, <http://www.iom.int/jahia/Jahia/about-migration/managing-migration/cache/offonce/lang/es/pid/662> , Ayuda Para El Retorno Voluntario

<sup>154</sup> Idem

<sup>155</sup> Idem

La OIM en Madrid trabaja con otras misiones de la OIM en materia de migración y desarrollo para fortalecer el potencial positivo de los migrantes en el desarrollo de los países de origen y destino, así como para fortalecer las instituciones a través de expertos y recursos humanos calificados

“OIM Madrid, está trabajando en un proyecto piloto sobre la Migración para el Desarrollo en África (MIDA) en Marruecos, el cual pretende analizar las posibilidades de inversión en el país, así como aumentar la inversión de la diáspora en proyectos de co-desarrollo en el Norte de Marruecos.”<sup>156</sup>

Muchas partes del continente africano están actualmente afectadas por la escasez de recursos humanos calificados. Las grandes salidas de ejecutivos y graduados universitarios han contribuido a esta escasez.

“Miles de profesionales africanos, tales como médicos, enfermeras, contadores, ingenieros, gerentes, maestros, etc. dejan África cada año. La principal razón de su partida ha sido la mejora de sus condiciones de vida, ya sea mediante la aplicación de estudios o mediante la búsqueda de empleos mejor remunerados. Otros salen huyendo de la inseguridad y / o inestables condiciones políticas y condiciones socioeconómicas.”<sup>157</sup>

Basándose en su larga experiencia en el retorno de nacionales africanos calificados la OIM ha puesto en marcha este nuevo programa para fortalecer sus esfuerzos de creación de capacidad en ayudar a los países africanos y se beneficien de la inversión que han hecho en sus ciudadanos.

Muchos ciudadanos africanos en la diáspora están aplicando sus cualificaciones y competencias en los países desarrollados de Europa y América del Norte. Estas calificaciones y competencias deben ser llevadas de nuevo en la corriente principal del desarrollo del continente africano.

---

<sup>156</sup> International Organization for Migration, Migration for the benefit of all, disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/history/spain>

<sup>157</sup> Idem

“A través de su enfoque basado en la movilidad, el MIDA tiene como objetivo ayudar a los ciudadanos africanos para contribuir directamente al desarrollo de sus países de origen.

El objetivo general del programa MIDA es ayudar en el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los gobiernos africanos para gestionar y hacer realidad sus objetivos de desarrollo mediante la transferencia de conocimientos pertinentes, financieros y otros recursos de los africanos en la diáspora para su uso en programas de desarrollo en África”.<sup>158</sup>

En virtud de estos programas de la OIM en Madrid dispone de documentación, vuelos y transporte hasta el destino final, asistencia de transporte si es necesario y también ofrece asistencia de reintegración.

“Como apoyo a los programas de retorno voluntario, la OIM España cuenta con un programa de Información, Orientación y Apoyo al Retorno Voluntario de Inmigrantes que residen en la Comunidad de Madrid con dos componentes:

- Las reuniones del Grupo de los solicitantes de retorno voluntario
- Asesoramiento a empresarios potenciales (creación de capacidad en la creación de pequeñas empresas)

La OIM en Madrid cuenta con tres programas de retorno voluntario:

- Retorno Voluntario Asistido (AVR) para cualquier migrante que tiene derecho a reclamar el subsidio de desempleo y cuyo país de origen tiene un convenio de seguridad social con el Gobierno español
- AVR para los migrantes que se encuentran en situaciones de exclusión social y económica que resida en España
- AVR para los migrantes que se encuentran en situaciones de exclusión social y económica que residen en Cataluña

“La OIM en Madrid ha participado en programas de creación de capacidad en materia de migración trata de personas, circulares y acuerdos temporales a través de conferencias y viajes de estudio de otros países, según lo solicitado por otras oficinas de la OIM, que los financiaron.

---

<sup>158</sup> International Organization for Migration, Migration for the benefit of all, disponible en <http://www.iom.int/jahia/Jahia/pid/Spain>



OIM España también es parte de un proyecto europeo financiado por la CE en nueve países europeos, con el objetivo de reforzar el proceso de doble vía de la integración por la configuración de las estrategias de integración de nacionales de terceros países y de las sociedades de acogida” <sup>159</sup>

La OIM trabaja en estrecha colaboración con las oficinas de la OIM en Madrid, en otros proyectos transnacionales de investigación financiados por la Unión Europea y otros donantes, así como en el desarrollo de seminarios y conferencias para fomentar y difundir la información y las buenas prácticas en los campos de migración diferentes, como el tráfico, la migración y financiar productos para los migrantes.

Italia:

“Italia es uno de los países de destino más importantes para los migrantes en Europa: más de 3.600.000 inmigrantes en situación regular viven en el país (6,2 por ciento de la población total) y la tasa de crecimiento anual de la presencia de migrantes es - junto con España - el más alto de la UE

La Misión en Italia de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) sirve como la Oficina Regional para el Mediterráneo y, como tal, desempeña un papel de coordinación, tanto en términos de operaciones y desarrollo de estrategias de gestión de la migración. Los países bajo su ámbito de competencia incluyen Albania, Andorra, Argelia, Chipre, Grecia, la Santa Sede, Libia, Malta, Mauritania, Marruecos, Portugal, San Marino, España, Túnez y Turquía.” <sup>160</sup>

Las actividades abarcan diferentes ámbitos de intervención, tales como la cooperación técnica, la lucha contra la trata de personas y asistencia a las víctimas, la migración y el desarrollo, la migración laboral y la circular, los retornos voluntarios asistidos, incluyendo la reinserción en los países de origen, facilitar la reunificación familiar a través de las pruebas de ADN, actividades de información pública para promover una mejor comprensión del fenómeno de la migración, las iniciativas de investigación, el

---

<sup>159</sup> Idem

<sup>160</sup> International Organization for Migration, Migration for the benefit of all, disponible en <http://www.iom.int/jahia/Jahia/pid/Italy> 30 March 2011

trabajo médico, incluyendo la prevención de la propagación del VIH / SIDA y las infecciones de transmisión sexual, y la facilitación de información y el acceso a la atención de la salud pública por los inmigrantes en Italia.

“La OIM en Roma continúa trabajando en el programa de retorno voluntario asistido, ayudando a los migrantes que deseen regresar y apoyarlos en el diseño de un plan de reintegración para su reinserción socioeconómica en el país de origen. La prevención y la lucha contra la trata de personas y la explotación de los migrantes, con especial atención a los menores, a través de la creación de capacidad de los diversos actores, tanto a nivel nacional e internacional, la investigación, evaluación y análisis. Apoyar el diálogo internacional y las consultas sobre Migración y Desarrollo, así como la promoción de actividades y proyectos concretos en favor de la integración de los migrantes

A través de la Unidad de integración psicosocial y cultural de Roma, la OIM desarrolla y lleva a cabo programas en los siguientes sectores:

- El bienestar psicosocial en los procesos migratorios
- El trauma y el conflicto
- La educación y la integración cultural

La OIM en Roma cuenta con los siguientes proyectos para la migración y el desarrollo de las mismas:

Migración para el Desarrollo en América Latina (MIDLA). Como seguimiento al proyecto piloto de 2010, este proyecto va a reforzar el papel de la diáspora andina en Italia para el desarrollo de las comunidades de las zonas de origen, a través de las inversiones financieras de las remesas en las pequeñas y medianas empresas o iniciativas sociales.

Una de las asistencias brindada a la migración es la investigación-Acción para la Prevención de la trata de menores de edad. A partir de una investigación ya realizada y que dio lugar a un "índice de propensión a la migración de los jóvenes marroquíes", este proyecto incluirá una reseña de los jóvenes marroquíes que emigraron efectivamente, la construcción de un "índice de la

propensión a volver" con el fin de adaptar mejor las medidas de prevención en el país de origen y los programas de retorno en el país de destino."<sup>161</sup>

"El número de migrantes en situación irregular en se estima entre 10.000 y 20.000, según el Ministerio del Interior de Marruecos. Debido al mayor control en el norte (Estrecho de Gibraltar), las rutas migratorias han cambiado hacia la costa Sur-Oeste (Mauritania y Senegal) para llegar a las Islas Canarias y hacia el Norte-Este hasta llegar a las islas de Malta y Lampedusa.

La comunidad marroquí residente en el extranjero representa el 3,3 millones de personas que mantienen estrechos lazos sociales, culturales y económicos con su país de origen. Las remesas representan aproximadamente el 9 por ciento del producto interno bruto (PIB) de acuerdo con las estadísticas del Banco Mundial (2007).

Entre 1997 y 2007, las remesas han aumentado en un 15 por ciento, pero desde el comienzo de la crisis financiera y económica, una disminución del 3.6 por ciento se ha registrado en el 2008 y el 11,1 por ciento para finales de agosto de 2009. El Ministerio de marroquíes residentes en el exterior es muy activo en el desarrollo de mecanismos para fortalecer los vínculos con sus nacionales calificados en el extranjero para el beneficio y desarrollo de Marruecos y para contrarrestar el impacto negativo de la crisis en su comunidad en el extranjero.

La OIM Marruecos ha estado involucrada en la movilización de competencias y recursos de los inmigrantes marroquíes en el extranjero para el desarrollo de Marruecos, con el apoyo de los gobiernos belga e italiano y la OIM (a través del Fondo de Desarrollo de la OIM, anteriormente el Fondo para el 1035).

Otro proyecto con el que cuenta la OIM en Italia es el Empleo Rural en comparación con las Migraciones (REM). Este proyecto está basado en el entendimiento para la Migración y el Desarrollo, firmado en 2009 por la Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la OIM, y está destinado a fomentar el empleo de la juventud rural en los países africanos mediante la promoción de vínculos entre los expatriados e inversiones en las

---

<sup>161</sup> Idem

comunidades de migrantes en empleos que generan actividades en el campo agrícola en las zonas de origen.”<sup>162</sup>

## Francia

“Como una Misión Especial, la OIM en Francia, está a cargo del enlace entre la OIM y sus homólogos franceses (instituciones, asociaciones y otros actores franceses que trabajan en el ámbito de la migración), así como las misiones diplomáticas y las organizaciones intergubernamentales (mundiales y regionales) organizaciones, que tienen su sede en Francia, como las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa, Organización Internacional de la Francofonía (OIF), el Consejo de Europa (en Estrasburgo) y la Organización Internacional de Policía Criminal - INTERPOL (en Lyon).

La OIM proporciona información al Comité consultivo (holandés Comité Asesor sobre Asuntos Migratorios) acerca de los enfoques actuales y los retos relacionados con la prestación por las autoridades locales en los Estados miembros seleccionados de la recepción de emergencia y otras formas de asistencia a los inmigrantes que residen ilegalmente.”<sup>163</sup>

La percepción sobre el origen de las migraciones se asocia al aspecto económico y laboral, considerando que el factor fundamental corresponde a la situación económica en el país de origen, en este contexto podemos constatar de cómo los países de acogida con la ayuda de la OIM mantiene planes de “ayuda” para los migrantes africanos, aunque no pasa desapercibido el deseo de que estos regresen a su país de origen, generando en estos países un accionar y planes de ayuda para lograr contrarrestar el incremento de los migrantes en los países receptores. El actuar de los organismos previamente descritos permite dar por validad la hipótesis establecida al inicio de este capítulo.

---

<sup>162</sup> International Organization for Migration. Migration for the benefit of all, disponible en <http://www.iom.int/jahia/Jahia/pid/Italy,Morocco>

<sup>163</sup> International Organization for Migration, Migration for the benefit of all, disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/pid/France> 7 March 2011

El surgimiento de las Organizaciones Internacionales como entes encargados de velar por las condiciones legales y sociales de los migrantes, se sustenta sobre los principios del paradigma de la interdependencia para el cual el Estado ha perdido significancia como entidad soberana capaz de garantizar la seguridad y bienestar social de sus ciudadanos por lo que aparecen en la esfera otros actores tanto intergubernamentales como no gubernamentales (actores no estatales, supranacionales, transnacionales y subnacionales), generando que el sistema internacional pierda su carácter de estatocéntrico.

Estos organismos al estar conformados por países, fomentan la cooperación en materias adicionales a las militares o diplomáticas enfocándose también en temas colectivos respondiendo a un modelo basado en factores culturales, tecnológicos y económicos; favoreciendo la interdependencia y la cooperación. Dejando en evidencia el cambio en los valores de la sociedad mundial pasando de los valores exclusivamente individualistas y nacionales a la afirmación de valores comunes y universales. Esto ocurre como consecuencia del carácter global de los problemas y de la comunidad de intereses, tal como lo indica el Paradigma de la Interdependencia.

Dentro de los actores transnacionales, surgidos a raíz de dicho paradigma podemos incluir a todas las entidades (políticas, económicas, religiosas, comerciales, etc.) que operan transnacionalmente y que no tienen a gobiernos o sus representantes como miembros.

El Paradigma de la Interdependencia, pone de manifiesto la necesidad de organización de la sociedad mundial en Organismos como los mencionados anteriormente: Cruz Roja Internacional, Organización Internacional de las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, que generan la sensación de objetividad y bienestar a los nacionales de los diferentes países miembros, así como la de interés en la protección de sus derechos a niveles globales.

## CONCLUSIONES

Con el desarrollo de los tres capítulos y sus respectivos acápites y subacápites con los que cuenta esta investigación, se ha podido alcanzar de una manera satisfactoria el problema, objetivo y la hipótesis que se plantearon al inicio de esta investigación.

Con la consecución de las tres hipótesis, tres objetivos y las tres problemáticas específicas, y el desarrollo de los mismos en cada uno de los capítulos han permitido que se valide la hipótesis general, así como el problema y el objetivo general que han guiado esta investigación. Por lo tanto podemos concluir de la siguiente manera:

Algunos países Africanos poseen características en común las cuales son generadoras de migración, dichas condiciones son diversas entre ellas podemos mencionar: Condiciones económicas, políticas y sociales.

Las condiciones económicas en las que se encuentran los países como Marruecos Túnez, Argelia y Egipto residen en los muy bajos niveles de ingresos económicos per cápitas y una parte importante de la población de estos países vive en condiciones de intensa pobreza sobre todo si se compara su situación con la que prevalece actualmente en los casos de España, Francia e Italia.

Las diferencias económicas entre ambos continentes es lo que permite que haya más incentivo de los países africanos de poder emigrar hacia los países europeos.

Algunos efectos de las crisis económicas provocan grandes desplazamientos a otras regiones o países con el fin de encontrar mejores condiciones de vida.

Otro aspecto importante es la influencia económica de las grandes transnacionales tomando control de sus recursos naturales y dejando aun así en condiciones de precariedad a los países africanos.

Otra condición que provoca migración es el factor sociopolítico, la agitación política está vinculada a la falta de desarrollo económico como las presiones de la pobreza, el

crecimiento acelerado de la población, las enfermedades y el analfabetismo y la degradación ambiental producen un explosivo coctel de inseguridad. La guerra resultante, los conflictos civiles del Estado, el terrorismo patrocinado por los disturbios y otras formas de la violencia política puede dar lugar a desplazamiento de un gran número de personas migrantes, refugiados o asilados.

La mayoría de los problemas políticos están vinculados a las guerras internas de los países africanos, provocando una salida de sus países hacia Europa, una zona con mayor estabilidad política y sin los riesgos o restricciones de libertades que enfrentan en sus países de origen. Dentro de Europa existe un multiculturalismo que trata de aceptar a algunas de sus costumbres de los migrantes que llegan a sus países.

La fuga de cerebros africanos que ayudan de una manera involuntaria y barata a Europa al ofrecer sus servicios por la mitad o la tercera parte del sueldo de sus colegas Europeos con los que comparten el mismo nivel de formación afectando ampliamente a sus países de origen ya que los jóvenes constituyen la principal fuerza de trabajo de los países africanos, esto debido a que en sus países de origen les son negadas las oportunidades de desarrollo profesionales en las diversas ramas educativas seleccionadas.

Los estados que generan algunas de las condiciones hacia la migración están, basados en dos factores muy importantes los cuales son: económicos y sociopolíticos, que se desarrollaron anteriormente en cada de estos factores el Estado ha perdido una mayor relevancia y control sobre estos factores relacionado con el paradigma de la interdependencia y así mismo el Estado, con la poca intervención sobre estos factores es quien provoca la salida continua y masiva de sus ciudadanos hacia los países que poseen motores de desarrollo integral.

En su intento por alcanzar los países europeos, los nacionales del continente africano optan por buscar rutas de tránsito las cuales pueden dividirse en marítimas, terrestres y aéreas.

La Unión Europea en los últimos años ha establecido políticas migratorias más restrictivas hacia la migración desde África lo que ha generado paradójicamente

incremento en los niveles de migración hacia dicha zona. Debido al recrudecimiento de tales políticas, cada vez es más frecuente la utilización de figuras como el refugio y asilo para los migrantes; además han afectado considerablemente las condiciones sociales que enfrenta el migrante.

Cada vez son más los requisitos que deben cumplir los inmigrantes que deseen residir legalmente en ciertos países de la Unión Europea. Y la situación se vuelve aun más difícil, porque algunos de los Estados del viejo mundo han elaborado constantemente mecanismos para intensificar las normas que deben cumplir los interesados en quedarse, es por ello se puede afirmar que los países Europeos juegan un papel importante en el otorgamiento de identidad, refugio y asilo.

Con los diversos flujos migratorios y las razones por las cuales los nacionales de Túnez, Egipto, Argelia y Marruecos buscan resguardo en los países de acogida, han desarrollado conceptos que permiten explicar dicha permanencia y la condición legal o jurídica a la que debe acogerse el migrante, bajo dicho concepto encontramos asilo y refugio.

Existen condiciones políticas, económicas y sociales de los migrantes en los países de destino.

Condiciones Políticas: Los migrantes en los países de destino se ven afectados ya que no poseen derechos políticos, para los países receptores no es una prioridad que los migrantes tengan derecho al voto, si no que al contrario piden respuestas acerca de la seguridad, sobre los impuestos y la eficiencia de la administración. El destino de los inmigrantes no comunitarios está estrechamente ligado a las naciones de la Unión Europea; incluso si en algunos países gozan de la ciudadanía local, siguen ocupando una posición inferior en cuanto a participación política, ellos solamente cuentan con el derecho de elegir consejos de inmigrantes a nivel local.

Condiciones Económicas: Durante las últimas décadas, las reacciones entre la población autóctona hacia los inmigrantes se han vuelto cada vez más hostil. La preocupación de las consecuencias negativas de la inmigración sobre el desempleo



se ha expresado con frecuencia, mientras las actitudes racistas xenofóbicas pronto dieron lugar a incidentes violentos contra los inmigrantes.

El inmigrante suele presentar algunos problemas laborales y muchas veces precariedad de empleo, por el temor a perder su trabajo, en ocasiones sometido a explotación si su situación es irregular. Algunas de las condiciones que enfrentan los inmigrantes:

- Las familias que se encuentran en los países de origen, obligan a sus connacionales a enviar dinero, lo cual ocasiona que vivan de forma precaria en los países de acogida.
- Condiciones Sociales: Algunos de los problemas que suelen pasar los inmigrantes, en los países de destino es con respecto a la educación, ya que no tienen acceso a la misma, además poseen problemas de viviendas, esto se deriva en parte a que los dueños de las viviendas que no dejan sus casa a personas extranjeras y si lo hacen el precio suele ser muy alto. La llegada de los inmigrantes a los países de acogida genera una mayor diversidad cultural, religiosa y lingüística.

La Unión Europea ha intentado crear una política migratoria común, que trate la situación de los inmigrantes a escala europea, con medidas de poder, combatir la migración ilegal, que tanto afecta a los países europeos y ha sido desde el principio uno de los ejes más importantes de su política.

Algunos de los puntos más importantes de la política migratoria son:

- La Migración Circular
- Necesidad de integración
- Control fronterizo y el desafío de la inmigración ilegal.
- Afrontar el problema del empleo ilegal.

Las organizaciones internacionales que brindan ayuda humanitaria como ACNUR, Cruz Roja y Media Luna Roja Internacional y la OIM, han generado planes de ayuda

para los migrantes en dicha zona, a fin de minimizar los impactos causados por tales movimientos tanto en los países de origen como de destino.

Finalmente en el grupo concluye que la migración desde el norte de África, específicamente desde Marruecos, Túnez, Argelia y Egipto hacia España, Francia e Italia es causada por los sistemas políticos, económicos y sociales que predominan en dicha área, ocasionando en la mayoría de los casos la salida masiva de inmigrantes hacia estos países europeos.

## BIBLIOGRAFIA

- Unión Europea “Justicia, Libertad y Seguridad, En defensa de nuestros derechos e intereses” tomado de [www.europa.eu](http://www.europa.eu)
- Las Ventajas de la Unión Europea” tomado de [www.lorem-ipsam.es/blogs/federalista/?p=5](http://www.lorem-ipsam.es/blogs/federalista/?p=5).
- ACNUR. “Historia del ACNUR”. [www.acnur.org](http://www.acnur.org), Mayo 2012
- Alfieri, Carlos. "Immigrants Make the economy Grow." Inter Press Service NewsAgency 10 Sep. 2006 <http://www.ipsnews.net/news.asp?idnews=34509>.
- Andor, Laszlo. Tendencias en la calidad de vida en la UE: 2003-2009. European Foundation for the Improvement of Living and Working Conditions. Pág. 2
- Bosse, Daniel, “La Participación Política de los inmigrantes en Europa Occidental: Los casos de Alemania, Francia, Holanda y el Reino Unido” Universidad Nacional de la Matanza. Argentina, 2005
- Bravo Garcialoro Gemma, Los ejes de la política migratoria en la Unión Europea, Papeles del Este: Transiciones poscomunistas, ISSN 1576-6500, N°. 17, 2008 , págs. 21-38,
- Brenes Rosales, Raymundo. “Introducción a los Derechos Humanos: Antología”. UENED, Costa Rica 1993.
- Campaña Andalucía Acoge, “Aquí vivo, aquí voto: Por una ciudadanía plena.” Acoge, Madrid, 2006
- Canal Intervención Social, Cruz Roja Española, Personas Refugiadas, disponible en: [http://www.cruzroja.es/portal/page?\\_pageid=659,12331055&\\_dad=portal30&\\_schema=PORTAL30](http://www.cruzroja.es/portal/page?_pageid=659,12331055&_dad=portal30&_schema=PORTAL30), 2011
- Cecchi, Sergio. “The criminalization of Immigration in Italy: extent of the phenomenon and possible interpretations”. University of Verona, Italy 2011
- Celestino del Arenal, Introducción a las Relaciones Internacionales, ed. Tecnos, Madrid, 1992. (Segunda Parte, Cap 1, págs. 3-4
- Chimankire, Ph.D Dr. Donald P. La fuga de cerebros: Causas y consecuencias económicas para Africa, Instituto de Estudios del Desarrollo, Universidad de Zimbawe, 2005 Pág.8.
- Consecuencias de la inmigración en España, consecuencias económicas, visiones positivas, artículo citado de Internet.
- De Sancho; Miguel. “Francia recortara la inmigración ilegal: El ministro del Interior propone reducir el número de extracomunitarios prohibiendo su contratación en la construcción y la informática.” La Vanguardia, España. 2011

- Di Bartolomeo, Anna, et al. Migration Profile. Egipto. European University Institute 2010. Pág. 1-10
- Diez, Beatriz et al . “La situación de los inmigrantes en Europa”, Depapaya, España 2010.
- Dimitrova, Radosveta. “The Immigrant Child: Psychological and Sociocultural adjustment to the Italian Host Culture (Chapter II)”. Universita degli studi di Trieste, Italia. 2008. Pág.24
- Dimitrova, Radosveta et al. “Socio-demographic overview of Immigrants and Immigrant children in Italy”, European child and adolescent Psychiatry, 2005.
- Cruz Roja Internacional. “El Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja de un vistazo, emblemas del movimiento” pág. 7.
- Cruz Roja Internacional “El movimiento Internacional de la Cruz Roja y la Media Luna Roja de un vistazo”, 2007 pág. 2.
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, “Los siete Principios Fundamentales,” disponible en: <http://www.ifrc.org/es/nuestra-vision-nuestra-mision/nuestra-vision-nuestra-mision>
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, “Los siete Principios Fundamentales,” disponible en: <http://www.ifrc.org/es/nuestra-vision-nuestra-mision/nuestra-vision-nuestra-mision/los-siete-principios-fundamentales/>.
- Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y Media Luna Roja, Migración, disponible en:
- Fernández García Cristina. Las causas de la emigración en África, Dossier Nº 96 2006/2007, Pág. 91-92
- Franco Frattini, Vicepresidente de la Comisión Europea, la política de migración de la UE: del programa de la haya a los importantes logros actuales Artículo publicado en el núm. 12 de la Colección Mediterráneo Económico: " Europa en la encrucijada" Coordinador: Josep Borrell Fontelles, Cajamar Caja Rural, Sociedad Cooperativa de Crédito. Producido por: Fundación Cajamar
- Fricaudet, Magali. “Hábitat y Migraciones en Francia. Balance y perspectivas de 50 años de Políticas Urbanas: Los errores de la Integración Urbana en Francia y sus lecciones”. España, Marzo 2007
- García José, Políticas Migratorias de la Unión Europea y Migración Andina, Las garantías de los derechos. Programa Andino de Derechos Humanos - Universidad Andina Simón Bolívar, Revista Aportes Andinos Nº 7. Globalización, migración y derechos humanos. Octubre 2003 Tomado de: <http://www.uasb.edu.ec/padh>

- Garcialoro Gemma, Los Ejes de la Política Migratoria en la Unión Europea, pág. 33, UNED, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Profesora de Economía Aplicada, 2008
- Hadas-Lebel, Raphaël. Política de Identidad en Francia. Instituto de Estudios Políticos de Paris, La Vanguardia, España 2007
- Hatton, J Timothy, et al. ¿Cuáles son las causas de la Migración Mundial?. Revista Asturiana de economía- RAE N° 30, 2004, Pág. 15
- Historia de la Unión Europea: [www.EulmmigrationHistoryPage.htm](http://www.EulmmigrationHistoryPage.htm)
- [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/barrios\\_m\\_mg/capitulo1.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/barrios_m_mg/capitulo1.pdf), "Antecedentes de la Inmigración Argelina en Francia, Una Comunidad en Crecimiento"
- [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lri/filio\\_m\\_s/capitulo0.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lri/filio_m_s/capitulo0.pdf)
- [http://cruzroja.org/temp\\_site/restaurado/index.php?option=com\\_content&view=article&id=174&Itemid=194](http://cruzroja.org/temp_site/restaurado/index.php?option=com_content&view=article&id=174&Itemid=194)
- [http://europa.eu/pol/justice/index\\_es.htm](http://europa.eu/pol/justice/index_es.htm). Información Básica sobre la Unión Europea.
- il Bazo, Maria Teresa. Refugiados y ONU (Organización de las Naciones Unidas). Derecho Internacional humanitario. Migraciones y conflictos bélicos. Pobreza y marginación social. Colombia, 2009.
- Informe de la OCDE, relativo al empleo, 2007 Los salarios reales cayeron en 2006 en medio punto según la OCDE,
- Inmigración en Italia: Una Visión General.
- Inmigrantes extranjeros en España. El derecho a la movilidad y los conflictos de la adaptación: grandes expectativas y duras realidades, universidad de Barcelona N81,1 de febrero de 2001
- International Organization for Migration, Migration for the benefit of all, disponible en: <http://www.iom.int/jahia/Jahia/history/lang/es>
- Jelloun, Tahar Ben. "Inmigración e Identidad Europea". La Vanguardia, España 2011.
- Kabumda Mbuyi. La inmigración africana: verdades y contraverdades, Letra Internacional N° 68.
- La seguridad Social en África, Presidente de la Asociación Dominicana de Periodistas y Escritores, Cerda Gómez José. 22-2010
- Lujan Leiva, María, "Inmigración y Racismo en Italia" Rebelion, Italia 2004
- Magoni Raphaele, et al. La Migración desde África: Un estudio de caso sobre las causas profundas y los factores que contribuyen a la migración en Senegal a la UE, Comisión Europea, 13/03/2003.

- Martin Martin, María Antonia ,Sociedad de pediatría de intención primaria de Extremadura, I Jornada de Pediatría e Inmigración, Valoración Social de la población Inmigrante Marroquí asentada en nuestra región.
- Matteo,Sante. Immigration From Africa Changing the Face of Italy. 1998. Tomado de <http://www.nytimes.com/1998/11/06/opinion/06iht-edmatt.t.html>
- Mendia, Irantzu. ACNUR (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados). Universidad del País Vasco, 2006.
- Mesnard, Alice. Temporary Migration and Safe-employment: evidence from Tunisia, University of Toulouse, 2004, Pág. 3-5.
- Mundo digital.com, Los hijos de inmigrantes nacidos en España no se sienten españoles, archivos mayo 2008 a febrero 2010
- Pérez Barahona, Sergio. "El Estatuto del "Refugiado" en la Convención de Ginebra de 1951". Universidad de la Rioja, La Plata. 2003.
- PNUD.2004. Informe sobre Democracia. CEPAL.2004.
- Rizzi Andrea, La bonanza económica y la redistribución, el salario real medio ha bajado un 4% en 10 años pese al fuerte crecimiento económico. Junio 2007
- Salas, Javier. "La integración y la crisis reducen los embarazos: las inmigraciones adoptan la baja natalidad de las españolas y caen por segundo año consecutivo los permisos de maternidad" Publico, Madrid, 2010.
- Sánchez Ferrer Rosa M. El Estudio de la inmigración Argelina en Francia aproximación bibliográfica, Revista bibliográfica de geografía y ciencias sociales Nº 131, 8 de enero 1999
- Sánchez, Cristina. Inmigración en Europa Género y Ciudadanía. Universidad Autónoma de Santo
- Sassi, Abderrahim. Migración Internacional marroquí: Balance y Perspectivas. Ministerio de Asuntos Exteriores de Marruecos, 2004. Pág. 1-5
- Valdez Arroyo, Flor de María. "Ampliación del concepto de Refugiado en el Derecho Internacional Contemporáneo". Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Lima, 2006.
- Van Moppes, David. The African Migration Movement: Routes to Europe. Radboud University, Nijmegen, Netherlands, 2006. Págs. 1-24
- Varios. "Italia: Parlamento vota polémica ley de inmigración." En: Euronews (en línea), 13 May. 2009.
- Varios. "Movimiento natural de la población en 2005" Instituto Nacional de Estadística. Madrid 2006

- Villa Rafael, Cruz Roja Española, "Planes, Programas y Proyectos", Inmigrantes pág. 98,99, 28023 El Plantío (Madrid) Depósito Legal: M. 55.316-2007